



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: 7 frases machistas y cómo combatirlas

Autores (en el caso de tesis y directores):

Noelia Ale

Agata Menichini

Felisa Santos, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



A black and white photograph showing a crowd of people. In the foreground, a woman's face is partially visible, looking upwards. Above her, a hand is raised in a fist, holding a wooden crossbar. Other people are blurred in the background.

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

7 FRASES MACHISTAS Y CÓMO COMBATIRLAS

TUTORA: FELISA SANTOS / AÑO: 2018

A black and white photograph showing the lower half of a person wearing a patterned shirt and dark pants. The person is standing on a paved surface.

**AGATA MENICHINI
NOELIA ALE**

Universidad de Buenos Aires
Ciencias de la Comunicación

7 frases machistas y cómo combatirlas

Tutora:
Felisa Santos

Tesistas:
Ale, Noelia
DNI: 34928399
Orientación: Periodismo

Menichini, Agata
DNI: 35972448
Orientación: Comunicación y Procesos Educativos

Año:
2018

A Simone, que está en cada una de las páginas.
A Felisa, por dejarnos ejercer nuestra potencia de sí.

ÍNDICE

Introducción	6
 Capítulo 1. Comportate como una señorita	11
La mujer, ese Otro	13
El poder performativo del lenguaje	16
Dime qué mujeres crías y te diré qué sociedad eres	18
 Capítulo 2. Me depilo porque me gusta	25
¿Por qué queremos ser “bellas”?	28
El mito de la belleza	32
La belleza mueve millones	35
Estereotipos <i>everywhere</i>	38
 Capítulo 3. ¿Vas a salir así a la calle?	40
La cabeza de abajo: cultura de la violación	42
“No es para tanto”: El acoso	45
Las cosas por su nombre	48
Por siempre víctimas	50
 Capítulo 4. ¿Pero vos qué hacías para que te pegara?	55
“Es un mundo de hombres”: la violencia simbólica	57
La violencia machista en números	59
Internalización de la violencia y desarrollo de la tolerancia social	61
Si te pega no te quiere	65

Capítulo 5. Cuando seas mamá vas a entender.....	67
Instinto materno: realidad o ficción	69
El instinto materno camuflado y transmitido	72
La infertilidad como estigma	74
Y cuando sí nos embarazamos.....	76
 Capítulo 6. Si no querés quedar embarazada, cerrá las piernas	79
Argentina: entre protocolos incumplidos y objetores de conciencia	83
Gambetear la muerte: el aborto clandestino	87
Aborto legal en el hospital	90
La contracara: el aborto legal en el mundo	94
 Capítulo 7. Yo cocino porque él llega muerto de trabajar	96
División sexual del trabajo y sus consecuencias	98
Trabajo doméstico – la prisión eterna	101
Del Techo de Cristal, la subocupación y otros demonios	106
 Conclusión	112
 Referencias bibliográficas	113
Referencias periodísticas	117
Otras fuentes	121

Introducción

Empezó en una noche de enero. Una de esas en las que el calor te hace arder las puntas de los pies. Encontramos una mesita a la calle, en un bar escondido de Almagro, que se transformó en nuestro prólogo.

Veníamos trabajando con un tema medio superfluo, un poco en joda, un poco en serio, con la excusa de graduarnos rápido. “Después tendremos tiempo de hacer algo serio”, nos repetíamos, pero la frase quedaba flotando en el aire, sin convencernos del todo. Lo que no cerraba, lo que no podíamos reprimir eran las ganas imperiosas de hablar, de incomodar, de manchar un poco la reputación de un sistema que se cuele hasta en los recovecos más inhóspitos. Al principio, intentamos evadirlo. Aunque estaba claro que nos queríamos rebelar, el método dejaba bastante que desear. Pero... ¿acaso no es esa la posición que nos enseñan a ocupar a las mujeres? Estar ahí, quietitas, sin hacer mucho ruido ni molestar a nadie.

Por suerte, mantener esa fachada se nos hizo imposible. Era más divertido arremangarse y hacerle frente a la tarea que nos había convocado desde un principio: desarticular los mecanismos del patriarcado implícitos en el lenguaje.

Si concebimos el lenguaje como la forma de pensar de una sociedad, la pregunta se torna inevitable: ¿qué estamos diciendo? ¿qué frases estamos dejando pasar? ¿qué lógicas de poder se esconden detrás de aquellas expresiones? ¿Serían distintas las cosas si supiéramos lo que hay detrás de lo que decimos? Y así, un poco temerosas pero envalentonadas por el desafío de deconstruir lo que siempre se nos presentó como obvio, llegamos. Elegimos un puñado de frases de la vida cotidiana, de esas que hemos escuchado hasta el hartazgo, de esas que a las feministas nos dan escalofríos, y les pasamos la luz violeta. Una luz ultravioleta, en realidad. Así, aquellas frases que nos han dicho a nosotras, que les han dicho a nuestras amigas, madres, y hermanas se sentaron en el banquillo. Frases que, sin saberlo, nos lastimaron, nos cortaron y coartaron. Frases que cristalizaron sentidos para siempre.

Para trabajar tuvimos que tomar decisiones que consideramos políticas. Partiendo del hecho de que tuvimos una formación masculinista -con primacía de autores hombres y pocos aportes de teóricas mujeres-, nos tocó elegir un camino alternativo a la hora de seleccionar los textos que nutren este trabajo. En esencia, no encontramos en la carrera bibliografía pertinente para abordar nuestro objeto de estudio desde una perspectiva de género. ¿Qué podemos escribir sobre mujeres si la mayoría de los autores que leemos son hombres? O, mejor, ¿Vamos a volver a escribir sobre mujeres basándonos en lo que escribieron ciertos varones? A causa de esta carencia -y a propósito de ella- nos encontramos investigando por fuera de los parámetros de lo visible. Así construimos una nueva bibliografía, una base sólida de nuevas y viejas clásicas que creemos imprescindibles para el conocimiento de cualquier persona interesada por la materia, no sólo con fines académicos sino también prácticos y cotidianos. “Si vamos a escribir sobre lo que nos pasa a la mujeres, vamos a hacerlo basado en lo que otras mujeres descubrieron”, dijimos, y lo sostuvimos a lo largo de todo el trabajo. Por un lado, porque nos pareció más pertinente y, por otro, porque contribuye a dar vuelta una balanza injusta que oculta la enorme producción de trabajos, escritos, investigaciones y opiniones que dejaron abundante obra, pero que nadie nos mostró jamás.

Para aunar con armonía a la totalidad de autoras que se manifiestan en estas páginas nos concentramos en la redefinición del concepto de poder de la psicóloga Ana María Fernández (2014), quien llama a focalizar en la *potencia de sí* por sobre el dominio de los otros. Trasladado a nuestro trabajo, se trata de dejar de lado los debates y las pujas internas del feminismo para construir, con las mejores herramientas de cada una, argumentos más fuertes. Creemos que reproducir la búsqueda tirana de la razón y la verdad, de la competencia por sobre la cooperación, sin aprender a convivir con la diferencia, nos deposita, inevitablemente, en el camino de la lógica fálica con la que funciona el patriarcado más que en la propuesta de sororidad del feminismo. De esta forma, sin negar la distancia entre los aportes, elegimos no sumar a la discusión sobre qué feminista “la tiene más larga”, e iluminar lo mejor, la potencia de cada una para fortalecer nuevas formas de ver y pensar la realidad.

A su vez, esta decisión se vincula a nuestro objetivo: potenciar a las mujeres para que puedan construir la autonomía negada; potenciarlas para que puedan liberarse de todo lo que las oprime. Por eso tomamos el lenguaje como un campo de batalla. Por eso le hablamos en voz alta y clara a las que les pidieron desde chicas que se comporten como señoritas. A las que sufren por las “imperfecciones” de su cuerpo. A las que tienen miedo a la hora de salir a la calle. A las que reciben la violencia de la forma más literal. A las que se desviven trabajando y después se ocupan de la casa. A las que ven la maternidad como el futuro y también a las que no.

Esto último se relaciona a la elección que hicimos del uso de las voces. Si bien reproducimos historias ajenas y propias, enunciamos siempre en primera persona porque entendemos que como mujeres frente al patriarcado, todas somos iguales. Que nuestras palabras y nuestras experiencias son intercambiables. Lo que le pasa a una mujer probablemente le ha pasado a tantas otras más sin importar su lugar geográfico, aspecto físico o condición social. Fundir nuestras narraciones nos ayuda a expresar la idea de una enunciativa colectiva que supera las identidades individuales y deja a la luz la verdadera estructuralidad que se esconde detrás de las vivencias. A su vez, también se vincula con la famosa frase de los 70, que nunca sentimos más propia: “lo personal es político”.

Sin embargo, antes de finalizar, debemos hacer una breve aclaración respecto a la no utilización del lenguaje inclusivo. Queremos hacer énfasis en que, en este trabajo, no reproducimos la lógica binaria de los sexos *porque sí* sino por una cuestión estratégica.

Entendemos que la deconstrucción lleva su tiempo y que para comprender e internalizar el lenguaje que se viene -y al cual adherimos- es necesario, primero, romper con estructuras arcaicas que, aunque no nos guste, todavía existen en nuestra sociedad. No podemos hablar de lenguaje inclusivo con quienes no entienden por qué la mujer no es un objeto, por qué no está bien violarla, someterla o matarla. No podemos hablar de lenguaje inclusivo con quienes todavía creen que el lugar de la mujer es la cocina o la crianza de los hijos. Si la experiencia de la mujer, la única alteridad posible para los binaristas, todavía no puede pensarse en

términos de dignidad, respeto y humanidad... ¿cómo pretendemos que acepten el abanico de identidades diversas que existen más allá de ella?

Esta tesina está pensada, entonces, para personas que no necesariamente pertenecen al movimiento feminista, para quienes se estén acercando tímidamente a él o tal vez, ¿por qué no?, para los que nunca antes se preguntaron nada en relación al lugar que ubican dentro de la sociedad y el patriarcado. Mucha gente de nuestra edad, y tanto más la de las generaciones que nos preceden, están muy lejos todavía de esa apertura innata que traen las nuevas juventudes. Nos codeamos diariamente con gente que no cuestiona el casarse y tener hijos, que entablan relaciones violentas y posesivas, que cumple los roles de género a rajatabla y quizás nunca pudo preguntarse si realmente los elegían o no.

Es necesario darle valor también a los debates que pueden parecer “atrasados” porque no hay atajo en este punto: quien no se preguntó todavía qué significa ser mujer en una sociedad patriarcal, difícilmente se sienta interpelado por un lenguaje que, incluso a nosotras, que pertenecemos al movimiento feminista hace más de siete años, todavía nos cuesta familiarizar y reproducir de forma espontánea.

Apuntamos a que estas palabras despierten lo que despertó en nosotras escribirlas: la caída del velo que esconde que detrás de la construcción de “La Mujer” hay una opresión todavía más cruenta de otras tantas identidades. Para nosotras fue condición de posibilidad el habernos identificado como mujeres oprimidas, violadas, discriminadas, humilladas, para internalizarnos en las luchas de otras identidades.

Priorizamos, entonces, el intento de llegarle sobre todo a las mujeres que sufren hoy los mismos malestares que nosotras, pero que todavía no encuentran herramientas dentro de un patriarcado que las asfixia de a poco y lo hace de una manera tan eficaz, tan sutil, que hasta que no se pone el foco ahí, no se puede ver.

Por todas estas razones, caracterizamos a esta tesina como un material de *intervención* sobre la realidad. Bajo esta modalidad de tipo disruptiva, nos salimos de la propuesta de la academia y apuntamos más lejos: queremos que estas páginas trasciendan los muros de la facultad, que pateen las calles, que se muevan, se embarren, que conversen, que abran debates, que polemiquen, que pasen de mano en mano hasta desgastarse. Creemos que la capacidad de argumentación

puede transformarse en una herramienta letal, un arma, un manual de autodefensa para todas las mujeres que sienten el ruido de un sistema que, de a poco, se cae. Es por eso, a fin de cuentas, que esta tesina existe. Es por eso -y lo anticipamos desde ahora-, que este trabajo no cuenta con una conclusión. Creemos que todavía no hay forma de hacer un análisis que logre dar con los hilos de la historia que estamos moviendo. No podemos anticipar ni adivinar los límites de esta ola que solo crece, monstruosa y revolucionaria, consciente de su fuerza y todo lo que con ella ha de provocar.

Como escribió Beatriz Preciado (2009): “La transformación de los viejos modelos del género y de la sexualidad está en marcha. Imprescindible y terapéutico”.

Capítulo 1

Comportate como una señorita

Comportate como una señorita

“Porque eres una niña” nunca es una razón para nada. Nunca”.

Chimamanda Ngozi Adichie, “Querida Ijeawele”.

Hace dos años que estoy de novia. La relación marcha hacia delante. La pasamos bien, tenemos confianza, conocemos las intimidades más burdas y cotidianas del otro. Sin embargo hay algo que todavía retengo para mí. Algo que hace tiempo debería estar haciendo y aún no puedo: tirarme un pedo delante de él.

No es que no lo haya intentado. A veces estamos en la cama y comienzo a sentir retorcijones, esos que te cambian de un segundo a otro la temperatura del cuerpo. Sé que todo el malestar podría terminar si decidiera expulsar aquello que me aqueja pero no me sale. Reprimo por el miedo de que haga mucho ruido o de que tenga mal olor. Reprimo por el miedo a que, después, me genere una vergüenza irreversible. Y no es que no sepa que las mujeres también somos seres humanos. Pero no puedo. Hay algo más fuerte que yo que me lleva a aguantar la incomodidad, algo que me obliga a meter la cola para adentro o a descansar en posición fetal para que ningún gas putrefacto salga a la luz.

¿Qué es lo que me impide hacerlo? ¿Qué me incomoda tanto? ¿Qué parte de mí se pone en juego si cometo semejante “asquerosidad”?

Y entonces recuerdo, casi sin quererlo, una escena de “Sex and the City” (1998).

Una mañana, Carrie y su novio, Mr. Big, están acostados y a ella se le escapa un pedo. Cuando se lo cuenta a sus amigas, totalmente contrariada por sentir que había cometido un error, Samantha le revela el por qué: “A los hombres no les gusta que las mujeres sean humanas. No debemos tirarnos pedos, tener flujo, usar tampones o tener pelos en lugares en los que no deberíamos” (S01 EP08).

En otras palabras, lo que Samantha le confirma a Carrie es que hace bien en estar preocupada ya que hay ciertas cosas que parece que no son propias del mundo de las mujeres.

Sin embargo, estos condicionantes no sólo permanecen en la intimidad, sino que se replican en todos los ámbitos de vida y despliegue de las mujeres.

En su ensayo Todos deberíamos ser feministas, Chimamanda Ngozi Adichie (2018) recuerda una experiencia bisagra de su etapa escolar: a sus 9 años perdió la posibilidad de ser monitora de su clase, aun habiendo sacado la nota más alta del examen -único requisito para conseguir el puesto-, por el hecho de ser mujer. Su maestra, ante su reclamo, alegó haber olvidado aclarar que los monitores sólo podían ser niños. Porque patrullar el aula con una vara en busca de alborotadores no era una tarea muy femenina. Eso, para ella, resultaba una obviedad.

Dice Chimamanda:

Si hacemos algo una y otra vez, acaba siendo normal. Si solo los chicos llegan a monitores de clase, al final llegará el momento en que pensemos, aunque sea de forma inconsciente, que el monitor de la clase tiene que ser un chico. Si solo vemos hombres presidiendo empresas, empezará a parecernos “natural” que sólo haya hombres que presidan empresas (p. 19)

Es decir que lo que se tambalea cuando no seguimos las reglas -o intentamos no hacerlo- es el mandato, lo que “debemos” ser como mujeres, lo que se nos dijo que es propio de nuestra “feminidad”, algo que -según parece- debe esconder nuestros talentos, fortalezas y hasta nuestra humanidad para disfrazarse de otra cosa.

Pero... ¿Qué es lo “natural” de las mujeres? ¿De dónde surgen las reglas que nos alientan a comportarnos de determinadas formas y no de otras?

La mujer, ese Otro

El filósofo Poullain de la Barre (citado en Beauvoir, 2016) escribió: “todo cuanto sobre las mujeres han escrito los hombres debe tenerse por sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez” (p. 11)

Si revisamos las palabras de los pensadores que han transitado nuestra historia, encontraremos que la mujer siempre fue caracterizada como un ser incompleto, inútil y hasta perverso. Por ejemplo, Pitágoras creía en la existencia de un principio bueno responsable de la creación del orden, la luz y el hombre, y otro maligno que habría traído al mundo el caos, las tinieblas y a la mujer. Por otro lado, Aristóteles

caracterizaba a la mujer como un ser falto de cualidades mientras Santo Tomás la denominaba un hombre fallido.¹ Huellas de este tipo de discursos pueden encontrarse en personalidades de la talla de Nietzsche, Freud, Rousseau, Einstein, Schopenhauer, Lutero, Flaubert y muchos otros más. Hombres de distintos ámbitos, separados por sus principios y teorías, pero unidos a la hora de negativizar a la mujer de cara a la sociedad.

En la canción *“What it feels like for a girl”* (2000), Madonna comienza diciendo: “Las mujeres pueden usar jeans y tener su pelo corto, usar camisetas y botas, porque está bien ser un chico. Pero para un chico verse como una mujer es degradante porque para *ustedes* ser una mujer es degradante...”

Pero, ¿de dónde viene que ser mujer es ser inferior? Simone de Beauvoir (2016) descarta que esté vinculado a lo biológico:

El término hembra es peyorativo no porque enraíce a la mujer en la Naturaleza, sino porque la confina en su sexo; y si este sexo le parece al hombre despreciable y enemigo hasta en las bestias inocentes, ello se debe, evidentemente, a la inquieta hostilidad que en él suscita la mujer; sin embargo quiere encontrar en la biología una justificación a este sentimiento (p. 38)

No se trata de negar que existan diferencias biológicas entre mujeres y hombres -ni que sus organismos atraviesen procesos diferentes-, pero aquello no alcanza para justificar el predominio de un sexo sobre otro. Si el hombre cuenta con más poder y privilegios no es porque la naturaleza realmente lo haya beneficiado si no porque su experiencia sobre el mundo es vivenciada como la única válida y legítima, desacreditando cualquier otra forma de existencia. Por ejemplo, mientras el ciclo de ovulación de la mujer se demoniza y se vincula negativamente al despliegue de su personalidad o estados de ánimo, el pene y los testículos del hombre se alzan y vanaglorizan, dejando de lado que también implican hormonas. Pero parece que hay hormonas “buenas” y hormonas “malas”. Depende a quien le sirva.

¹1. Para más referencias sobre hombres que han pesado a las mujeres consultar: Beauvoir, S. (2016: 11)

En sintonía, Beauvoir (2016) explica que el hombre “se olvida olímpicamente de que su anatomía comporta también hormonas y testículos. Considera su cuerpo como una relación directa y normal con el mundo (...), mientras considera el cuerpo de la mujer como apesadumbrado por todo cuanto lo especifica: un obstáculo, una cárcel” (p.18).

Esta visión, que pone al hombre como el Sujeto Universal, transforma la diferencia, la diversidad, en una jerarquización de los sexos, en donde uno de los elementos es algo positivo y el otro negativo; en donde, tal como define Simone de Beauvoir, no se piensa a B como un diferente de A, sino como un no A, un Otro inferior, falso, no-hombre, por tanto desprovisto de capacidades y derechos.

Y, ¿qué implica para las mujeres ser un No A, inferior y negativo? No ser dignas de buenos trabajos, estar mal pagas o ni siquiera recibir remuneración acorde a las tareas; contar con un menor acceso a determinados puestos de liderazgo y áreas de decisión; sufrir una infravaloración a la hora de dar opiniones o de intentar hacerse escuchar; estar “destinada” a lugares de pasividad, a ser madre, ama de casa, a vivir en un segundo plano, a cargo de las tareas del hogar y del bienestar de la familia; tener que valerse por su belleza y no por su capacidad.

Ser un no A se ve cristalizado, además, en la prohibición a las niñas de jugar a lo bruto, de usar colores oscuros; en el grito que les dice que no corran ni se embarren, que sean prolijas y atentas; lo que las excluye de determinadas actividades, lo que les dice que no saben -ni sabrán- manejar, ni usar herramientas. Si algo queda implícito en esta construcción por oposición es que la prevalencia del hombre como A asegura sus privilegios. Al ser la forma legítima y superior de existencia, ellos sí tienen la verdadera capacidad para tomar decisiones, ellos sí merecen el mejor salario, ellos sí tienen derecho a una vida plena y sin ataduras. Las mujeres no.

Por tanto, las desigualdades sociales, culturales, políticas y eróticas que sufren las mujeres nada tienen que ver con la naturaleza sino que son producto del género, de aquellas significaciones imaginarias que delimitan lo que comprende a los hombres y a las mujeres. Explica la psicóloga Ana María Fernández: “Hablar de diferencias

de género alude a los dispositivos de poder por los cuales -en cada sociedad- las diferencias biológicas han justificado desigualdades sociales” (2014, p. 45-46).

Es decir que estas significaciones que demarca género son producto de las relaciones de poder, en donde el masculino se impone sobre el femenino.

Para sostenerse, el género masculino se vale de lo que Fernández denomina dispositivos de desigualación los cuales:

(...) han instituido diversos mitos sociales con respecto a qué es ser hombre y qué es ser mujer, consolidando en cada período histórico tanto los patrones sociales y subjetivos como los ámbitos y modos de circulación pública y privada a los que las personas de ambos géneros debieran adecuarse (p. 41)

Estos mitos sostenidos a lo largo del tiempo son lo que fomentan lo “natural”: tanto que las niñas no puedan ser aceptadas como monitoras de la clase o bien, que haya más mujeres ejerciendo de amas de casa que hombres.

Pero... ¿cómo se reproduce tal desigualdad?

El poder performativo del lenguaje

En la película “El sentido de la vida” de Monty Phyton (1983), una madre que acaba de dar a luz pregunta al doctor: “¿Es niño o niña?”, a lo que él responde: “Creo que aún es temprano para imponerle un papel en la vida, ¿no le parece?”

Lo que deja entrever esta escena es la estrecha relación que existe entre sexo y género, en donde el segundo intentará pre-fijar desde el primer minuto de vida un conjunto de reglas para el cuerpo naciente. Al nombrar al recién nacido como niño o niña se obtura, si se quiere de manera inconsciente, un número de vías posibles para el desarrollo del ser.

La fijación de las normas preconcebidas se inculca, según Judith Butler (2002), mediante la capacidad performativa del lenguaje: “La performatividad debe entenderse (...) como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra.” (p. 18). Es decir que cada vez que se enseña a

las mujeres a comportarse como señoritas, la norma hace lo suyo, reafirmando lo que nombra como femenino. Chimamanda Ngozi Adichie (2018) hace una reflexión interesante sobre por qué la actividad de cocinar se le adjudica naturalmente a las mujeres: “¿Acaso es porque las mujeres nacen con el gen de la cocina, o bien porque a lo largo de los años han sido socializadas para que piensen que cocinar es su papel?” (p. 42)

La eficacia del poder performativo es, justamente, que a mayor reiteración mayor posibilidad y presión de adaptación y/o acatamiento. Si a las mujeres se las nombra como las que saben cocinar, limpiar, cuidar de los otros o -¿por qué no? - como unas histéricas, locas e indecisas, es probable que gran cantidad de ellas consoliden dentro de sí, como si fuese algo innato, los significantes que el poder reiterativo les ha previamente adjudicado.

Bajo este poder interpelativo es que los individuos construyen y adoptan una identidad de género: “La materialización de las normas requiere que se den esos procesos identificatorios, a través de las cuales alguien asume tales normas o se apropia de ellas y estas identificaciones preceden y permiten la formación de un sujeto” (2002, p. 38). De modo que cada vez que las mujeres eligen un vestido, se pintan los labios o se depilan, están reafirmando su identidad de género y ocultando los mandatos de tal detrás de una idea de “esencia femenina”. Por algo escuchamos que “las mujeres son así”, como si el simple hecho de tener vagina fuese garantía de ciertas características e impedimento para otras tales como eructar, insultar a los gritos o sentarse con las piernas separadas. Vía reiteración se constituye la mujer ideal, una esencia universal que, tal como dice Fernández (2014), “es dotada de verdadera realidad, de verdadero peso ontológico” (p. 56)

El afianzamiento de la norma, además, es ratificado por las instituciones. Dice Ana María Fernández (2014):

Los procesos de violencia simbólica o apropiación de sentido se construyen en las mismas instituciones por las que circulan los discriminados en posiciones desventajosas. Es a través de ellas que se les impone la arbitrariedad cultural de su inferioridad mediante múltiples discursos, mitos

sociales, explicaciones religiosas y científicas. Esta arbitrariedad no sólo instaure una “verdad” sino también la legítima, avalando en última instancia al grupo dominador. Además, “la arbitrariedad cultural opera de tal forma que el ejercicio de la violencia simbólica es invisible a los actores sociales y presupone la implicación de aquellos que más sufren sus efectos (p. 39-40)

Por ejemplo, en la película “La sonrisa de Mona Lisa” (2003), las mujeres que concurren a la Universidad Wellesley cuentan con una materia dedicada completamente al aprendizaje de ser una buena madre y esposa. Allí las mujeres son calificadas con nota por sus aptitudes en diferentes tareas como aprender a cruzar y descruzar las piernas o hacer una buena cena ya que “en unos años”, enuncia la profesora, “su única responsabilidad será cuidar de su esposo y de sus hijos. Quizás todas ustedes estén aquí para sacarse un 10 fácil. Pero la calificación más importante será la que él les dé, no yo”.

Si bien hoy en día no encontramos rastros de ese tipo de materias en escuelas y universidades, tampoco las hay vinculadas a los derechos de las mujeres, sus luchas y su historia. Considerando que “al llegar al sistema educativo formal, las niñas aún portan desde sus familias y todas las instituciones que han intervenido -tanto en su objetivación como en su subjetivación-, las marcas de las discriminaciones y poderes de género” (Fernandez, 2014, p. 97), educar con perspectiva de género es urgente.

Dime qué mujeres crías y te diré qué sociedad eres

La historia de la fragilización de las niñas (Fernández, 2014: p. 84-90) se vincula al desembarco del capitalismo en el XVIII, modelo que no sólo transformó las formas de producción y las relaciones sociales sino también las instituciones tales como la familia. El amor conyugal, el sentido de pertenencia y un férreo control de la natalidad, pasaron a ser los pilares del núcleo familiar burgués. Con este cambio, los hijos de temprana edad dejaron de ser vistos como adultos, abandonaron su lugar en la cadena de producción y su crecimiento fue clasificado en etapas sucesivas y particulares: la niñez y la adolescencia. Sin embargo, la forma de

pensar la salud, la alimentación y la educación de los niños y las niñas tomó caminos separados.

Mientras los futuros hombres eran capacitados en colegios “para su circulación exitosa en el mundo público” (p. 89), las niñas y adolescentes eran sometidas a una educación que buscaba preservar la virginidad, la inocencia y fomentar la ignorancia sexual para ser esposas sumisas:

Los médicos recomendarán a las madres las listas de alimentos que deben evitarse, tanto por características afrodisíacas como por ser estimulantes intelectuales. La supuesta inferioridad biológica del cerebro de las niñas las descalifica para los estudios; no se debe despertar su imaginación, por lo que se desaconseja la lectura de novelas, el teatro, música voluptuosa, los bailes, etc. (p. 88)

En la película del libro homónimo “Mujercitas” (1994), Jo March sufre en carne propia las limitaciones de ser mujer en 1800. Poco interesada por las presentaciones en sociedad y en conseguir un buen hombre para casarse, Jo es fanática de la lectura y la escritura y sueña con ir a la universidad pero, como mujer, no lo tiene permitido. El día en que su mejor amigo Laurie debe partir a Harvard ella confiesa su recelo ante el privilegio del saber del que gozan los hombres: “Ojalá pudiera ir yo. Aprenderás todo tipo de cosas que yo no sé y te detestará por eso”.

Relegadas a la vida puertas adentro, la educación de las jovencitas forjó sus propias temáticas vinculadas al mundo doméstico: “Al no proporcionarles elementos para saber desempeñarse en el mundo público, se crean condiciones para sentir la necesidad de tutelas masculinas” (Fernández, 2014). Por tanto, las mujeres que buscaban poder debían casarse con hombres que lo tuviesen y las que querían dinero debían competir por quien lo generase y así. Estos condicionamientos llevaron al desarrollo capacidades negativas para las mujeres: “capacidad de postergación, no registro de anhelos personales, subestimación personal, etc.” (p. 89).

Pero una exclusión tan explícita tenía fecha de caducidad. Las luchas de miles de mujeres para conquistar espacios arrebatados han conseguido reivindicaciones

históricas para las generaciones venideras: el acceso a la educación, a las urnas, al mundo laboral. Sin embargo la crianza de las jóvenes aún sostiene el desarrollo de estas capacidades y enseñanzas aunque de formas ¿menos? evidentes.

A modo de ejemplo haremos hincapié en dos de los productos culturales más apreciados por las niñas: las princesas Disney y las muñecas Barbie.

La muñeca más popular de todos los tiempos nace por necesidad. Su creadora, Ruth Handler comenzó a notar que existía una diferencia entre la cantidad de juguetes que había para niños y los que había para niñas: “Vio que su hija Bárbara tenía opciones limitadas de juguetes a diferencia de su hijo Ken. Cuando Ken jugaba podía imaginarse como bombero, astronauta, vaquero, cirujano”, cuenta Lisa McKnight, vicepresidenta senior de Mattel, en el documental “The toys that made us” (2017)

A esa falta responde la llegada de Barbie en 1959. Sin embargo, la figura escultural con pechos prominentes no era muy aceptada por las madres hasta que las investigaciones de mercado comenzaron a revelar que las niñas menos afeminadas mostraban interés. Relata el documental:

Para las madres, un miedo quizá mayor que tener una hija demasiado dispuesta sexualmente era tener una hija que no pudiera conseguir marido porque en esa época los maridos eran fuente de ingresos. Y si esta hija torpe podía aprender de una Barbie a arreglarse, ella ignoraría los senos y se la compraría a su hija (“The toys that made us”, 2017)

La intencionalidad final de la muñeca quedaría plasmada para siempre en el primer comercial, el cual culminaba con una imagen de varios ejemplares, una de ellas vestida de novia “para recordarles a las madres preocupadas cuál era el fin de Barbie”. El éxito fue instantáneo. Así, la muñeca que prometía ser el envase en el que “una niña podía proyectar su identidad adulta”, se transformó en un fuerte mandato de belleza y una reafirmación más de los estereotipos femeninos.

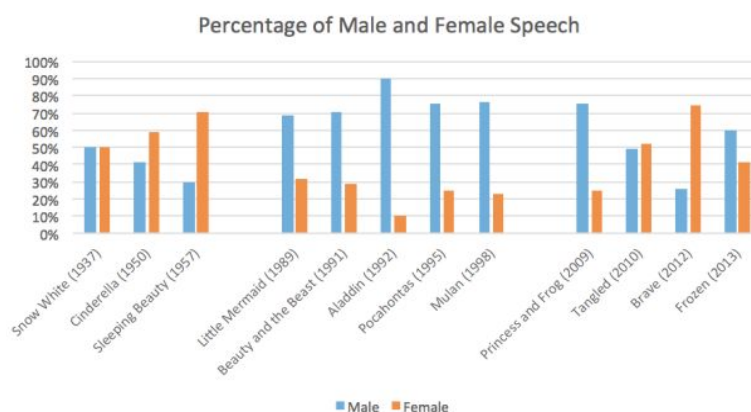
Una de las muñecas más controversiales fue la *Pijamada Barbie* de 1965 (figura 1), la cual venía con un pequeño librito que se preguntaba “¿Cómo perder peso?” y hallaba su respuesta en la contratapa: un gran “¡No comas!” en mayúsculas.

Además, el kit de elementos venía acompañado por una balanza rosa que marcaba 50kg (110 pounds), el peso que aparentemente complejizaba a la popular muñeca.



(Figura 1)

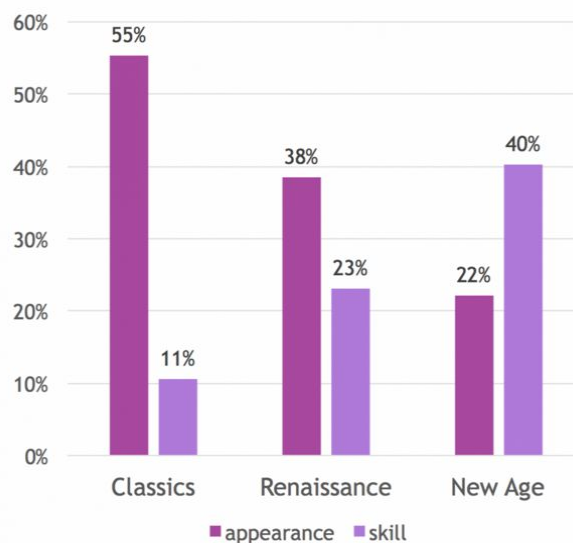
El caso de las princesas Disney no es tan distinto. En el análisis que hicieron las lingüistas Carmen Fought y Karen Eisenhauer (2016) se confirma algo que hace tiempo intuíamos: gran parte de las historias más populares entre las niñas, ratifican la primacía masculina y los comportamientos sumisos. Por ejemplo, si observamos la figura 2 veremos que en “La Sirenita”, “La Bella y la Bestia”, “Pocahontas” y “Mulán” -entre otras-, más del 60% de los diálogos están en manos de los hombres aunque las heroínas sean mujeres. Son muy pocas las historias en las que pasa lo contrario.



(Figura 2)

Además, son también notorios los comportamientos en las mujeres que rodean a las protagonistas. En general, ninguna de ellas tiene un rol activo o diferente (salvo las villanas que son independientes y por eso, malas y solas). Retomando “La Bella y la Bestia” notaremos que Bella es, en principio, la única mujer que moviliza la acción al salir a buscar a su padre, mientras que el resto se preocupa más por buscar marido (o conquistar, en este caso, al líder Gastón). Sin embargo, por más prometedora que parezca su actitud, nuestra heroína terminará enamorada de su captor, luego de descubrir que bajo ese manto de agravios y maltratos hay un gran (y bello) hombre.

Otro elemento interesante destacado por las autoras, son los cumplidos que reciben las protagonistas (figura 3). Según el análisis, en “La Cenicienta”, “Blancanieves” y “La Bella Durmiente”, el 55% de los comentarios están dedicados a resaltar la belleza de las protagonistas, porcentaje que con los años ha ido disminuyendo para finalmente revertirse en los años 2000. Es decir, a Disney le costó más de 80 años entender que las mujeres tienen habilidades y que éstas pueden ser celebradas por sobre los atributos físicos, tal como sucede con los hombres de sus historias.



(Figura 3)

Aun así, todavía quedan bastantes cosas por corregir. Según el estudio, si bien se

han incorporado mayor cantidad de personajes en las historias, aún no alcanza para generar un equilibrio. Las últimas películas estrenadas, “La Princesa y El Sapo”, “Enredados”, “Valiente” y “Frozen” cuentan con mayor cantidad de hombres en sus *casts* aunque las protagonistas son mujeres.

En conclusión, si bien ha habido cambios a favor de las mujeres, las niñas aún enfrentan fuertes violencias simbólicas no sólo en los productos disponibles para su consumo sino también en las formas de crianza legitimadas desde el hogar y la escuela. De esta forma, a la hora de pensar en la realidad de hombres y mujeres, es necesario resaltar que por más garantizada que esté la libertad de acceso a algunos espacios antes imposibles, la igualdad de condiciones que se plantea entre unos y otros es falsa. La concepción y el desarrollo la subjetividad de niños y niñas son disímiles y cuentan, desde el principio, con una amplia desigualdad de posibilidades demarcadas por su lugar en las relaciones de poder entre los géneros.

En *Querida Ijeawele*, Chimamanda Ngozi Adichie (2018) cuenta la historia de una mujer nigeriana que agradece a su madre por haberle quitado los hábitos “de chico” y haberla obligado a interesarse por cosas “de chica”. Reflexiona la autora: “La historia me entristeció. Me pregunté qué partes de sí misma había tenido que acallar y enderezar, y me pregunté qué habría perdido de su espíritu, porque lo que ella llamaba “comportarse como un chico” era simplemente comportarse tal cual era” (p. 33)

Si tomamos a rajatabla que “cada uno a lo suyo”, -y si no hay nadie que les enseñe lo contrario- no es sorprendente que las mujeres no se animen a salir con pelos en las piernas o a tirarse pedos delante de sus novios. Tampoco que tengan tendencia a rechazar puestos de liderazgo o que no se sientan capacitadas para llevar adelante tareas “de hombre”.

De esta forma, depende de las mujeres de hoy que mañana haya más jefas de estado, más mujeres CEO, más niñas que puedan decidir con libertad real sobre su futuro.

Depende de las mujeres de hoy criar jóvenes que no crean que su -único- lugar es la maternidad o la cocina, que haya más niñas que puedan trepar árboles, jugar a la pelota, usar ropa holgada, utilizar herramientas, aprender a hacer asados.

Depende de las mujeres de hoy que “comportarse como una señorita” sea una opción y no una obligación que obture deseos y necesidades.

Depende de las mujeres de hoy el desaprender, el destruir las limitaciones y conquistar una mayor cantidad de libertades porque “el grado de autonomía que una niña pueda desplegar dependerá (...) de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado” (Fernández, 2014: 96).

Capítulo 2

Me depilo porque me gusta

Me depilo porque me gusta

“Muchas mujeres tienen más dinero, poder, campo de acción y reconocimiento legal del que jamás habíamos soñado, pero con respecto de cómo nos sentimos físicamente, puede que estemos peor que nuestras abuelas no liberadas”

Naomi Wolf, “El mito de la belleza”

Tengo nueve años. Estoy sentada en el asiento de atrás del auto de mi mamá, que maneja nerviosa en medio de un tránsito infernal. Es verano y el rayo del sol se filtra por todos lados, transpiramos, estamos incómodas. Mi mamá está hablando con alguien por celular, enojada, mientras yo tengo los ojos clavados en mis piernas, alumbradas violentamente por el sol. Me aprieto los muslos una y otra vez y veo, cada vez que presiono, pocitos que se me dibujan en la superficie de la piel. Celulitis, pienso, porque esa palabra ya la aprendí hace tiempo y la tengo tatuada para siempre en el cerebro, en el alma. “Ma, ¿desde qué edad se puede tener celulitis?” lanzo angustiada. Mi mamá, que sigue discutiendo por teléfono, me mira por el espejo retrovisor y me contesta un impaciente “qué se yo, desde los quince”. Bueno, pienso, y respiro. Me trato de comer el verso. Pero sé que es mentira, porque el resto del viaje me sigo apretando los muslos y el resultado es el mismo. Pocitos infames, pocitos de vergüenza, que no se irán jamás.

Tengo quince años. Estoy con varias amigas en la casa de alguna, maquillándonos y terminando de vestirnos antes de ir a una fiesta de cumpleaños. Nos preguntamos entre todas qué nos queda mejor, si ésta remera o esta otra, si tal pollera me marca mucho los rollitos, si estos zapatos no me hacen las piernas muy gordas, si me ato el pelo o me lo dejo suelto, si alguien puede por favor ayudarme con la planchita, que quién tiene el delineador. Ninguna le presta demasiada atención a la otra: todas estamos preocupadas con lo propio, y ya estamos llegando tarde. En eso, se escuchan llantos y un portazo desencajado. Una de mis amigas se encerró en la habitación y no nos quiere abrir. Nos dice que vayamos sin ella, que nada le queda ni le va a quedar bien jamás, que es una gorda horrible, que tiene la cara llena de granos y que le da vergüenza que la gente la vea por la calle. Que se da asco a ella

misma, que no va a comer nunca más. A través de la puerta, todas tratamos de convencerla de lo contrario, pero nuestros argumentos hacen agua. Miro mi propio cuerpo, las calzas que me puse (aunque hacía un calor infernal) para taparme las piernas, y me siento una hipócrita. En los ojos del resto, creo ver sensaciones parecidas y, de fondo, el llanto de la otra, desconsolado.

Tengo diecisiete años y mi mamá me sienta en la cocina y me dice que tenemos que hablar. Me lo dice con tanta dulzura, con tal suavidad, que me hace pensar que tiene algo grave para decirme. No me equivoco. Me cuenta que la mamá de mi amiga fulanita la llamó el día anterior para contarle que su hija estaba empezando un tratamiento por un desorden alimenticio. Que su estado de salud es muy delicado, que está pesando menos de 40 kilos y que necesita la ayuda de todos. Me dice, también, que como nosotras somos muy amigas estaría bueno que yo la vigile a la hora del almuerzo en la escuela, o cuando nos juntamos a cenar, para ver si efectivamente come. También me pide que no la deje ir sola al baño después de comer, porque lo más probable es que intente vomitar lo que ingirió.

Tengo diecinueve años. Mi mamá sabe que vivo angustiada porque me siento gorda y no sé cómo solucionarlo. Intenta ayudarme y me regala para mi cumpleaños un tratamiento para perder peso en Slim. Yo no tengo ganas de ir a exponer mi cuerpo a uno de esos lugares, me da muchísima vergüenza. Pero acepto el regalo, en parte para que mi mamá, que ya lo pagó, no se enoje. En parte, porque guardo una mínima esperanza de que sea la solución mágica a mis problemas. Asisto a mis primeras sesiones, en donde me hacen a mí y a otras tantas mujeres de distintas edades quedarnos en ropa interior, ponernos en fila e ir pasando por una balanza, mientras una de las que trabaja ahí anota datos en una ficha. Después, nos meten a cada una en un cubículo, nos embadurnan con geles fríos, olorosos, la mayor parte del cuerpo (según el servicio que cada una pagó), y nos envuelven con muchísima presión en unas vendas anchas, elastizadas. Nos dejan ahí un rato largo mientras hacen efecto los geles. En cada nueva sesión, nos vuelven a pesar y, si bajaste, te felicitan, sino, te fruncen el ceño y te piden más compromiso, menos carbohidratos,

más ejercicio. A la tercera sesión todavía no disminuí mi peso corporal, y una de las empleadas, literalmente, me reta. No vuelvo nunca más.

Tengo veintitrés años y me animo, casi por primera vez, a salir en shorts a la calle a plena luz del día. A cada paso que doy, miro alrededor a ver si alguien ya se percató de que, aunque a primera vista parezco linda, tengo una celulitis galopante. El pensamiento viene y lo espanto, una y otra vez, y se hace insoportable cuando me cruzo con una vidriera espejada y veo mi propio reflejo. Desando las cuatro cuerdas que hice, subo a mi departamento, y me calzo unos jeans largos. Prefiero transpirar.

Estas historias, que son más, son las de todas. Y la pregunta inevitable que se nos presenta es... ¿por qué las mujeres crecemos enemistadas con nuestro propio cuerpo?

¿Por qué queremos ser “bellas”?

En mayor o menor medida, todas le dedicamos mucho tiempo, mucha plata y mucho esfuerzo al objetivo de convertirnos en mujeres “bellas”. Pero, además de hacer todo ese trabajo, justificamos las acciones para encontrarles un sentido personal: me depilo porque me gusta, porque me siento más cómoda si no tengo pelos en ningún lado; me hago tratamientos faciales porque tengo la piel grasosa y queda horrible; uso tangas porque me parecen más cómodas que una bombacha un poco más grande; me cuido con la comida porque quiero estar sana; me maquillo porque no puedo andar con estas ojeras. Si ahondamos en cualquiera de éstas y otras actitudes y dichos que repetimos las mujeres, la incompatibilidad de esas acciones con algo que realmente aporte a nuestra felicidad y mejore nuestro estado de salud se hace evidente. Nadie disfruta *realmente* de cumplir con estos mandatos, o, mejor dicho, si lo disfrutamos, es porque es un comportamiento adquirido: aprendemos a disfrutar, a encontrar un placer contradictorio, en lo que, sí o sí, tenemos que hacer para encajar. Darle un sentido propio a estos comportamientos es casi un mecanismo de defensa para mantener la cordura entre tanta exigencia.

¿Cómo penetra este ideal de belleza en la cabeza de las mujeres desde que somos chicas? Nadie dice abiertamente que lo único importante es ser bella, joven o flaca. De hecho, es políticamente incorrecto divulgar mensajes de ese estilo. Si hay misoginia, que no se note. Pero de alguna manera la ecuación mujer bella = mujer flaca, joven, deseada, feliz, entra en nuestras subjetividades y nos condiciona permanentemente. Podemos aproximarnos al por qué tomando la teoría del inconsciente de Carl G. Jung (1984). Allí el psicólogo y psiquiatra dice que la mayor parte de lo que constituyen nuestros pensamientos diarios tiene que ver con cosas que no pasan por el filtro de la consciencia, sino con cosas que fueron percibidas de manera inconsciente a lo largo de la vida. O cosas que la consciencia percibe por un breve momento y rápidamente pasan a las oscuridades del inconsciente.

Estoy hablando aquí de cosas oídas o vistas conscientemente y luego olvidadas. Pero todos vemos, oímos, olemos y gustamos muchas cosas sin notarlas en su momento, ya porque nuestra atención está desviada o porque el estímulo para nuestros sentidos es demasiado leve para dejar una impresión consciente. Sin embargo, el inconsciente se ha dado cuenta de él, y esas subliminales percepciones sensibles desempeñan un papel significativo en nuestra vida diaria. Sin darnos cuenta de ello, influyen en la forma en que reaccionamos ante los hechos y la gente (p. 31).

Siguiendo esta teoría, la mayor parte de lo que percibimos, hombres y mujeres, pasa directamente a formar parte de nuestro inconsciente. La información que absorbemos en forma de mensajes subliminales, aquello que ni siquiera percibimos, “son las raíces casi invisibles de nuestros pensamientos conscientes” (Jung, 1984: 38). Así se explican gran parte de las contradicciones que tenemos aún en 2018 las mujeres de todas las edades. Quizás hoy, en algunos contextos, se esté flexibilizando, en un plano consciente, el ideal de belleza que se nos exige. O, mejor dicho, tal vez haya voces de discordancia que al menos cuestionen tales estereotipos y ofrezcan reflexiones sobre lo que éstos generan en las mujeres. Pero todo lo que percibe nuestro inconsciente, desde que nacemos y hasta el día de hoy, en la calle, en la tele, en un bar, en una revista, en casa, genera un sedimento de creencias y estructuras que difícilmente puedan modificarse sólo a través de una reflexión consciente sobre el tema. Por ejemplo, podemos saber que es una

exigencia absurda depilarnos todos los pelos del cuerpo, puede darnos bronca cada vez que lo hacemos, pero, igualmente, nos depilamos. ¿Por qué hacemos esto si a nivel consciente estamos en desacuerdo con el mandato de depilación obligatoria para las mujeres? Porque existen un sinnúmero de mensajes que nuestro inconsciente fue archivando desde que somos chicas, y que funcionan como raíces de nuestros pensamientos y acciones conscientes. Porque todavía no nos cruzamos a una sola mujer que se deje el bigote o ande con pelos largos en las piernas y axilas todo el año. Porque en ninguna publicidad ni revista vemos mujeres peludas, jamás. Y lo mismo sucede con un sinnúmero más de prescripciones con las que, conscientemente, no estamos de acuerdo, pero seguimos repitiendo.

Con los estereotipos de belleza esta teoría del inconsciente desarrollada por Jung cobra particular importancia. Alcanza con observar cualquier estímulo de la vida cotidiana para entender el porqué: Si caminamos por cualquier avenida, en dos cuadras nos encontramos cinco vidrieras diferentes que exhiben cuerpos de mujeres a los que tenemos que aspirar para que nos calce bien la ropa, con diez publicidades cuyas protagonistas son mujeres 90-60-90, maquilladas, peinadas, depiladas, y alterada su imagen a través de Photoshop, con tres peluquerías que ofrecen combos de alisados y brushings, teñidas y cortes, con carteles que nos venden tratamientos para la celulitis, la reducción de la grasa corporal y depilaciones definitivas; Si prendemos la tele o ponemos una serie en Netflix, la gran mayoría de las mujeres exhibidas son aquellas que cumplen con ese ideal de belleza, cuyas historias tienen que ver con el interés en un hombre que desean y por el cual deben ser deseadas, y que además son flacas, son jóvenes, y son bellas. Esto se replica de manera infinita en cualquier medio de comunicación, y toda la información es archivada en el inconsciente, a modo de matriz desde la cual, luego, generamos nuestros pensamientos cotidianos. No por nada el sentimiento de inadecuación a la norma de la belleza es algo que atormenta a absolutamente todas las mujeres, independientemente de la edad. Porque nos comparamos con estereotipos de mujeres ideales que absorbemos las 24 horas del día. Porque todo a nuestro alrededor nos sugiere que las mujeres feas son mujeres que no están lo

suficientemente comprometidas con alcanzar la verdadera belleza, porque siempre hay una manera (más o menos invasiva e insalubre) de conseguirla.

Este bombardeo permanente de prescripciones es lo que Pierre Bourdieu (citado en Varela, 2013) llama “violencia simbólica”:

La fuerza simbólica es una forma de poder, que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos (p. 281).

Esta violencia simbólica hace no sólo que interioricemos esos mensajes sino que los registremos como propios, como si se hubieran gestado dentro de nosotros. Siguiendo nuevamente a Bourdieu (citado en Hendel, 2017),

(...) las estructuras de dominación pueden producir que quienes son dominadas/os adopten un punto de vista casi idéntico al de sus dominadoras/es. Este poder simbólico no puede ejercerse sin la contribución inconsciente de quienes lo soportan porque lo construyen como tal (p.141).

Por eso es que justificamos estas imposiciones como si fueran naturales, como si partieran de creencias con las que estamos de acuerdo, como si eligiéramos a voluntad el duro camino de la belleza. Si adoptamos el punto de vista del dominador, si aprendemos a mirarnos como nos miran los hombres, a través de sus ojos, entonces, ¿cómo nos vemos? Nos vemos feas, o gordas, o chatas, o peludas, o viejas. Despeinadas, ojerosas. Llenas de celulitis. En muy pocos casos tenemos la suerte de vernos lindas, porque ser lindas con estos estándares es casi imposible.

No basta, entonces, con saber la verdad acerca del mito (...) ya que los efectos y las condiciones de su eficacia están inscritos en lo más íntimo de los cuerpos, texto y territorio, bajo la forma de disposiciones de un inconsciente histórico y colectivo construido sobre una escalera que no nos lleva a ningún lado (Hendel, 2017: 141).

Elegimos creer que estamos de acuerdo, porque si nos diéramos cuenta de que todo lo que hacemos no lo hacemos por impulso y deseo personal, sino por disposiciones que tenemos interiorizadas y en las que llevamos todas las de perder, nos volveríamos locas. Dejaríamos, idealmente, de cumplir con muchos de los mandatos que definen a una mujer “exitosa” o “bella” y nos sentiríamos excluidas de la sociedad a la que pertenecemos. Estar por fuera del sistema en este punto requiere de una personalidad muy fuerte que soporte las consecuencias de semejante exclusión. La única manera de tolerar, en muchos casos, esta situación, es rodeándonos de otras mujeres en igual o parecida situación, que nos acompañen y nos den un lugar de pertenencia en donde la vara que mide lo bueno o lo malo de cada una sea construida de cero por nosotras, y no impuesta desde una sociedad patriarcal.

El mito de la belleza

Si bien las exigencias sobre el cuerpo femenino tienen una larga historia, el recrudecimiento de los estereotipos insalubres vinculados a la delgadez es más bien algo reciente. Naomi Wolf (citada en Hendel, 2017) dice: “Al mismo tiempo que las mujeres se empezaban a librar de la domesticidad, el mito de la belleza ocupaba ese terreno perdido y tomaba el relevo de esa función: el control social” (p.132). La hipótesis de Wolf resulta muy iluminadora ya que sostiene que la belleza física de las mujeres, de la manera que se construye en el patriarcado (es decir, para consumo de los hombres) es una especie de ficción para mantener vigente la dominación masculina.

(...) cuando los derechos reproductivos le dieron a la mujer occidental mayor control sobre su cuerpo y su agenda, y los métodos anticonceptivos permitieron la libertad genital según su deseo, los modelos, ya por entonces referentes de cómo ser bella según el mandato, empezaron a pesar 23% menos que la estadística media de la época, los desórdenes alimentarios se multiplicaron y se promovió una neurosis colectiva que ocultaba que el sistema usaba la comida y el peso para retomar el disciplinamiento y el control que el patriarcado podría perder” (Hendel, 2017: 133).

Hoy existen números concretos que reflejan esa incomodidad primordial. “Diferentes organizaciones estiman que un 40% de niñas desde los 9 y 10 años está haciendo dieta y casi un 90% de mujeres adultas desea perder peso” (Hendel, 2017: 124). El creciente número de desórdenes alimenticios que sufren las mujeres (y los hombres, en mucha menor medida), especialmente en la adolescencia, revelan a su vez la creciente presión que se ejerce sobre el cuerpo: Un estudio publicado en *La Nación* (2016), hecho por la Asociación de Lucha contra la Bulimia y la Anorexia (Aluba) en colegios secundarios arrojó que casi un 30 por ciento de los adolescentes sufren algún tipo de desorden alimentario. Según el trabajo de la organización, el problema de la bulimia y la anorexia genera preocupación también en la población de adolescentes que presentan un patrón normal de alimentación. Entre los encuestados, un 55,64% de las mujeres manifestaron que les "atemoriza" ser gordas, mientras que un 55,08 por ciento confesó "pensar en la comida, cuándo comerá y cómo lo comerá" (párr. 3). En otra nota de *El Día* (2016), se muestran datos igualmente perturbadores:

Según la Sociedad Argentina de Obesidad y Trastornos Alimentarios, el 90% de quienes sufren un trastorno de la alimentación son mujeres. Pero si antes ellas parecían caer en las garras de la bulimia o la anorexia, ahora, la explosión de nuevos trastornos hace que los problemas a la hora de comer se tornen aún más variados y complejos (párr. 3).

Nuestro país, además, cuenta con algunos de los más altos índices de patologías alimentarias en adolescentes, y, “en la Argentina particularmente, las enfermedades vinculadas a la alimentación entre las adolescentes registró en el último decenio un incremento del 50%, según su relevamiento de algo más de 100 mil casos” (*Infobae* 2012: párr. 6).

¿Por qué nos ocurre esto a las mujeres? ¿Por qué crecemos enemistadas con nuestro propio cuerpo? Porque el ideal de belleza definido para la mujer moderna es uno, el mismo para todas, y es imposible de alcanzar. Porque el mito de la belleza prescribe una conducta y no sólo una apariencia. Porque, como explica Naomi Wolf (citada en Varela, 2013),

(...) lo más importante es que la identidad de las mujeres debe apoyarse en la premisa de la belleza, de modo que las mujeres se mantendrán siempre vulnerables a la aprobación ajena, dejando expuesto a la intemperie ese órgano vital tan sensible que es el amor propio (p. 278).

Lo que comenzó con el peso y la alimentación rápidamente creció como una ola disciplinadora, aliándose con centros médicos y estéticos especializados, con negocios cosméticos y de indumentaria, con laboratorios e industrias de todas las índoles que, ¡oh casualidad!, lucran brindando “servicios” a la mujer que, a esta altura, necesita encajar en el lugar que la sociedad le ofrece como el único posible: bella, joven, deseada.

Fátima Mernissi (citada en Varela, 2013) se refiere a este punto, hablando de las mujeres de la China feudal que se vendaban los pies. “No es que los chinos obligaran a las mujeres a ponerse vendajes en los pies para detener su crecimiento normal. Simplemente definían el ideal de belleza” (p. 281). Es decir, a las mujeres no se nos obliga a través de la fuerza (en la mayoría de los casos), a hacernos cirugías estéticas o a hacer dieta de manera permanente, simplemente se rechaza a quien no entra en el modelo impuesto. Y si el modelo impuesto, como explicaba Wolf, tiene que ver con mujeres que pesan el 23% menos que la media, lo más seguro es que, intentando encajar, dejemos de comer, y nos preocupemos más por nuestro aspecto físico que por nuestra salud.

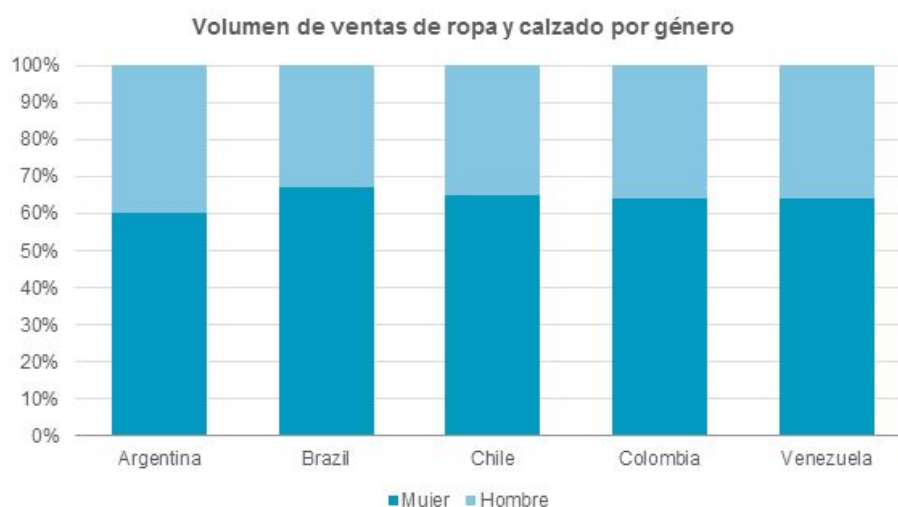
El mito de la belleza es, entonces, un dispositivo más de control social. Tenernos todo el día preocupadas por ser bellas es una manera, bastante efectiva, de distraernos de todas las otras cosas en las que podríamos volcar nuestra energía, a la vez que nos quita seguridad interior y nos hace dudar de cualquier logro personal que no se vincule a nuestra imagen física. Sólo cuando comprendemos que estamos sometidas a este mito con un fin específico, vinculado a la posibilidad de controlarnos (de adentro hacia afuera) podemos entender por qué sus consecuencias calan tan profundamente en nuestra subjetividad.

La belleza mueve millones

Una buena manera de entender a quién sirven estas imposiciones estéticas sobre las mujeres es mirando las cifras: quién se beneficia con una sociedad de mujeres que están, antes que nada, preocupadas por su aspecto físico. Existe permanentemente una manipulación mercantil de las grandes industrias que hacen (muchísimo) dinero a través de mantener a las mujeres insatisfechas con su imagen: “Sólo en Estados Unidos: 32.000 millones de dólares en la industria dietética, 20.000 millones en la cosmética y 500 millones en la cirugía estética” (Varela, 2013: 279). No es, entonces, una visión inocente y libre de intencionalidades la que pesa sobre el cuerpo de las mujeres. Son mandatos específicos que llenan los bolsillos de industrias enteras, que se sostienen siempre y cuando las mujeres sigamos obsesionadas con alcanzar ideales de belleza impuestos e imposibles.

En Argentina, la búsqueda constante de lo socialmente considerado como bello “es la causa y efecto que llevó al rubro cosmético a facturar a nivel local \$ 32 mil millones en 2015, un 28,9% más que el año anterior, según un estudio de la consultora económica IES Consultores” (*La Nación*, 2016: párr. 2)

La vestimenta también habla de la desigualdad que existe entre los géneros, sobre todo cuando consideramos que en nuestra región “la mujer gasta en ropa un 61% más que un hombre” (*Euromonitor*, 2015: párr. 10).



(Figura 1)

Además, nuestro país es uno de los mercados más importantes de cosmética en la región:

El mercado mueve casi \$ 25 mil millones al año y promete. Con 16 marcas, el grupo L’Oreal maneja el 58 por ciento de esa torta, llega a 10 millones de consumidoras por año en el país a través de cinco categorías que van desde las fragancias, hasta el cuidado capilar, los tratamientos para piel, el maquillaje y la coloración. La Argentina es uno de los 15 principales mercados para el grupo a nivel mundial y el cuarto más importante de América (Apertura, 2016: párr. 1).

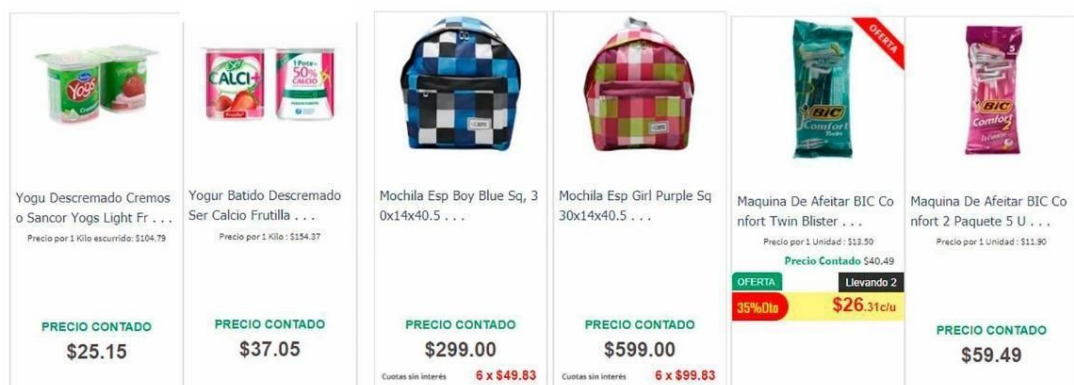
Pero aún hay más. No es suficiente con que las mujeres tengamos gastos exclusivos que nos convierten en *cosas bellas* (cosmética, peluquería, depilación), sino que se le suma el llamado “Impuesto rosa” que desequilibra aún más la balanza. Este impuesto es una especie de tributo oculto que las mujeres debemos pagar por productos o servicios orientados al mercado femenino, respecto de sus equivalentes orientados a los hombres. Según un informe presentado en 2018 en el Palacio Legislativo del Congreso de la Nación Argentina, elaborado por la consultora Focus Market para CAME, las mujeres argentinas “deben desembolsar en promedio casi un 14% más por los productos orientados a ellas mientras en simultáneo sus salarios son un 35% menores, en relación a los varones” (*Ámbito financiero* 2018: párr. 1). Basándose en el relevamiento de precios en 512 puntos de ventas de todo el país, sobre cinco tipologías de producto y 16 productos relevados, se identificaron diferencia de precios por mismo producto hacia el hombre y la mujer. “El precio de los productos con versiones orientadas al público femenino representa entre un 5% y 100% más sobre el producto masculino o genérico” (*Ámbito financiero*, 2018: párr. 10).

3. Ejemplo de productos con precios diferenciales para la versión femenina

Producto	Versión masculina o genérica	Versión femenina	Diferencia
Maquinita de afeitar bic comfort x 5 u	\$ 40,49	\$ 59,49	47%
Ibuprofeno capsulas blandas (actron)	\$ 35,41	\$ 37,28	5%
Yogurth descremado con cereales	\$ 30,05	\$ 36,05	20%
Yogurth firme descremado pote x 2	\$ 25,15	\$ 37,05	47%
Mochila Escolar	\$ 299,00	\$ 599,00	100%

Fuente: Observatorio de género de CEPA en base a relevamiento propio

Figura 1. Capturas de pantalla Coto Digital



(Figura 2)

Si a esto le añadimos también los gastos que tiene una mujer sólo considerando el ciclo reproductivo, se hace difícil entender cómo hacemos para llegar a fin de mes. El Centro de Economía Política Argentina (CEPA), calcula que "sumando el valor de las toallitas femeninas, pastillas anticonceptivas y analgésicos", una mujer "tendrá un costo de \$6.518 anuales o bien \$198.700 a lo largo de su vida productiva" (*Ámbito financiero*, 2018: párr. 8).

Los números deslumbran y la falta de información que la sociedad tiene al respecto, también. Es que las mujeres, sin saberlo, representamos uno de los mercados más caudalosos de los últimos tiempos, y la trampa está, justamente, en que no sepamos que atrás de la esquizofrenia de la belleza, hay empresas recaudando millones.

En el ámbito de la economía, el siglo XX creó otra enorme bolsa de consumo (...) la mujer en su papel de consumidora ha sido esencial en el desarrollo de nuestra sociedad industrial. Si una conducta es esencial por razones económicas se la transforma en una virtud social (Varela, 2013: 278).

Estereotipos everywhere

Los estereotipos de belleza (física, estética) son quizás el punto más alto y más imposible de alcanzar para la mayoría de las mortales. Pero éstos se nutren y sostienen también en la construcción de otros estereotipos que tienen que ver con el lugar que ocupa la mujer (en el mundo, en la casa, en el trabajo) y cuáles, se supone, son sus intereses primarios (la moda, la dieta, el cuerpo, el hogar, la maternidad). La imagen de la mujer preocupada por la cena de toda la familia, que limpia el baño con poderosos desinfectantes, vestida con la ropa del gimnasio del que acaba de salir (aunque sin una gota de sudor y todavía completamente maquillada), es un ejemplo de lo que nos llega desde las numerosas pantallas que atendemos durante gran parte del día. El mundo de la publicidad y de los medios de comunicación refuerza permanentemente el estereotipo de mujer que nos oprime sin tregua. "Según un estudio de Unilever, sólo el 3 por ciento de las mujeres que aparecen en un comercial lo hace en algún trabajo que no sea el doméstico" (D'Alessandro, 2016: 176). Y después nos preguntamos por qué la mayoría de la población cree que el lugar natural de la mujer es la cocina, y que una chica normal tiene las proporciones corporales de una muñeca Barbie.

Si observamos cualquier revista (especialmente aquellas destinadas a la mujer, pero no solamente aquellas) sólo en la tapa ya tenemos una clasificación detallada de cuáles deben ser las preocupaciones primordiales de una mujer: dietas para perder peso, el secreto de las famosas para no engordar, trucos para lograr la belleza a través del maquillaje, el deporte o las cirugías estéticas. La belleza, una y otra vez, ocupa el primer lugar en la lista del "deber ser" femenino.

Existe un esfuerzo deliberado por parte de la sociedad patriarcal destinado a no incluir otros modelos de mujer posibles en los medios masivos. Según el documental "Miss Representation" (2011) en Estados Unidos (uno de los principales

exportadores de medios audiovisuales) el 97 % de los medios de comunicación está en manos de hombres. Es decir que, inevitablemente, mientras las mujeres no podamos acceder a puestos jerárquicos en donde se toman decisiones claves en relación a qué se muestra en los medios, seguiremos consumiendo un estereotipo de mujer visto desde la perspectiva masculina, a saber: mujeres menores de 35 años, flacas, obsesionadas ante todo con su imagen física; mujeres que envidian a otras mujeres y establecen vínculos de competencia; mujeres que sólo quieren un hombre ideal para que su vida adquiera sentido. Estos estereotipos con los cuales somos bombardeadas las mujeres no son inocentes y refuerzan ideales de mujer que van muy a contramano de la realidad.

La publicidad busca transformar el objeto en algo más que consumo efímero, ofrece una historia, un símbolo, una forma de ver y vivir el mundo. Se construye un imaginario de lo que es la belleza, los roles de cada uno, los productos nos dan la posibilidad de transitar por este mundo ideal (D'Alessandro, 2016: 177).

Queda en nosotras, entonces, el trabajo de deconstruir y enseñar a aplicar una mirada crítica para poder salirnos de esta especie de “Matrix” en donde sólo habitan mujeres ideales, que, de ideales, no tienen nada. Sólo así podremos encontrar nuevas formas de ver y vivir en el mundo que se alejen de aquellas que nos enseñan y nos reiteran en cada esquina, en cada pantalla, todos los días, a toda hora.

Capítulo 3

¿Vas a salir así a la calle?

¿Vas a salir así a la calle?

*"Enseñamos a las chicas a tener vergüenza. "Cierra las piernas", "Tápate".
Les hacemos sentir que por el hecho de ser mujeres ya son culpables de algo"*
Chimamanda Ngozi Adichie. "Querida Ijeawele"

"Yo sé que no es excusa lo que te voy a decir. Hay que abrir el paraguas porque hay mucha sensibilidad con todo. No es ninguna excusa pero la pregunta es: ¿estabas vestida de manera sexy?".

Con esta pregunta, el conductor del noticiero de Telefé (2018), Nicolás Repetto, encaró los relatos de Débora Garay, una joven que denunció un acoso en la vía pública y un acto exhibicionista en el subte. Y continuó:

Aclaro una y mil veces que no es que justifique ningún tipo de acoso. Estás en todo tu derecho de ir vestida como quieras. Lo que queremos empezar a investigar es si vas de noche vestida muy sexy, si conviene hacerlo o no conviene. Sería útil saberlo.

La chica, paralizada ante la pregunta, responde rápidamente que no y aclara que estaba usando el uniforme del trabajo. Como si eso importara. Pero Repetto parece no comprender la falta de una "provocación" por parte de la mujer y haciendo hincapié en esta teoría, retoma: "O sea, nada sexy. No estabas provocativa".

Si algo hemos aprendido las mujeres en años de hostigamiento es que salir con ropa holgada no evita los piropos, que caminar de día no impide una violación y que estar rodeada de gente no frena un acoso. Sin embargo, los comentarios, las preguntas y los cuestionamientos son siempre para nosotras. ¿Por qué?

Parafraseando al señor Repetto, es hora de empezar a investigar por qué se culpabiliza a las mujeres de lo que les pasa en manos de los hombres, por qué

-cuando se animan a denunciar-, se desvalorizan sus relatos. De esta forma daríamos con lo realmente útil: averiguar por qué acosan los acosadores y por qué violan los violadores.

La cabeza de abajo: cultura de la violación

Lo que hace Nicolás Repetto al hablar de las “conveniencias” de vestir “sexy”, es legitimar la creencia ancestral que sostiene que los hombres “no pueden controlar su libido” ante un supuesto estímulo externo como ver un escote, unas piernas o una cola encastrada en un short. Este mito pone en el centro de la acción al falo como un elemento autónomo de la fisonomía masculina que piensa y actúa por sí mismo obligando al hombre a responder a sus deseos de maneras salvajes.

Sin embargo, estas premisas no tienen respaldo en las funciones biológicas propias del macho. La teórica francesa Virginie Despentes (2009) explica:

La mística masculina debe construirse como si fuera peligrosa, criminal e incontrolable *por naturaleza* (...) La violación sirve como medio para afirmar esta constatación: el deseo del hombre es más fuerte que él, *no puede dominarlo*. Oímos todavía decir “gracias a las putas, hay menos violaciones”, como si los varones no pudieran contenerse y tuvieran que descargarse en alguna parte (p. 43)

Esta construcción del depredador, que naturaliza la condición sexual del hombre y los actos que devengan de ello, abre la puerta a un sin fin de recaudos que, obligatoriamente, deben tomar las mujeres que no quieran sufrirla en carne propia: no provocar, no insinuar, no andar solas. Pero para Despentes (2009) no se trata de ninguna pulsión desbordante: “Si la testosterona hiciera de ellos más animales de pulsiones indomables, entonces matarían tan fácilmente como violan. Y este no es el caso” (p. 43).

Con el fin de comprender un poco más sobre el acto de la violación, la antropóloga argentina Rita Segato (2018) realizó entrevistas a violadores condenados a prisión en Brasil: “El sujeto violador es el más moral de todos. En el acto de la violación está moralizando a la víctima” (*La Vanguardia*, 2018: párr. 4). Dicho de otra forma, los hombres no violan por el placer sexual del coito *per se*, sino como una

demostración de poder, por el goce de someter a quienes intentan burlar las reglas. Porque ¿qué tiene que hacer una mujer sola a las 5 de la mañana por la calle? ¿Quién la manda a ponerse esa pollera? ¿Qué puede pretender con ese escote? La violación es un castigo, una actividad punitiva. Estas preguntas tapan, a su vez, otros interrogantes más profundos: ¿Qué hace una mujer *sin un hombre* a las 5 de la mañana? Si la mujer es propia de su hogar, ¿cómo se atreve a mostrar su cuerpo? Si el cuerpo sólo se le muestra a *su hombre*.

Así, el soldado patriarcal se siente en la necesidad de “educar” a la víctima y viola

(...) como castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar, esto es, de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus. Y ese abandono de su lugar alude a mostrar los signos de una socialidad y una sexualidad gobernadas de manera autónoma o bien, simplemente, a encontrarse físicamente lejos de la protección activa de otro hombre (Segato 2010: 31)

Acostumbrados al dominio, las mujeres autónomas e independientes molestan al macho y lo hacen sentir inútil, sin poder.

El mero desplazamiento de la mujer hacia una posición no destinada a ella en la jerarquía del modelo tradicional pone en entredicho la posición del hombre en esa estructura, ya que el estatus es siempre un valor en un sistema de relaciones. Más aún, en relaciones marcadas por el estatus, como el género, el polo jerárquico se constituye y realiza justamente a expensas de la subordinación del otro (Segato, 2010: 31).

Por tanto, ese otro -en este caso la mujer- debe ser disciplinado. No sólo por no acatar la norma patriarcal sino también para restituir la identidad y el valor de quien somete: “En ese aspecto, la violación se percibe como un acto disciplinador y vengador contra una mujer genéricamente abordada. El mandato de castigarla y sacarle su vitalidad se siente como una combinación fuerte e ineludible” (Segato, 2010: 31).

Además de someter a la víctima con sus “correctivos”, en el acto de la violación el violador interpela a otros hombres. Por un lado, a los del entorno de la mujer “cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la apropiación del cuerpo

femenino o en un movimiento de restauración de un poder perdido para él”(Segato, 2010: 32). La violación se transforma en un mensaje para los hombres que “poseen” mujeres, para los que las “tienen” como novias, amigas, hijas, madres, hermanas, sobrinas.

Pero también el violador habla a sus pares “con el objetivo de garantizar o preservar un lugar entre ellos probándose que uno tiene competencia sexual y fuerza física” (Segato, 2010: 33) Sometiendo, el violador afirma su pertenencia al grupo y busca el reconocimiento de quienes son como él. Los actos punitivos lo hacen digno de su entorno.

Esta idea exhibicionista, que remite a la búsqueda de legitimación por parte de otros machos, explicaría la tendencia de los hombres a filmarse en actos sexuales no consensuados para luego compartirlos con sus amistades, así como también el incesante intercambio de pornografía y de fotos de mujeres desnudas compartidas en la intimidad bajo la premisa “todas putas”. Una proclama directa, un código de hermanos que golpea la mesa y dice que ellos son bien machos y que no les va a temblar el pulso para sostener la ley patriarcal:

Debe comprenderse que el acto de la violación es un acto expresivo, es un tipo de crimen que enuncia algo, es un crimen que le dice algo al otro, pero no es un crimen instrumental, utilitario. No es como matar a alguien para robarle, por venganza, o por encargo en caso de los pistoleros contratados. No tiene una utilidad. Por eso creo que la mejor forma de describirlo es como un crimen de poder, de dominación. En el acto de la violación hay una libido dirigida no al deseo ni al cuerpo de la víctima sino al poder (*La Vanguardia*, 2018: párr. 8)

Así, la violación remite a re-ubicar a la mujer en el lugar que la sociedad patriarcal ha construido para ella. Explica Segato:

El problema no es de un hombre y una mujer. O el de un violador como un ser anómalo, como un ser solitario. (...) En él irrumpe un contenido y determinados valores que están presentes en toda la sociedad. Cuando eso sucede nos espantamos y transformamos al violador en un chivo

expiatorio, pero él en realidad fue el actor, el protagonista de una acción de toda la sociedad (*La Vanguardia*, 2018: párr. 5).

Es decir, que si bien es el violador el que comete el acto de “rectificación” de la víctima, es la sociedad la que legitima cotidianamente las bases de su práctica al decirle a las mujeres cómo deben vestir, con quién deben andar y cuál es su lugar a ocupar en el mundo.

Pero la violación no es la única práctica que los hombres encuentran para hacer respetar su ley. Otras formas de adoctrinamiento y alardeo de poder están en el acoso. El callejero, en el ámbito de lo público y el hostigamiento o acoso sexual en lo privado.

“No es para tanto”: El acoso

Si bien no hay una definición unívoca de acoso callejero basta con hacernos de una imagen: un hombre o grupo de hombres que interpelan de formas violentas la presencia de una mujer.

El acoso callejero comprende desde los que ponen su cuerpo bien cerca del de la mujer para susurrarle algo al oído hasta los que les gritan desde un camión, una obra o parada colectivo mientras su grupo -si es que tiene- festeja a las risotadas. Si esta práctica permite las risas de los hostigadores es por dos razones: su impunidad -ya que no hay hombre que no sepa que aquella guarangada no le conseguirá nada- y la actitud generalmente pasiva de la mujer, educada para mascullar la bronca, mirar hacia abajo y seguir adelante haciendo oídos sordos. Porque seducir no es el objetivo de aquella interpelación sino revelarse ante a la mujer como el amo y señor de las calles, dejando en claro que pueden hacer lo que quieran. Una mirada lasciva, una palmadita en la cola o una apoyada en el tren, todo es válido en el mundo del macho, sin reprimenda, límite ni castigo.

Según un informe del año 2015 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, los espacios públicos no son territorios neutrales:

En América Latina, la calle y el transporte público no son territorios neutrales y los grados de libertad vividos por hombres y mujeres al transitar la ciudad son distintos. La salida de las mujeres al ámbito público ha sido un avance en su autonomía, sin embargo viven sus desplazamientos de manera desigual, ya que además del miedo al robo o el asalto, está el temor a la violación o el secuestro, y se encuentran expuestas a una forma de violencia cotidiana que se expresa en palabras, sonidos, frases que las menoscaban, roces o contactos corporales o abuso físico que tienen efectos específicos negativos sobre el modo de vivir la seguridad en la calle (p. 1)

En Argentina los números vinculados al acoso callejero son alarmantes. Según el informe “Argentina cuenta la violencia machista”, realizado en el año 2016, un 97% de la muestra -compuesta por 59.380 mujeres de todas partes del país-, manifestó haber vivido alguna situación de acoso en espacios públicos y privados.

Otros resultados arrojados por la encuesta muestran que el 79% de las consultadas fue tocada o apoyada sin su consentimiento en el ámbito público, mientras que en el privado, el 52% fue acosada por alguien cercano a su entorno (compañeros de trabajo y estudio, familiares, vecinos). Además, el 69% y el 60% confesó haber sido víctima de groserías en espacios públicos y privados respectivamente y un 69% alegó el miedo a ser violadas.

Más datos de esta índole se desprenden del informe “Paremos el acoso callejero” de la organización MuMaLa (2016), en donde del total de entrevistadas el 100% manifiesta haber sufrido acoso callejero. En detalle: “el 50% recibió un comentario sexualmente explícito. Al 47% de las encuestadas las siguieron en la vía pública y al 37% un hombre le mostró sus partes íntimas; el 29% fue tocada con intención sexual en la vía pública” (p. 100).

Además, el 51% de las mujeres consultadas refieren al uso de distintas estrategias para llegar seguras a sus destinos. Por ejemplo, el 87% evita las calles oscuras o desoladas y el 74% cruza de vereda para evitar potenciales situaciones de acoso. Otro factor de influencia negativa se ve reflejado en la elección de la ropa: el 51% de las mujeres admite que, en determinadas ocasiones, elige prendas “no provocativas” para salir.

Como expresan Sue Wise y Liz Stanley (1994): “Normalmente, el temor de que

pueda producirse (una situación de acoso) cohibe y restringe nuestras conductas para evitar que nos sucedan. Organizamos nuestra vida en torno a la posibilidad de que esas cosas atemorizantes nos ocurran si no nos cuidamos” (p. 109).

Esta conclusión también se ve reflejada en el informe final del Índice de Violencia Machista (2016):

(Las mujeres) experimentan con cierta “naturalidad” situaciones que nada tienen de naturales. Y se combinan comportamientos machistas de una sociedad que los naturaliza a partir de esta “normalidad” basada en que “les pasó a todas”, con silencios inducidos o autoimpuestos de las víctimas de las experiencias, respuestas institucionales insuficientes y refractarias, que conforman un entramado complejo de desanudar (p. 100)

Otras formas de acoso se dan en el mundo privado de la mujer. Retomando la información estadística del Índice Nacional de Violencia Machista (2016), el 52% de las mujeres entrevistadas manifestó haber sido tocada o apoyada sin su consentimiento por conocidos (compañeros de trabajo, amigos o familiares). Estos casos, en su mayoría, suelen ser de mayor complejidad para las mujeres ya que implican vínculos afectivos o laborales que influyen directamente en su vida. Enfrentar a un jefe puede significar un despido así como acusar a un pariente puede separar a una familia.

La presión en estas situaciones puede traer repercusiones psíquicas y físicas en la salud de las víctimas causando desde estrés hasta traumas emocionales, ataques de pánico, ansiedad y depresión.

Historias como estas se repiten día a día. Mujeres que abandonan sus trabajos o se alejan de su entorno porque no pueden salir (ilesas) de la lógica de poder impuesta por los hombres de su entorno.

Un claro ejemplo es el caso de Juan Darthés, denunciado públicamente por acoso sexual por tres actrices: Calu Rivero, Natalia Juncos y Ana Coacci. Si bien los episodios relatados eran similares -y revelaban un cierto modus operandi del actor-, ninguna de ellas fue tomada en serio. Cuenta Calu que al hablar con su representante y sus productores sobre los “excesos inapropiados” del actor en la novela “Dulce amor”, recibió pedidos de silencio con el fin de proteger el exitoso

producto de Telefé. Cansada del hostigamiento por parte de su compañero, la actriz abandonó abruptamente la novela y se alejó por cinco años de la actuación, volcándose a tiempo completo al mundo de la música. (*La Nación*, 2018).

En cambio él continuó trabajando sin realizar de manera pública ningún mea culpa; sin cargar en su conciencia con la incomodidad que causaban sus comportamientos en las mujeres. ¿Por qué? Porque para Darthés -y muchos otros hombres que se comportan como él- esos episodios no son acoso ni abuso. Son “otra cosa” que, al final del día, los deja dormir en paz.

Virginie Despentes lo explica aplicado a la violación que sufrió con una amiga en su adolescencia (2009):

Mientras ocurre, ellos hacen como si no supieran exactamente qué está pasando. Como llevamos minifalda, como tenemos una pelo verde y la otra naranja, sin duda, “follamos como perras”, así que la violación que se está cometiendo no es tal cosa. Como en la mayoría de las violaciones, imagino. Imagino que, después, ninguno de estos tres tipos se identifica como violador. Puesto que lo que han hecho es otra cosa (pp. 30-31)

Las cosas por su nombre

Tardé 10 años en contarles a mis amigas eso del boliche. *Eso*. La vez que fui encerrada por cinco chicos que decidieron, así como si nada, manosearme.

Me había separado de mi grupo sin querer, me había quedado sola camino al baño. Recuerdo el conjunto de manos sobre mi cuerpo y mi desesperación. Sé que grité, sé que repartí golpes mientras ellos reían. Después de unos cuantos manotazos, me dejaron salir y me dijeron que era una “exagerada”. Al rato, enfurecida y desamparada, encontré a mis amigas pero no les conté nada. Hasta hoy. Y como siempre que cuento algo frente a un grupo de mujeres, me veo asfixiada por la avalancha de testimonios que mi historia despierta. Una ola que se envalentona y crece, como si hubiese estado esperando el momento ideal para romper con todas sus fuerzas contra un mundo de rocas: “A mi me pasó tal cosa”, dice la primera, tímidamente, y la telaraña empieza a expandirse hasta atrapar a la última que -con más ira y confianza- cierra el círculo. Después el silencio tétrico, el odio

incontrolable, el punto en el que las miradas se ponen de acuerdo. ¿Cómo puede ser que a todas nos haya pasado algo? ¿Cómo puede ser que todas hayamos sufrido violencia y que ninguno de nuestros victimarios pague, ni siquiera al nivel de su conciencia, por ello?

Para Desportes (2009) la respuesta a este interrogante reside en que:

(...) los hombres siguen haciendo lo que las mujeres han aprendido a hacer durante siglos: llamarlo de otro modo, adornarlo, darle la vuelta, sobre todo no llamarlo nunca por su nombre, no utilizar nunca la palabra para describir lo que han hecho. Se “han pasado un poco”, ella estaba “un poco borracha” o bien era una ninfómana que hacía como si no quisiera: pero si ha ocurrido es que, en realidad, la chica consentía. Que haga falta pegarla, amenazarla, agarrarla entre varios para obligarla, que llore antes, después y durante, eso no cambia nada; en la mayoría de los casos, el violador se las arregla con su conciencia: no ha sido violación, era una puta que no se asume y a la que él ha sabido convencer (p. 31).

No nombrar, para la mujer, duele menos y para el hombre, conviene más. Porque ¿cómo van a responsabilizarse si no “hacen” lo que están haciendo? Si se les enseña desde chicos que tienen el derecho de ejercer su poder sobre las mujeres y sus cuerpos; si crecen con la naturalización de las agresiones y la violencia.

Seguir tergiversando los significados de estas prácticas cotidianas es, como dice Desportes (2009), peligroso:

Mientras no lleva su nombre, la agresión pierde su especificidad, puede confundirse con otras agresiones como que te roben, que te pille la policía, que te arresten o te peguen una paliza. Esta estrategia de miopía resulta útil. (...) Así se evita la palabra. A causa de todo lo que la palabra abarca. En el campo de las agredidas, como en el de los agresores, todo el mundo da vueltas en torno al término. El resultado es un silencio cruzado (p. 34-35).

Si nombrar es necesario es para reapropiarse y resignificar las experiencias que nos atraviesan día a día. Tal como explican Wise y Stanley (1994):

El primer paso para hacerlo es que las mujeres examinemos precisamente en qué consiste nuestra “experiencia”, porque ¿en cuántas ocasiones la mayoría de nosotras realmente se pone a reflexionar acerca de las cosas que hacemos o que nos pasan para que ver qué significación tienen? El segundo paso es que necesitamos averiguar qué nombres se dan tradicionalmente a estas experiencias, pues ¿cuántas veces la mayoría de nosotras considera si las “verdades” acerca de las mujeres son de hecho verdaderas en nuestra vida y en la vida de otras mujeres que conocemos? Y el tercer paso es que debemos considerar qué nombres querríamos darles nosotras a estas experiencias, de manera que el “nombre” o el rótulo asignado refleje con mayor exactitud nuestra experiencia (p. 21).

Las mujeres debemos nombrar más. Nombrar para comprender, nombrar para sanar, nombrar para ser libres.

Si bien en los últimos tiempos se ha dado un cambio cultural respecto a las denuncias, todavía son muchas las que se mantienen en la oscuridad. Según el Índice Nacional de Violencia Machista (2016), “el 95% de las mujeres sintió haber estado en una situación que ameritaba una denuncia y 1 de cada 3 no lo comentó con nadie. Sólo una de cada 3 mujeres intentó realizar o realizó denuncias; y a una de cada 4 no se las tomaron.” (p. 100)

Pero ¿Por qué callamos las mujeres? ¿Qué nos hace ajenas a los episodios que marcaron nuestras vidas?

Por siempre víctimas

Fue lo áspero de la lengua lo que me sacó del sueño profundo, confuso, del alcohol. Y el gusto amargo que le sentí. Estaba tratando de abrir los ojos hace no sé cuántos minutos, quería entender por qué mi novio me tocaba de esa manera tan distinta a la de siempre, por qué avanzaba con ese apuro si yo estaba dormida. Sentí que me separaban las piernas, que una mano furiosa entraba en mí, mientras otra me pellizcaba los pezones con violencia, y entonces la lengua, esa lengua nauseabunda empujándome hacia la consciencia.

Lo único que sabía hasta que conseguí abrir los ojos era que me había ido a dormir a la habitación de mi novio dentro de su casa (cerrada con llave). Estaba borracha y

cansada y en el jardín la fiesta seguía, así que me fui a dormir.

Lo que pasó después me lo acuerdo como una escena surrealista. Mi grito de terror cuando abrí los ojos, el empujón violento, un chico que no conocía se escapaba corriendo mientras se subía los pantalones. La erección que tenía. Mi novio entrando con una botella de whisky en la mano, saliendo a correrlo, volviendo a entrar enfurecido conmigo. Las acusaciones a los gritos - "¿NO TE DISTE CUENTA DE QUE NO ERA YO, EH? ¿QUÉ HACÍAS CON EL CHABÓN EN LA CAMA?"-. Los llantos, la angustia. Mi intento de dar explicaciones. Bajar a la cocina, encontrarme con tres amigos de mi novio, explicarles entre lágrimas lo sucedido. Y, sobre todo, sus respuestas: "Bueno, debe haber pensado que eras otra mina, estaba re borracho, tampoco es que te violó".

A los veinte, me violaron. Recién a los veintiséis entendí que había sido una violación, con nombre y apellido. Hasta ese momento, las pocas veces que me referí al hecho decía que habían "abusado" de mí porque ese eufemismo dejaba a la gente más tranquila. Y a mí también. Como él no había llegado (porque me desperté antes) a penetrarme con el pene (sí con la mano), entonces, todo bien. Nada tan grave, che. Se le fue un poco la mano nomás.

Nadie en mi círculo de ese entonces me recomendó que lo denunciara ni que hablara mucho del tema. La mayoría eran jóvenes como yo, pensaban que no había sido tan grave y, además, que si todos estábamos así de borrachos no se podía demostrar nada. Le conté a mi psicóloga de ese momento, la única adulta enterada del tema, y me dijo lo que todos: son cosas que pasan, mejor dejarlo así, un garrón pero no se puede hacer mucho al respecto. Tragar saliva y seguir.

Después de eso mi novio no podía tener relaciones conmigo porque le daba impresión. Me aconsejaba, también, que no hablara mucho del tema porque evidentemente me alteraba. Nos separamos a los dos meses y del tema no se habló más por muchísimo tiempo.

Todavía hoy, cuando hablo del episodio sin tapujos frente a otras personas, cuando digo "a mí me violaron" como digo cualquier otra cosa, la gente se extraña. ¿Por qué habla así nomás de una violación? ¿Será verdad que la violaron? Sus caras confusas, sus ceños fruncidos, me dicen lo que ahora aprendí: no alcanza con que te hayan violado. Se supone, además, que una no tiene que poder procesarlo bien,

que no es algo que se pueda superar. Tiene que ser un tema tabú, algo de lo que me incomode hablar por el resto de mi vida.

En las únicas caras que veo reconocimiento, mezclado con una complicidad llena de vergüenza, es en la de las mujeres que escuchan mi historia. Recién hoy entiendo esas miradas. Atrás, están las historias propias, que también aprendieron a callar.

Siempre pasa. Luego del evento traumático, el patriarcado enseña a las mujeres a ser “buenas víctimas”. A arrastrar por el resto de sus días -y en silencio-, el dolor de un suceso culposos que no les pertenece como tal.

Para la sociedad, las víctimas de abuso no tienen derecho ni forma de recuperarse. No pueden salir adelante como un adicto a las drogas ni abandonar los hábitos autodestructivos como un alcohólico. No. Las víctimas deben amoldarse a los adjetivos adjudicados a la palabra: ser sufridas, miedosas, sentirse humilladas y no tener estima, inclinarse por el encierro y el extremo silencio.

El uso de ese traje no es una elección sino el que el patriarcado les calza a la fuerza para que los ojos críticos de los otros las observen y dictaminen. ¿Fueron realmente víctimas? ¿Merecen ser escuchadas? ¿Su actitud es verosímil?

La víctima, ante todo, debe permanecer víctima o no será.

La fuerza de esta creencia puede verse con claridad en el caso “La Manada” en España (una violación múltiple a una joven madrileña en 2016) en donde uno de los jueces estimó como prueba una investigación realizada por la defensa la cual concluía, luego de espiar a la ultrajada durante un fin de semana, que la joven había seguido su vida “normalmente” después del episodio y que no había quedado “traumatizada”, atentando contra la verosimilitud del relato (*El Periódico*, 2017).

Virginia Despentes escribe en *La teoría King Kong* (2009):

Porque es necesario quedar traumatizada después de una violación, hay una serie de marcas visibles que deben ser respetadas: tener miedo a los hombres, a la noche, a la autonomía, que no te gusten ni el sexo ni las bromas. Te lo repiten de todas las formas posibles: es grave, es un crimen

(...) Así que el consejo más razonable, por diferentes razones, sigue siendo:
“guarda eso en tu fuero interior.” (p. 34).

De esta forma, la vía “correcta” para ser víctima -o sobrellevar las marcas del trauma- se vincula únicamente al sufrimiento sostenido a lo largo del tiempo sin posibilidad de continuar. La joven madrileña de 18 años, al salir de copas un sábado por la noche, había hecho “tambalear” su propia declaración, despertando el cuestionamiento de los victimarios y los jueces. Pero si bien el seguimiento a la víctima fue desestimado, el fallo -que contaba con conversaciones de whatsapp entre los acusados y un video incriminatorio como pruebas- fue a favor de “La Manada”, consiguiendo una pena más baja de la correspondiente.

Para el juez Ricardo González la joven no expresaba dolor:

Vio «desinhibición total y explícitos actos sexuales en un ambiente de jolgorio y regocijo», «menor actividad y expresividad en la denunciante», concede, pero nada de «oposición, rechazo, disgusto, asco, repugnancia, negativa, incomodidad, sufrimiento, dolor, miedo, descontento o desconcierto». (*La Voz de Galicia*, 2018: párr. 1)

No alcanza entonces con ver que una mujer está siendo atacada por cinco hombres al tiempo en que la filman para su regocijo personal. No alcanza con que permanezca quieta por miedo a que la golpeen y la maten. No alcanza para creerle si no muestra una resistencia activa, no alcanza si no llora, no alcanza si no se muestra verosímil para el ojo que evalúa. Para los jueces, la víctima no la pasó “tan mal”. Su “actuación” como víctima no fue creíble.

Si retomamos todos los casos tratados a lo largo de este capítulo y quitamos los pormenores de cada ejemplo, el esqueleto que queda es el mismo:

- A) La justificación del “exceso” del victimario sobre el cuerpo de la mujer por supuestos, sea este el alcohol, una “provocación”, un clima festivo.
- B) La culpabilización de la víctima, porque siempre se cuestiona cómo es que ella “se dejó”. Tal vez fue porque le gustó, como señala Desportes (2009): “Desde el punto de vista de los agresores, se las arreglan para creer que si ellas sobreviven es

que la cosa no les disgustaba tanto” (p. 31). Es decir, lo que haya hecho el hombre no importa, sino cómo actuó la mujer puesta en circunstancia.

C) El accionar fino de los objetores de conciencia quienes convencen a la víctima de que es ella la que está equivocada, de que son cosas que pasan y que mejor callarse y no denunciar por miedo a represalias. Porque denunciar también implica exponerse a una batalla para defender la verdad. Mejor dejarlo ahí, hundir el evento en la represión profunda del inconsciente.

Pero eso no alcanza. Los crímenes de poder no acaban en ese recuerdo. Vuelven. Siempre vuelven. Vuelven por el miedo que provoca nombrar y reapropiarse de las experiencias pero también para buscar palabras, para salir, exteriorizarse. Para abandonar la vergüenza impropia, el ropaje pesado, la carga. Vuelven para responsabilizar a quienes abusan de la flexibilidad de los términos, para señalarlos y devolverles la cruz que nos obligaron a llevar sobre nuestros hombros. Vuelven para que sepamos que no estamos solas y que nuestros estigmas personales se transformen en abrazos colectivos. Vuelven para obligar, con todo el dolor que conlleva, a rastrear la identidad robada.

Capítulo 4
**¿Pero vos qué hacías
para que te pegara?**

¿Pero vos qué hacías para que te pegara?

“Ser mujer es factor de riesgo”.

Nuria Varela, “Feminismo para principiantes”.

El almuerzo comenzó con una Mirtha Legrand empática y comprensiva con su invitada Laura Miller, quien -luego de dos años de maltratos- denunció a su ex-pareja por violencia de género: “Hay que terminar con esto, no se soporta más” ,expresó al presentarla (*Almorzando con Mirtha Legrand*, 2015). Sin embargo, el avance del relato puso inquieta a la conductora. Quería explicaciones: “¿Pero... por qué un hombre le pega a una mujer?”, pregunta. “Habría que preguntárselo a él y a tantos otros hom...”, alcanza a esbozar Miller pero es interrumpida: “¿Pero vos que hacías para que te pegara?”. La cantante y actriz la mira incrédula: “¿Cómo yo que hacía?”, suelta sin entender. “¿Hiciste algo anormal, algo malo?”, repregunta Legrand.

Porque algo habrás hecho, mujer.

En Argentina una mujer muere cada 18 horas por violencia de género. Según un informe realizado por La Casa del Encuentro (2018), desde 2008 hasta 2017 hubo 2679 femicidios. Mujeres baleadas, acuchilladas, empaladas, degolladas, muertas a golpes. Encontradas en bolsas de consorcio, descampados, calles, casas o enterradas en un patio. Mujeres como Alicia Muñoz y María Soledad Morales. Como Nora Dalmaso, Ángeles Rawson y Nahir Mustafá. Como Leyla Nazar, Micaela García, Lucía Pérez y Brisa Álvarez. Y la lista sigue.

¿Cómo fue que las mujeres terminamos expuestas a este destino casi “inevitable”?

¿De dónde surge la violencia contra las mujeres? ¿Cómo se llega a los femicidios?

“Es un mundo de hombres”: la violencia simbólica

Por más simpática que nos parezca la intención de James Brown de visibilizar la importancia de las mujeres en su canción *“It’s a Man’s World”* (1967), no podemos evitar ser críticas en el mensaje: ¿Detrás de cada gran hombre hay una gran mujer? ¿Por qué detrás y no a su lado? ¿En qué lugar físico y simbólico se encuentran?

Si nos atrevemos a hacer un revisionismo del lugar de las mujeres en la sociedad, esa en la cual los hombres “crearon los autos, los trenes, la electricidad y los barcos”, encontraremos que éstas han sido sistemáticamente excluidas de las conquistas de la modernidad. No es casual que, a nivel macro, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1789), no haya incluido reivindicaciones para las mujeres, así como tampoco que, a nivel micro -y con muchísimos años de diferencia-, la Ley Sáenz Peña argentina (1912) no haya contemplado a las mujeres como ciudadanas con derecho a voto hasta 1951.

Estos “pactos contractuales entre varones” (Femenías, 2013, p. 18), que se sostienen por una supuesta autoridad natural y superioridad jerárquica de los hombres, llevaron a una invisibilización histórica de las mujeres: “Esta estrategia estructural las replegó en el espacio privado: privado de ciudadanía, privado de reconocimiento, privado de derechos, privado de voz legal propia, privado de mayoría de edad, privado de salario, etc.” (p. 18-19).

Es en la privación, que recluye los cuerpos y las mentes femeninas y feminizadas, en donde se asientan las bases del privilegio masculino. Sin embargo esta opresión no se sostiene meramente por lo coercitivo sino que se replica día a día en diversos mecanismos de perpetuación -más “sutiles” si se quiere- que desarrollan un consenso dentro de la relación de dominación. Uno de ellos es la violencia simbólica -mencionada previamente- la cual “sutilmente” nos impone determinadas estructuras para organizar la realidad y se reproduce cotidianamente sin que la percibamos como tal.

Un claro ejemplo de esto lo vemos en los chistes, los “piropos” y los encasillamientos estereotípicos que instituyen normas valorativas sobre las mujeres y crean el sustento ideológico perfecto para su opresión. Explica Femenías (2013): “Los estereotipos constituyen generalizaciones excesivas, fijas, esquemáticas y

simples, que remiten a sistemas valorativos encubiertos y fuertemente emocionales, cuyos supuestos no examinados quedan hipercodificados y naturalizados. Por tanto constituyen “lo obvio”, no se cuestionan, se aceptan sin más” (p. 21). Es decir que al llamar a una mujer histérica o bien atribuirle características negativas a su ciclo menstrual, lo que se está reproduciendo es la condición hetero-designativa del lenguaje (p. 24) que pre-establece un conjunto de “verdades” y de características “naturales” imposibles de cuestionar sobre las mujeres y los hombres.

Estos pre-conceptos que operan desde el lenguaje reflejan las relaciones estructurales de dominación que atraviesan la sociedad en donde, parafraseando a Iris M. Young (1983), los varones tienen no sólo el control de las instituciones sino también mayor privilegio de decisión sobre aspectos de la vida de las mujeres ya que la representación de éstas en espacios de poder es siempre asimétrica y minoritaria.

Si seguimos el análisis de Mercedes D'Alessandro (2017), la llegada de una mayor cantidad de mujeres a los parlamentos se debió a la implementación de la ley de cupo femenino, legislación que obligó a aumentar el número de bancas disponibles para las mujeres. Este cambio tuvo grandes repercusiones en la vida política argentina. Antes de 1991, las mujeres sólo representaban un 6%. En enero 2015 el porcentaje alcanzó el 36%. Sin embargo, la puja por un lugar en espacios de representación sigue en pie.

En conclusión, la violencia simbólica funciona como una reafirmación -y si se quiere una justificación- de la desigualdad estructural. Retomando a Femenías (2013), ésta sólo es eficaz si deviene en la capacidad de legitimar, en última instancia, el uso de la violencia física para protegerla: “La violencia simbólica aísla, segrega, recluye, genera marginalidades, divide, condena y hasta aniquila o extermina, si no directamente al menos indirectamente en la medida que justifica o legitima la violencia física (incluido el exterminio), por lo general con términos pseudo-argumentativos”. (Femenías, 2013, p. 101). De esta forma, que haya un orden natural masculino que sostener y que las mujeres se “rebelen” contra ello,

permite que distintos grados de violencia se desplieguen para una rápida respuesta ante aquello que pone en peligro la norma patriarcal.

La violencia machista en números

Según el Observatorio de la violencia contra las mujeres Ni una menos, en el año 2017 hubo 298 femicidios: “El 90% de los femicidios fueron cometidos por hombres del círculo íntimo y conocidos de la víctima, el 4% fueron cometidos por extraños, 6% sin datos”, detalla el Registro Nacional relevado en enero de 2018. De la totalidad de los casos, el 18% había realizado denuncias contra sus agresores y el 12% se encontraba con medidas de protección como botones antipánico.

La mayoría de esas mujeres, el 44%, tenían entre 21 y 40 años. 28% estuvieron desaparecidas y el 13%, además, fueron violadas y abusadas antes de morir.

Pero estos datos sólo dan cuenta del horrible final de la historia de muchas mujeres. El femicidio es parte de un largo camino de agravios y desprecio, tal como ha retratado Amnistía Internacional (véase figura 1). El asesinato, los golpes, la agresión sexual, entre otras, son la cara visible de una innumerable cantidad de comportamientos que pasan desapercibidos. Si la violencia de género es difícil de reconocer es porque “está socialmente invisibilizada, legitimada y naturalizada. El objetivo es precisamente ignorarla, negarla y ocultarla” (Varela, p. 260). De esta forma, la humillación, la desvalorización o bien micromachismos ocultos en el humor y el lenguaje sexista, contribuirán con su granito de arena a solidificar las formas explícitas de violencia que las mujeres tendrán que soportar.



(Figura 1)

Encontramos muchas de las “formas sutiles” en los resultados del primer Índice Nacional contra la Violencia Machista (INVM) realizado en el año 2016 por el movimiento Ni una Menos en donde fueron entrevistadas casi 60.000 mujeres de todas partes de Argentina. El apartado que refiere a la “Violencia en relaciones de pareja” trata diversas problemáticas englobadas en violencia psicológica y violencia física.

A saber, gran parte de las encuestadas manifestó haber vivenciado situaciones de maltrato verbal (86%), desvalorización (93%), control tanto de su vestimenta como de su vida social (84%) y amenazas e intimidaciones (76%). Un factor importante a destacar de este último es que el 59% de los agresores señaló a la mujer como la culpable de sus comportamientos violentos. A causa del miedo perpetrado por su pareja, un 54% admitió haberse sentido asustada y haber cedido a diferentes pedidos por miedo a que él tomara represalias: finalizar la relación (44%) o suicidarse (30%).

Pero las mujeres que quisieron hacer la denuncia tampoco la tuvieron fácil: un 25% fue intimidada verbalmente por su victimario y en el 18% de los casos se sumó el uso de armas (cuchillos o revolver).

Respecto a la violencia física, un 67% manifestó haber sido golpeada. Las variantes comprenden desde empujones (58%), cachetadas (40%), puñetazos (30%) hasta tiradas de pelo, ahorcamiento y patadas (28%). Otro dato importante se vincula a la cantidad de veces que las mujeres sufrieron la violencia machista en carne propia. Según detalla el informe final (2016):

El 35% de las mujeres cuya pareja alguna vez la empujó, experimentó la situación más de 5 veces. El 40% de las mujeres cuya pareja le pegó cachetadas, experimentó esa situación en más de 5 oportunidades. El 49% de las mujeres cuya pareja le pegó con el puño o con algún objeto, experimentó la situación en más de 5 oportunidades (p. 71)

Es decir que la mayor parte de las encuestadas, atravesó episodios de forma reiterada. Pero si hay tantas alertas e indicios de que el panorama no puede más que agravarse... ¿por qué las mujeres soportamos hasta el final?

Internalización de la violencia y desarrollo de la tolerancia social

La primera escena de la comedia Hollywoodense *"He's just not that into you"* (2009) se desarrolla en un arenero cualquiera de una plaza cualquiera. Allí, una niña se encuentra de frente con el niño que le gusta, quien -al verla- la empuja y la agravia, repitiéndole que "huele como caca". Herida, la pequeña se acerca con lágrimas a su madre y le comenta sobre la situación. Pero ella, con un dejo de ternura en su mirada, da una explicación que, a oídos de la niña, no tiene ningún sentido: "¿Sabés por qué ese niño te empujo y te dijo esas cosas? Porque le gustás". Y ahí, con esa respuesta confusa, y tal como anuncia Gigi, la narradora de esta historia, es en donde empiezan los problemas.

El inicio de esta película relata uno de los mitos más reproducidos en la infancia: "Los que se pelean se aman". Es decir que si somos agredidas, molestadas o

insultadas por un compañerito en el club, la plaza o la escuela, es probable que él guste de nosotras y no sepa cómo demostrar su amor. Esta creencia no hace otra cosa que enseñar a las mujeres a desarrollar niveles de tolerancia, justificación y comprensión hacia diferentes tipos de violencia que los hombres pueden o podrían ejercer sobre ellas en el nombre del “amor”. Tal como explica Nuria Varela en *Feminismo para Principiantes* (2013):

Los niños y las niñas van absorbiendo e integrando en su psicología la tolerancia y el abuso masculino a través de mitos culturales que se encuentran repetidamente a lo largo de su vida. Tanto niños como niñas, a los 12 años ya tienen roles establecidos cargados de tolerancia al abuso en parejas. Las niñas ya se identifican en roles sumisos respecto a lo masculino, y los niños toman posiciones de supremacía como género privilegiado. Irán aprendiendo a justificar sus privilegios y el abuso que conllevan (p. 261).

Estas enseñanzas en la primera infancia, se ven acompañadas por diversos productos culturales que, en la adolescencia y adultez, refuerzan los comportamientos adquiridos. Día tras día, somos bombardeadas con novelas, películas, libros, revistas y publicidades que nos dicen que amar es poseer, que amar es celar, creernos dueños de la vida y las libertades de los otros.

Si prestamos atención a las historias populares de los últimos tiempos, todas ellas avalan vínculos tóxicos en donde se es condescendiente con la violencia. Por ejemplo, en la taquillera “50 Sombras de Grey” (2015), la protagonista realiza una entrevista a un hombre poderoso que se obsesiona con ella. Al no poder aceptar un no por respuesta, Mr. Grey comienza a acosarla, haciendo sorpresivas apariciones en su lugar de trabajo hasta que ella cambia de parecer y termina -qué más- perdiendo su virginidad con él. Lo que en la vida real podría ser catalogado como manipulación y acoso, aquí es representado como una locura romántica que llena las salas de suspiros. Por algo, 50 sombras recaudó 571 millones de dólares.

Pero estas películas pueden ser nocivas para las mujeres. Según el estudio “Lo hice porque nunca dejé de amarte” de Julia R. Lippman (2015), las comedias románticas que muestran a mujeres acechadas por hombres, generan una mayor tolerancia

hacia los comportamientos obsesivos. Si nos entenece el alma que en “El diario de Noah” (2004), Noah se cuelga de la vuelta al mundo en la que viaja Allie y amenaza con suicidarse si ella no accede a salir con él, es porque el acoso está retratado desde una perspectiva positiva. Su obsesión es vista como una virtud. No importa cuáles sean los obstáculos (ni siquiera que ella no se muestre tan interesada), porque él hará todo lo posible para estar con su amada. ¡Qué romántico!

De esta forma, los mecanismos de violencia simbólica y la convivencia, no sólo con productos culturales sino también con la reproducción de roles pre-asignados, irán pregnando los comportamientos de mujeres y hombres en todas las etapas de sus vidas. Que la mujer se deje acechar, que tolere las agresiones o se imponga menos es resultado de la inmersión en la sociedad machista y patriarcal.

Por otro lado para el hombre, si lo “natural” es lo masculino, entonces existirá la posibilidad de una perpetuación violenta del privilegio. Los insultos, desvalorizaciones, maltratos psicológicos y verbales, episodios minimizados incluso por la propia víctima, son intentos de hacer prevalecer la supremacía “dada” del hombre sobre la mujer. De esta forma, los modos de violencia categorizados como “sutiles” serán invisibilizados o desestimados:

La violencia en la pareja está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Ésta es una de las principales razones que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos y los sentimientos de culpa de las mujeres maltratadas (Varela, 2005: 261).

Entendemos por tolerancia social (Varela, 2013: 261) el mecanismo para justificar al hombre y hacer foco en el comportamiento de la mujer. Que funcione de manera tan efectiva en las parejas se vincula de forma directa a la forma en que la sociedad y sus medios de comunicación tratan los casos de violencia de género. Tal como explica Irene Sánchez en “Putas e Insumisas” (2017):

La mayoría de noticias sobre violencia de género que aparecen en televisión están plagadas de detalles macabros y no suele realizarse un análisis más allá del morbo. Se tratan como un suceso dramático y puntual y no como el fenómeno cultural que representan. Siguiendo esta línea en los medios se habla de lo privado y se descontextualiza cada caso, desligándolos de lo público o lo social, como hechos excepcionales y aislados. Un ejemplo de ello es que suelen apuntarse como causas los problemas concretos del agresor o la víctima (p. 31).

Es por esa tolerancia social que el diario *Clarín* (2014) pudo publicar un perfil de Melina Romero, una joven asesinada en Martín Coronado, bajo el título de: “Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria”.

El artículo se explaya minuciosamente sobre la vida de la joven de 17 años, a la cual cataloga como una chica “sin rumbo”, que “trabajaba de tarjetera para no pagar entrada a los boliches” y que “andaba de acá para allá con hombres desconocidos”, razón por la cual -si seguimos la lógica de la publicación y la cronología de los acontecimientos- habría terminado, primero desaparecida, y luego asesinada.

En otras palabras, Melina Romero se lo buscó. Se lo buscó por ser independiente, por elegir seguir su futuro por fuera de la norma y principalmente, por vivir su sexualidad -y su vida- de la forma en que quería. Porque qué podíamos esperar de una chica así, que termine de qué forma. Si hacía esto y aquello, era “obvio” que iba a terminar desaparecida -golpeada, violada- y muerta.

Otro ejemplo puede verse en la forma en que la sociedad y los medios respondieron a la noticia de los asesinatos de las mochileras Marina Menegazzo y María José Coni, en Ecuador en el año 2016. Como en el caso de Melina, se las cuestionó por viajar solas, por hacer dedo por Latinoamérica a riesgo de que cualquier cosa pudiera pasarles, por ser dos mujeres que se “creyeron” con derechos de caminar las calles de América Latina.

De esta forma vemos como el patrón se repite: forzar los detalles del relato para culpabilizar a la víctima. Acrecentar la tolerancia social para con el victimario. Ellas, al igual que Melina y tantas otras, se lo buscaron. Eran conscientes del peligro al

que, como mujeres, estaban expuestas. Pero como bien escribió la comunicóloga paraguaya Guadalupe Acosta (2016):

Desde el momento que tuvieron mi cuerpo inerte nadie se preguntó dónde estaba el hijo de yuta² que acabó con mis sueños, mis esperanzas, mi vida. No, más bien empezaron a hacerme preguntas inútiles. A mí, ¿se imaginan? Una muerta, que no puede hablar, que no puede defenderse. ¿Qué ropa tenías? ¿Por qué andabas sola? ¿Cómo una mujer va a viajar sin compañía? Te metiste en un barrio peligroso, ¿Qué esperabas? (párr. 4-6)

Aunque para algunos era “seguro” que terminarían de esa forma, si había algo que Marina y María José esperaban eran aventuras, anécdotas para después contar entre risas a sus seres queridos que las aguardaban con ansias en su Mendoza natal. Algo tan simple, también esperado por Melina Romero y tantas otras que hoy ya no están.

Si te pega no te quiere

El femicidio es el último eslabón de una cantidad de episodios invisibilizados y desestimados porque “constituyen la norma” (Varela: 2013: 29).

Pensar el patriarcado como un fenómeno universal mediante el cual se organiza la sociedad ayuda a comprender no sólo la forma en la cual se constituyen las relaciones de pareja sino también la forma en la que fueron y son criadas las mujeres. En principio, en términos identitarios de esposa-madre -con un deber por cumplir y un lugar que ocupar que las obliga a aceptar “lo que les toca”- y luego como ciudadanas y personas de derecho.

Si tenemos en cuenta que la violencia contra las mujeres se nombró por primera vez como tal en 1985, entenderemos que el cambio de posición es incipiente. Desde que la revolucionaria consigna “Lo personal es político” derribó las puertas de

²NdR: En el original “puta”. Decidimos cambiar el término por yuta ya que no creemos (ni reproducimos) la mirada despectiva y estigmatizante sobre las trabajadoras sexuales. A su vez, porque en ningún lugar está escrito que los hijos de estas mujeres devengan sí o sí en machos que hacen cumplir la norma patriarcal con opresión y violencia.

entrada a los hogares ya nada fue lo mismo en las estructuras levantadas por los hombres. La salida de las mujeres al espacio público, tal como explica Femenías (2013), “quiebra estereotipos y abre nuevas significaciones”. Y bienvenidas sean.

Capítulo 5

Cuando seas mamá vas a entender...

Cuando seas mamá vas a entender...

*“¿La mujer? Es muy sencillo,
afirman los aficionados a las fórmulas
simples: es una matriz, un ovario; es una
hembra: basta con esta palabra para
definirla”*

Simone de Beauvoir, “El segundo sexo”

Somos siete sentadas en un tablón de madera largo, al aire libre, esperando hambrientas que salga la comida. Miramos alrededor ansiosas, con la esperanza de identificar en las manos del mozo que va y viene alguno de nuestros platos, mientras tragamos migas y migas de pan. En eso, una de mis amigas pone su atención en una mesa cercana, en la que hay una madre, una abuela, un cochecito con un bebé ínfimo y un nene de unos tres años jugando con autitos. El bebé lloriquea y la madre lo levanta del cochecito y lo sostiene en brazos, lo hace reír. Sucede lo de siempre: la exclamación de ternura -“ay, miren al bebito, es muy hermoso”-, seguido de los “¡ooohhhh!, ¡aaahhhh!, ¡no puede más!, ¡qué lindo que es, me muero con el sombrerito!” de todas las que ahora miran al bebé como hipnotizadas (incluida yo). La observación trae el tema a la mesa y, también como de costumbre, una de las que sueña con ser madre dictamina: “quiero uno”. La mayoría empatiza, también quieren uno propio, pero se lanzan a discutir los cuándo y los cómo y los con quiénes que completarían la ecuación que más o menos (creen) las haría felices. Menos una, que sorprende al resto y dice, firme, que ella no quiere tener hijos, *nunca*. Alguna vez había deslizado la posibilidad de no querer ser madre, pero, como yo (que me mantengo en silencio por falta de convicción, por sentir contradicciones con el tema, por no tener ni idea si alguna vez voy a querer efectivamente tener hijos o no), siempre mostró incertidumbre más que ese NO tan seguro que ahora lanza como una bomba de estruendo. “¿CÓMO que nunca?”; “¿Estás segura?”; “Eso lo decís ahora pero cuando seas más grande vas a querer”; “Vas a ver que ya te van a agarrar ganas”, son sólo algunas de las objeciones que recibe del resto. Ella discute, explica que no, que probablemente no

quiera nunca, que no le llama, que quiere viajar, que quiere ser independiente, que es un montón de responsabilidad tener un hijo, etc. Las demás se miran cómplices, la descartan, como si supieran algo que ella misma no sabe, como si estuvieran seguras de que es de pura rebelde que lo dice, como si fuese un estado de confusión momentáneo eso que la otra asevera con tanta seguridad. Y si bien esta escena sucedió hace algunos años, si bien hoy, feminismo de por medio, hay mesas en donde una que otra expresa su deseo de *nunca* ser madre, la regla suele ser la contraria: ser madre sigue siendo algo que *tenemos* que (al menos) querer, porque se supone que tenemos un instinto, un deseo natural, casi mítico, de procrear. Siempre que alguna dice que no, que no quiere, que nunca querrá, se la mira como un bicho raro, como si algo dentro de ella anduviera mal por negarse a cumplir con la ley de la vida y experimentar el amor en, según nos dicen, la forma más pura e intensa posible.

El instinto natural que nos quieren meter por la garganta, el deseo imperioso, no es más que una construcción cultural cimentada alrededor de las funciones que *permite* desarrollar el cuerpo de la mujer. Responde a una ideología que asentó estereotipos de mujer vinculados a lo maternal, y que no existió siempre, aunque así nos hagan creer. No ponemos acá en duda que haya mujeres que quieran, genuinamente, tener hijos, sino que nos permitimos cuestionar, como mujeres dotadas de un cuerpo capaz de generar vida, de dónde viene el imperativo social que dictamina que todas las mujeres queremos ser madres, que se encuentra ahí nuestro verdadero propósito en la vida y que la realización de la mujer está en la maternidad.

Instinto materno: realidad o ficción

La naturalización de ciertos atributos asociados a roles de género (femenino/masculino) es bien sabida y estudiada desde diversas corrientes feministas y culturales. Es innumerable la cantidad de características que se le asocian a uno u otro en este par binario (naturalizado, además, como único par

posible), pero, como también es sabido, a la mujer y su “feminidad” se le han históricamente asociado características que derivan en su opresión y culminan en desigualdades concretas. La idea de que la mujer *sólo* puede verse completamente realizada a través de la maternidad es una de tales características, y esa idea se sostiene, a su vez, en el concepto de instinto o amor maternal. Como explica Simone de Beauvoir (2016):

Uno de los problemas esenciales que se plantean a propósito de la mujer...es el de la conciliación de su papel reproductor con su trabajo productivo. La razón profunda que en el origen de la Historia consagra a la mujer a las faenas domésticas y le prohíbe participar en la construcción del mundo, es su sometimiento a la función generadora (p. 110).

Si bien, hasta donde sabemos, es necesario que exista tanto un óvulo como un espermatozoide para concebir a un ser humano, pareciera que ese destino biológico inamovible que aún hoy pesa sobre la concepción social de la mujer, no existe como tal para el hombre. Para la mujer, la maternidad es un “deseo” (profundo, instintivo), mientras que para el hombre, la paternidad es una “decisión”. Aunque con el avance del feminismo esta configuración feminidad/maternidad aparentemente deja de ser un imperativo, vemos constantemente cómo en diversos discursos se sigue actualizando este mandato social que ubica a la mujer verdadera como aquella que ha cumplido con su destino biológico de procrear y posteriormente criar (correctamente) a sus hijos.

Siguiendo a Marina Sánchez de Bustamante (2014), sostenemos que en el contexto actual “la maternidad ya no se configura discursivamente como una obligación, sino como una opción para que la vida cobre sentido... en virtud de que el ámbito de lo laboral no se percibe como un proyecto vital completo” (p. 343), y que la idea de la mujer-madre se configura en “una identidad mítica que se presenta como la esencia que atraviesa y constituye a todas las mujeres” (p. 344).

Existe, sin duda, un imaginario social que vincula inevitablemente a la mujer con la naturaleza, apoyado en concepciones biologicistas que hacen pie tanto en la fisiología como en las capacidades reproductivas del cuerpo de la mujer. Y el destino inevitable de la maternidad, que vemos aparecer como constituyente de la

“esencia” femenina, aparece una y otra vez en el sentido común sedimentado que, o bien celebra a la mujer que *por fin* se ve realizada al tener un hijo (como dictaminó en una nota de *Infobae* (2018) el actor Facundo Arana en relación a su ex pareja, Isabel Macedo) , o justifica un supuesto malestar existencial por la ausencia de éste (como si existieran personas, cualquiera su género, que estén eximidas de sentir ocasionalmente malestares existenciales, con o sin hijos).

Pero las concepciones biologicistas no nacen de un repollo, y el alegado “instinto materno” con el que, dicen, deberíamos venir programadas las que nacimos con útero, tampoco. Elisabeth Badinter, en 1981, publicó “¿Existe el amor maternal?”, libro que, lógicamente, generó un revuelo importante, pues ya el título desafía una concepción patriarcal devenida en sentido común. Aquí, la filósofa feminista cuestiona la existencia de un instinto materno como algo que se activa automáticamente cuando una mujer se convierte en madre, y pone en duda que éste sea parte de una naturaleza femenina innata. Estudiando las actitudes de las mujeres francesas en el siglo XVIII, la autora demuestra que tal instinto no existe “dado que la condición de instinto es por su propia definición universal y ahistórica, y las mujeres que abortan, que abandonan, incluso que asesinan o que reconocen que no quieren a sus hijas/os desmienten esta pretensión de universalidad” (Hendel, 2017: 208). Observando las distintas figuras de maternidad que existieron en la historia, muchas de las cuales son rechazadas en la actualidad, “comprobamos que el interés y la dedicación al niño se manifiestan o no. La ternura existe o no. Las diferentes maneras de expresar el amor maternal van del más al menos, pasando por nada o casi nada” (Badinter, 1981: 14).

Es alrededor de 1760 que Badinter ubica, en Francia, publicaciones que hablan de un cambio de mentalidad, aconsejando “a las madres ocuparse de sus hijos personalmente y les ordenan que les den el pecho” (Hendel, 2017: 212). Hasta ese momento, como demuestra el estudio de la francesa, era muy común que las madres hicieran lo contrario. Y así se inicia el mito que continúa vigente aún hoy: “el amor de la madre es puro instinto y la criatura requiere de esa presencia de manera exclusiva e irremplazable” (Hendel, 2017: 212). Lo importante pasaba entonces a ser la producción de seres humanos, que serían riqueza del Estado Nacional, y el

correlato necesario fueron las mujeres convencidas de que su destino y realización estaba en la maternidad.

Comprender que este amor maternal no forma parte de una realidad concreta, sino de un sentimiento más, que puede o no existir en una mujer, es el primer paso para desbaratar la idea de que las mujeres deben y *necesitan*, naturalmente, maternar para sentirse completas.

El instinto materno camuflado y transmitido

En 2018, creería uno, esta idea de la mujer, este ineludible destino por el cual nos vimos interpeladas durante tanto tiempo, esta equiparación de lo femenino a un ovario, a una matriz, estaría superada. Pero diversos estudios teóricos demuestran lo contrario. La maternidad sigue apareciendo como aquel aspecto que completa a la mujer, sólo que revestido ahora de operaciones que reactualizan el mismo mensaje – la realización de la mujer pasa por ser madre, ser madre es parte de la esencia femenina – camuflado en discursos más modernos. Como sostiene Hendel (2017), hablando del supuesto instinto maternal, “este concepto sigue intacto en el saber popular y se sobreentiende en la construcción de sentidos comunes que compartimos: la condición de madre supera la de mujer y cualquier evidencia en contrario produce espanto y rechazo” (p. 209). En sintonía, Sánchez de Bustamante (2014) explica que si bien en la actualidad existe “cierta liberación de la inserción de la mujer en la naturaleza (a partir del desarrollo de la medicina, la anticoncepción y las técnicas de reproducción asistida) se tradujo en la reorganización de los valores que significan la maternidad” (p. 345). Si el concepto de instinto se fue problematizando como para reconocer que las actitudes maternas no responden a pautas genéticas de comportamiento, el amor maternal se posicionó como un nuevo aspecto inscrito en la naturaleza: “abandonamos el instinto por el amor, pero seguimos atribuyéndole a éste las características de aquél” (Badinter, 1981: 14).

En el caso de estudio que toma Sánchez de Bustamante (2014), la revista “*Ser padres hoy*”, las explicaciones médicas en relación a la maternidad

(...) son ofrecidas de tal modo que opacan que aquello atribuido a lo biológico es producido por la cultura: se presenta un cuerpo

descontextualizado que es puro funcionamiento hormonal y que se impone por sí mismo porque está a disposición de la reproducción. Como hemos apuntando, los imaginarios sociales han inscripto a la mujer (por la posesión del aparato reproductivo) en el orden de lo biológico, lo que ha llevado a equiparar a la mujer con la madre y, fruto del determinismo biológico, a naturalizar la función materna (p. 352).

Si esto sólo fuese cierto en la revista analizada, no sería tan grave. Pero los datos sobre cómo encara nuestra sociedad las aproximaciones a niños y niñas sobre su cuerpo y su sexualidad no hacen más que reforzar esta idea. En una nota publicada en *Página 12* (2017), se retoma un relevamiento hecho por la Fundación Huésped y el Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos sobre la aplicación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI). En ella se da cuenta de que la aplicación de la ley “es deficiente y dispar, con un enfoque biologicista” (subtítulo). El problema, en este caso, aseguran los organismos que llevaron a cabo el relevamiento, no es la ley en sí, que “propone un abordaje transversal y continuo que incluye la promoción de derechos sexuales y reproductivos y comprende también los aspectos psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (párr. 4), sino su aplicación. De la encuesta surge que

(...) entre los temas de ESI abordados en la secundaria predominan los vinculados con lo biológico (86 por ciento) y la prevención de infecciones de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y de embarazos (72 por ciento). Estos porcentajes caen abruptamente cuando se pregunta sobre el trabajo vinculado con derechos y alternativas frente a los embarazos no planificados, lo cual muestra lo sesgado de la aplicación de la ley (*Página 12*, 2017: párr. 3)

Esto reafirma que la transmisión cultural presente en la educación viene cargada de todo el bagaje biologicista de antaño: las mujeres, los hombres y la sexualidad son reducidos a concepciones fisiológicas que difícilmente permitan a los jóvenes poner en duda el “destino biológico” de las mujeres.

La identificación de las mujeres con la maternidad surge del ordenamiento socioestructural, de las diferencias en los modos de socialización para las niñas y los niños, las jóvenes y los jóvenes; y que de ningún modo puede caracterizarse como una programación genética que constituya rasgos psíquicos innatos (Sánchez de Bustamante, 2014: 353).

La infertilidad como estigma

Basta con observar los esfuerzos de la ciencia para conseguir volver fértiles a mujeres que no pueden tener hijos para comprender el peso real que hoy sigue teniendo en el imaginario social el imperativo mujer verdadera – mujer madre. Si consideramos que dentro de las atribuciones de género el rol materno configura a lo femenino, la infertilidad conlleva un estigma, transformando a aquellas mujeres incapaces de concebir en seres anormales. “De ahí que la intervención de la medicina reproductiva persiga –fundamentalmente– el ideal de reencauzar a las mujeres hacia el ideal de la maternidad biológica” (Sánchez de Bustamante, 2014: 345).

Si la infertilidad es un problema, es porque la fertilidad (junto con su correcta implementación: tener hijos) es una virtud, un tesoro que las mujeres no solo debemos celebrar sino honrar como la sociedad nos pide: utilizándola para expandir la especie, aunque eso signifique resignar libertades múltiples, ir en contra de los deseos propios.

El extremo de este estigma de la infertilidad, y también de la concepción última de la mujer como un simple cuerpo capaz de concebir, se ve de manera escalofriante en la serie “El Cuento de la Criada” (2017), basada en una novela escrita en 1985 por la canadiense Margaret Atwood. La serie presenta un futuro muy cercano, aunque distópico, en el que, frente a una situación de crisis mundial por la abrupta caída de la fertilidad, una organización con fundamentos religiosos toma el poder en Estados Unidos y persigue a las pocas mujeres fértiles que quedan en el territorio, las secuestra y las obliga a parir hijos para las familias de los Comandantes que gobiernan. Por un lado, se encuentran las mujeres fértiles, recategorizadas como “Criadas”, violentadas y sometidas a la fuerza, cuyo único propósito en la sociedad pasa a ser el de reproducir la especie por el bien común. Con este fin, las Criadas son violadas mensualmente (en la fecha de ovulación) por el Comandante de turno

según la casa a la que se las envíe, violadas en presencia de la mujer del Comandante, infértil, en un ritual llamado “La ceremonia”. Por otro lado, se encuentra el grupo de mujeres poderosas, esposas de los Comandantes, que, si bien aceptan y en algunos casos participaron en la planificación de las reglas de esta nueva sociedad, cargan con la infertilidad como un estigma irreversible que las somete también a ellas aceptar la monstruosidad de yacer en la cama con la Criada entre las piernas, mientras su marido la penetra y, en el mejor de los casos, concibe un bebé que luego le será propio. Si bien la serie se centra en la vida de una de las Criadas, ya que de toda la cadena son las que más padecen, de maneras inimaginables, su condición y su cuerpo de mujer, también se pone foco en las mujeres poderosas que se tragan las lágrimas y el dolor de no ser capaces ellas de concebir y por ende, tener que reconocerse como mujeres incompletas, infértiles, inservibles sin el eslabón de la Criada que parirá por ellas. De esta manera, la mujer fértil se transforma nada más que en un medio para un fin, un receptáculo, convertida en ganado de cría para las clases altas.

Lo que hace de todo esto un relato tan profundamente perturbador, tan terrorífico, es que no está muy alejado de la realidad. Hoy existen muchas mujeres (en su gran mayoría, pobres), que alquilan su vientre para familias pudientes a cambio de una suma de dinero determinada. Extra-oficialmente esto sucede hace mucho tiempo, con más o menos coerción y violencia, pero hoy hay marcos legales que permiten y avalan el alquiler de un útero a cambio de una jugosa suma de dinero. En muchos países (EE.UU. a la cabeza) el alquiler de vientre o “maternidad subrogada” ya está legislado y la práctica se desarrolla con total naturalidad. En Argentina, si bien no se encuentra aún legislado, tampoco está penado por la ley y, en los últimos años, a través de casos de celebridades que adoptaron esta práctica en el exterior para tener hijos, se habló del tema en los medios. Luciana Salazar, Flor de la V y el mediático Marley son algunos de los famosos que hicieron públicas sus experiencias de maternidad subrogada. En 2017, una jueza de Río Negro autorizó a una pareja homosexual a proceder en el alquiler de vientre, convirtiendo el caso en un precedente legal en el país.

Sin entrar en debates morales sobre si la mujer debe o no alquilar su vientre a cambio de una suma de dinero, lo que subyace y sale a la superficie es que la

concepción de la mujer como un receptáculo de vida está muy presente en la sociedad, y de pronto una distopía como la que se plantea en “El cuento de la criada” no parece tan inverosímil.

Lo llamativo, como de costumbre, es que esté socialmente aceptado como algo positivo que una mujer “venda” su cuerpo para engendrar un bebé y dárselo a otra familia, pero que cuando reclamamos el derecho a tomar decisiones sobre nuestro cuerpo, como abortar o prostituirnos (otra forma de vender el propio cuerpo) la sociedad ponga el grito en el cielo y se escandalice. El mensaje que subyace es muy claro: las mujeres pueden tomar decisiones sobre su cuerpo, pueden decidir venderlo, pero *sólo si* el fin último es el de procrear y expandir la especie humana.

Y cuando sí nos embarazamos...

Hay otro punto que resulta paradójico en el dogma de la maternidad y al que tampoco se le presta demasiada atención, con una sociedad preocupada, ante todo, por idealizar a la mujer-madre. Se trata de los “deber ser” que aparecen instantáneamente cuando una mujer queda embarazada, y que continúan durante la primera infancia del niño casi sin tregua. Porque sucede algo que roza lo siniestro en la vida de las mujeres que “deciden” ser madres: a la vez que se celebra la decisión, y mientras nos hacen creer que por eso somos más mujeres, más poderosas, aparecen un sinfín de voces que nos indican la manera correcta de llevar a cabo esta tarea que (se suponía), una mujer nace sabiendo. En algún momento de la historia, “este imaginario de ‘lo madre’...convierte a la poderosa protagonista dadora de vida en alguien aparentemente vulnerable y necesitado de contención” (Hendel, 2014: 207). En este camino, hay una fuerte injerencia del Estado que se sostiene en otros aparatos ideológicos, como la Iglesia, la medicina y los medios de comunicación. Lo que tienen en común es que, todos coinciden, la embarazada se transforma en una especie de tubo de ensayo, sobre la que todos pueden opinar, que se ha vuelto frágil de alguna manera, y que no puede libremente tomar decisiones sobre cómo tratar su propio cuerpo, porque ahora es responsable por la vida del bebé, que inmediatamente pasa a ser más importante que ella misma.

Una vez que la mujer parió (con más o menos violencia institucional y obstétrica, según los medios económicos con los que cuente) las indicaciones sobre cómo debe comportarse sólo recrudecerán. Según el momento y el contexto, habrá ciertas “modas de crianza” rigurosas a las que deberá atenerse: mamaderas o leche materna, dormirlo boca abajo o boca arriba, ponerle mucho abrigo o dejar que respire el cuerpo, darle chupete o mordillo, dejar al bebé llorar o alzarlo ni bien lance el primer grito. Las modas varían según las supuestas “cientificidades” hacen nuevos descubrimientos (y el marketing los avala), pero todas coinciden en un punto: las indicaciones son siempre para la madre, el padre o cualquier otra persona que podría tener parte en la crianza no aparecen ni mencionados, porque se espera de la mamá que deje todo, absolutamente todo, por el bienestar de su bebé. La mujer en condición de madre se convierte, así, es la destinataria de un sinfín de discursos, y se la responsabiliza exclusivamente por la tarea de cuidar, alimentar y contener emocionalmente al niño. Actualmente, las teorías del “apego, el colecho y la lactancia a demanda, sin fecha de vencimiento, se refuerzan entre sí como himnos de amor y ocultan que son resistencia activa a otros himnos, cantos de libertad y autonomía de las mujeres” (Hendel, 2017: 214).

Porque la mujer se realiza en la maternidad, claro, pero esa realización depende de que siga unas reglas bien marcadas, de que pase ciertas pruebas. De lo contrario, falla ante la sociedad. Falla como mujer, falla como madre, y recibe como castigo la violencia simbólica correspondiente, transformada en el peor de los rumores...“es una mala madre”. Y detrás del mito de que es solamente la madre quien puede calmar, cuidar y entender a su bebé, como siempre, la ausencia del Estado, que queda liberado de generar políticas públicas y asignar presupuestos que socialicen el cuidado.

“La otra cara imprescindible es la convicción interna en cada mujer de que esto es inevitablemente así y que si hay fallas será porque ella no lo está haciendo bien” (Hendel, 2017: 217).

La idea de poner foco en el par indisociable mujer-madre como una de las tantas maneras en las que se oprime a la mujer en la sociedad, tiene que ver con poder

reflexionar sobre algunas cuestiones tan naturalizadas como “el instinto materno”. Poder tomar distancia y mirar con otros ojos ciertos imperativos que mamamos desde que nacemos sirve para re-preguntarnos ciertas cosas y darnos cuenta de otras. A las nenas chiquitas se les dan bebés de juguete para que fantaseen con su rol de madres. En las jugueterías tienen toda una sección rosa repleta de cocinitas, escobas de juguete, cochecitos. Se les dice que tienen una sensibilidad especial, que las mujeres no pegan, que son cuidadoras naturales, que son complicadas, que tienen que comportarse como señoritas. Todo esto forma parte de una misma perspectiva patriarcal que se posa sobre la mujer y define, a conveniencia, las características de ésta.

Creemos que el tema de la maternidad es un tema que atraviesa tantos otros, porque, como bien sabemos, muchas de las limitaciones (físicas, de empleo, de tiempo, etc.) con que nos encontramos las mujeres a lo largo de la vida tiene que ver con ese mismo tema. A las mujeres nos crían creyendo que nuestro destino inamovible será el de procrear, pero nadie advierte sobre las formas en que tendremos que malabarear el resto de nuestra vida para que esa maternidad sea “exitosa”. Nadie se preocupa, tampoco, sobre las consignas que recibiremos camino a la adultez: no te doy este trabajo porque le vas a dedicar más tiempo a tus hijos que a tu labor, no podés tener poder porque menstruas y sos inestable, tus reclamos no valen porque en realidad sos una histérica hormonal que no sabe lo que dice. No te dejo decidir sobre tu cuerpo porque no te pertenece. Todo se conecta, al fin y al cabo, con las atribuciones culturales que se asocian a cierta fisiología femenina y dictaminan hasta lo que deben ser nuestros deseos primarios: ser madre como fin último que determina mi existencia, y en pos de lo cual hay que sacrificar todo lo demás. En palabras de Hendel (2017), “para el heteropatriarcado capitalista lo más importante de la vida de una mujer es su potencial condición de madre, mujer que parirá y así aportará trabajadores para la riqueza del Estado o nuevas paridoras” (p. 213).

Capítulo 6

**Si no querés quedar embarazada,
cerrá las piernas**

Si no querés quedar embarazada, cerrá las piernas

“La gran deuda de la democracia es el aborto legal, seguro y gratuito.

*Las mujeres lo pagan con el susto, la sangre, el maltrato,
la cárcel, la infertilidad y la muerte”*

Luciana Peker, “La revolución de las mujeres”

La idea era escribir una crónica sobre el histórico 13 de junio de 2018. La idea era contar, con algún tipo de respeto a la cronología de los hechos, cómo se vivió en la plaza del Congreso la concentración y la vigilia, mientras adentro los diputados disertaban. La idea quedó trunca. ¿Cómo plasmar en palabras lo que se vivió ese día? ¿Cómo pretender linealidad en la transcripción de un momento que, días después, nos sigue poniendo la piel de gallina y nos hace saltar las lágrimas? ¿Cómo explicar lo que significó el instante en que conseguimos la media sanción por el aborto legal?

Puedo contar lo que sí me quedó entre tantas sensaciones. Puedo hablar de la marea de gente que sin tregua se deslizó por las inmediaciones del Congreso Nacional desde el mediodía del 13 hasta la mañana del 14 de junio. Puedo dar fe del frío polar que golpeaba nuestras caras, abrigadas con el calor del pañuelo verde y combatido a fuerza de agite, de cánticos, de murga. Puedo recordar el cardumen de mujeres y hombres, de trans y travestis, de niños y niñas, de gays y lesbianas, de putas feministas, de luchadoras, de adolescentes, y el halo verde que nos envolvía a todes en un momento colectivo. Puedo ver caras repletas de brillos reivindicando miradas firmes, poderosas y seguras. Puedo ver un millón de abrazos, de caricias, de besos y compañerismo. Puedo todavía sentir la sororidad inmensa que nos permitía estar tranquilas aún entre una masa de gente apelmazada que, en otras circunstancias, hubiera dado miedo.

Porque la idea también era esa: dar miedo, por una vez, en lugar de sentirlo. Invertir la balanza eterna que nos ubica a nosotras en el lugar de las débiles, de las sumisas, de las miedosas. Mostrar que, unidas, tenemos más fuerza que todo un

patriarcado obsoleto que se obstina en negarnos derechos. Y el miedo, que arda. Que lo sientan quienes se niegan a reconocer que *mi cuerpo es mío y yo decido*. Que sientan la presión los políticos retrógrados que todavía se aferran a dogmas morales para no mirar la realidad. Hacer vibrar fuerte las paredes del Congreso a fuerza de bombos y gritos, de cantos y bailes, hacer temblar el pavimento de las calles como para que todos sepan, todos escuchen, que el modelo que nos oprime está llegando a su fin.

De fondo, detrás de los cantos que se escuchaban en cada esquina, llegaban voces de referentes feministas a través de un micrófono en el escenario que había sobre Callao. Bandas de música, risas, fogones, agite y más agite. El sentimiento hermoso de caminar sin miedo en nuestra propia ciudad, por lo menos un día, y las ganas furiosas de que sea así siempre. De patear la noche sin miedo, tranquilas, contenidas por algo más grande, por todo un movimiento, por un millón de hermanas. “Me siento como en el Encuentro de Mujeres, sólo que con más chabones y muchas más personas”, lanzó una compañera, y era exactamente así. Una porción de la ciudad convertida en un encuentro multitudinario de mujeres que no están dispuestas a dar ni un paso atrás. Mujeres que, de tan fuertes, pueden aguantar más de veinte horas de pie, en una ola de frío polar, sin dejar de cantar, sin dejar de luchar, y sin dejarse vencer por las probabilidades de una votación que, hasta último momento, parecía desfavorable.

Sobre el momento cúlmene, no alcanzan las palabras. Sospecho que no hubo ni una mujer en esta lucha, en la plaza o fuera de ella, mirándolo en vivo o desde la televisión de su casa, que no estallara en lágrimas cuando se dio a conocer el “Sí”. Sí, tenemos media sanción en diputados. Sí, lo personal es político. Sí, la lucha en las calles nos otorga victorias. Sí, el movimiento de mujeres no para de crecer. Sí, hay que seguir luchando hasta conseguir este y tantos otros derechos que nos fueron arrebatados sin pedir permiso. Sí, arriba el feminismo que va a vencer.

La plaza del Congreso convertida en un único aquelarre verde, cuyo grito más fuerte, más incansable, más firme, retumbó en todo el país y resonó en cada cuerpo. Un grito que arde como un fuego interior cada vez que nos cruzamos un pañuelo verde más: ¡ABAJO EL PATRIARCADO, SE VA A CAER, SE VA A CAER!

Después de 7 años de intentos fallidos, el debate por el aborto impulsado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito y acompañado por el movimiento feminista, cruzó las puertas del Congreso. Fueron 23 horas de arduos debates precedidos por una antesala igual de dividida: 2 meses de exposiciones en donde más de 700 referentes de diferentes disciplinas y espacios se pronunciaron a favor o en contra de la despenalización. 15 sesiones clave que ayudaron a los diputados -y a toda la sociedad- a interiorizarse en todas las aristas de la problemática y a tomar una primera posición. 15 jornadas decisivas que ese 13 de Junio nos sacaron de a miles y miles a las calles y nos convencieron de la importancia de acompañar las 23 horas de debate, más hermanadas que nunca, ganándole a la noche y a un frío que en ningún momento dio tregua. Fueron 23 horas de emoción, fuego, incertidumbre. De cantos, abrazos y escalofríos. Y a las 10 de la mañana, agarradas de las manos como en un rito ancestral, convencidas por nuestra fuerza, subestimadas por nuestro rival, sin mover un pie de la intersección formada por Callao y Rivadavia, vimos a la media sanción asomar la cabeza. La cabeza de una revolución que niega el destino biológico, anima a las personas a decidir sobre su cuerpo y decapita la culpa del goce sin fines procreativos. Porque tal como expresó en el debate la diputada Analía Rach Quiroga, citando a la abogada Soledad Deza:

El aborto es contra cultural. Una mujer -no importa su edad- que decide poner fin a su embarazo subvierte el orden que asocia mecánicamente maternidad a lo femenino. Una mujer que decide abortar evidencia que sexualidad y reproducción no es un binomio necesario. Una mujer que decide abortar trasciende “su naturaleza” e impone otra visión posible de sí misma definida desde la propia voluntad. Una mujer que aborta se sale de los cánones de la “normalidad” que están prefigurados en los roles de género y por ello, interpela, molesta. Una mujer que aborta pone en jaque la heterosexualidad como regla social. Una mujer que decide abortar desafía con su sola existencia un mandato cultural, religioso y moral que nos identifica “naturalmente” en un orden patriarcal que se sirve de la reproducción y del trabajo doméstico para funcionar (13/06/2018).

Argentina: entre protocolos incumplidos y objetores de conciencia

La penalización del aborto en Argentina rige desde la sanción del primer código penal en 1886, el cual establece penas de uno a cuatro años para cualquier mujer que de manera consciente “causare su propio aborto” (art. 88), así como también para los ayuden o provoquen un aborto, con o sin consentimiento de la mujer (art. 85 y 87).

La condena hacia la totalidad de los casos duró hasta 1921, año en el cual se incluyeron los abortos no punibles, excepciones expresadas en el artículo 86 que hasta el día de hoy despiertan fuertes debates y críticas. El mismo expresa:

El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible:

1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto (1921)

Es decir que por un lado, la ley contempla los abortos sentimentales producto de las violaciones y por otro, los abortos los terapéuticos vinculados a los peligros que el embarazo pueda presentar en la salud de la mujer gestante.

Sin embargo, abortar de manera segura en estos casos de excepción no es tan fácil. Respecto a las violaciones, el inciso es interpretado de formas disímiles. Mariana Carbajal denomina a esta problemática “la polémica de la coma” (2009: 110) la cual reúne por un lado a quienes entienden que la violación mencionada comprende a toda las mujeres y por otro, a quienes piensan que sólo aplica las mujeres idiotas o dementes, es decir, fuera de sus facultades mentales.

Explica la periodista de *Página 12*:

El artículo 86 fue copiado de anteproyecto de un código suizo de 1916, pero en la traducción no se colocó una coma después de la palabra

“violación” (...) Si en la traducción al español se hubiese colocado esa coma, ambas causales de impunidad hubieran quedado claramente distinguidas (p. 110-111).³

De este pequeño detalle es que se aferran muchos médicos, abogados y otros ejecutores para manejarse, no en base a la ley, sino a la lectura realizada desde su moral. ¿La mujer es demente? ¿Es idiota? Si no lo es, ¿será que la habrán violado? ¿Peligra realmente su vida? Así, mientras el reloj corre entre incontables signos de pregunta, las mujeres quedan atrapadas a la espera del cumplimiento de su derecho. Mujeres que presentan denuncias sobre la proveniencia horrorosa del embrión pero que no consiguen respuestas rápidas porque, en su rol de objetores de conciencia, los profesionales imponen sus creencias ante ley.

Ante estas irregularidades, y con el objetivo de controlar el libre accionar y garantizar el derecho de las mujeres a abortar, en el año 2012 la Corte Suprema de la Nación emitió el histórico fallo “F.A.L. s/ medida Autosatisfactiva” el cual resuelve que:

(...) las mujeres violadas, sean “normales o insanas” (de acuerdo al fallo), pueden interrumpir un embarazo sin autorización judicial previa ni temor a sufrir una posterior sanción penal, eximiendo de castigo al médico que practique la intervención. (...) Sólo es necesario una declaración jurada que deje constancia del delito del que fue víctima la persona que quiera interrumpir el embarazo (Fundación Huésped. S/f., párr. 5)

Otro elemento importante del fallo es que define el rol del Estado como garante del cumplimiento de la ley de forma rápida, accesible y segura:

Rápida, por cuanto debe tenerse en cuenta que en este tipo de intervenciones médicas cualquier demora puede epilogar en serios riesgos para la vida o la salud de la embarazada. Accesible y segura pues, aun cuando legal en tanto despenalizado, no deben existir obstáculos médico–burocráticos o judiciales para acceder a la mencionada prestación

³Es decir que el inciso debería haber quedado así: “Si el embarazo proviene de una violación, o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.”

que pongan en riesgo la salud o la propia vida de quien la reclama (Fallo F.A.L., 2012: p. 25)

Además, esta legislación exhorta a las autoridades tanto nacionales, provinciales y de la Capital Federal “a implementar y hacer operativos (...) protocolos hospitalarios para la concreta atención de los abortos no punibles y para la asistencia integral de toda víctima de violencia sexual” (2012: p. 29)

Para dar mayor fuerza a esta medida, el Ministerio de Salud de la Nación sancionó en 2015 el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo, un informe detallado que, además de incluir lo establecido por el fallo F.A.L., reformula la noción de “peligro para la vida o salud de la mujer” contemplada en el inciso 1 en base a una mirada más integral.

La medida implicaba que todas las mujeres que consideraran que la continuidad de un embarazo podía afectar su salud (tanto emocional como física) o su vida, que el embarazo era inviable o que sufrieron violencia sexual, podían acceder a un aborto en centros de salud y hospitales públicos bonaerenses (Peker, 2017: 52)

De esta forma, el Protocolo (2015) suma a las causales de no punibilidad las dimensiones psíquicas, emocionales y sociales de las mujeres.

La decisión de la mujer sobre qué tipo de peligro está dispuesta a correr debe ser el factor determinante en la decisión de requerir la realización de una ILE (Interrupción Legal del Embarazo). Si se trata de una mujer en buenas condiciones de salud pero con factores predisponentes, la continuación del embarazo puede constituir un factor de precipitación de una afectación; asimismo, en los casos con enfermedades crónicas o agudas, la continuación del embarazo puede actuar como un factor de consolidación de la enfermedad, como por ejemplo su cronificación, aparición de secuelas o incluso la muerte (p. 15)

Pero aún con estas medidas en vigencia, todavía existen provincias y hospitales que se manejan con total autonomía por fuera de la ley. Explica Mabel Bianco, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM):

Cada provincia tiene sus propias guías o protocolos y así, a las mujeres que requieren un aborto legal en una provincia les piden ciertos requisitos que no les piden en otras, siendo éstos obstáculos para acceder a su derecho de manera igualitaria. (ANCCOM, 2015: párr. 6)

De esta forma, lo que pase con las mujeres o las niñas se encontrará supeditado a lo que decidan terceros según la ubicación geográfica en la que se encuentren. Es el caso de la mendocina de 11 años que no pudo acceder al aborto porque la provincia no adhirió al Protocolo Nacional. Es el caso de Ana María Acevedo, quien murió de cáncer luego de que el Comité de Bioética del hospital Iturraspe de Santa Fe se negara a realizarle quimioterapia por estar embarazada. Es el caso de la niña salteña de 10 años violada por su padrastro quien se vio sin autorización para ejercer su derecho por cursar la semana 19 de gestación, impedimento promovido de manera unilateral por el gobernador Juan Manuel Urtubey⁴.

En conclusión, si bien hace 97 años que las mujeres víctimas de delitos sexuales tienen garantizado su derecho a abortar, -y aunque existen las legislaciones necesarias para garantizar ese derecho-, todavía es imposible acceder con rapidez y seguridad a lo establecido por el Código Penal.

Al día de la fecha, sólo nueve provincias cuentan con protocolos para abortos no punibles (Chubut, Misiones, Santa Cruz, Chaco, Jujuy, La Rioja, Santa Fe, Tierra del Fuego y la recientemente adherida, Salta) mientras que el resto se mueve entre protocolos restrictivos e inexistentes.

Y si el derecho en casos no punibles no se garantiza... ¿Que queda para las miles que, por miedo a ser denunciadas y encarceladas, abortan por fuera de la ley?

⁴La indignación y la presión social llevaron a la derogación de la cláusula que restringía los abortos no punibles después de la semana 12, hecho que obligó a la gobernación de Salta a adherir al Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo y a lo establecido por el fallo F.A.L., dejando de lado las creencias personales de la cúpula política para garantizar los derechos de la ley.

Gambetear la muerte: el aborto clandestino

Del 100% de los abortos que se realizan en el mundo, un 45% son de manera insegura. 22 millones de mujeres que deciden, por año, someterse a procedimientos peligrosos. 47.000 mil de ese total mueren por intentar ejercer, aunque sea desde las penumbras, su derecho a decidir, mientras que otras 5 millones arrastran fuertes secuelas y complicaciones tales como infecciones, hemorragias, perforaciones uterinas, pérdida del útero, entre otras.

Según la Organización Mundial de la Salud (2012) un aborto inseguro es “un procedimiento para finalizar un embarazo no deseado realizado por personas que carecen de la capacidad necesaria o que se lleva a cabo en un entorno donde se carece de un estándar médico mínimo, o ambos” (p. 28).

El aborto inseguro puede ser “menos seguro” o “nada seguro”. En el primer caso, significa que fue practicado por un profesional que aplicó un método “poco seguro o desfasado como el legrado uterino instrumental” (OMS, 2017: párr. 6), o bien por alguien no calificado que asistió a la mujer con misoprostol. En el segundo, remite a la participación de las personas no calificadas con métodos peligrosos como “la introducción de objetos extraños y el uso de brebajes de hierbas” (párr. 7), lo que puede derivar en un “aborto incompleto (que se produce cuando no se retira del útero todo el tejido del embarazo), hemorragia, lesiones vaginales, cervicales y uterinas, e infecciones” (párr. 7).

Pero si bien saben a lo que se exponen, las mujeres no acceden a esta práctica por gusto. Tal como informa la OMS, las mujeres que llegan al aborto clandestino lo hacen como último recurso: “Cuando las mujeres y las niñas no pueden acceder a servicios eficaces de anticoncepción y aborto seguro, hay graves consecuencias para su propia salud y la de sus familias.” (2018: párr. 2).

América Latina es uno de los focos de aborto inseguro más preocupantes después de África. La revista *The Lancet* reveló en un estudio citado en *El Espectador* (2018: párr. 7) que 1 de cada 4 abortos que se realizan en el continente son peligrosos. Según la prestigiosa publicación, la causa se vincula a las políticas restrictivas de los países, que obligan a las mujeres a manejarse en la clandestinidad. Pero si el

número de muertes no se dispara es porque “cada vez es más frecuente que las mujeres de la región obtengan y se autoadministren medicamentos como el misoprostol fuera de los sistemas de salud oficiales. Esto ha conllevado que en la región se hayan registrado menos muertes y complicaciones graves” (OMS, 2018: párr. 11).

En Argentina, uno de los países más desarrollados dentro de la región, la paradoja que se da es mucho más grande. Explica la periodista Luciana Peker (2017):

Argentina tiene el índice de desarrollo humano más alto de Latinoamérica. Sin embargo, la incidencia del aborto en los fallecimientos de mujeres es mucho más alta –en el promedio de la tasa de mortalidad materna- que en el resto de la región. (p. 48)

Si tomamos un informe realizado en 2015 por la Dirección de Estadísticas e Información sobre la Salud (DEIS), encontraremos que en el año 2013 hubo 48.949 egresos hospitalarios por abortos. Si bien este informe sirve para mostrar los casos registrados de manera oficial, su condición de ilegalidad transforma las cifras en estimativas y no permite ni conocer ni analizar con pertinencia la magnitud real de lo que acontece por fuera de la ley en los centros privados, clandestinos y/o en viviendas.

Aun así, los investigadores tienen sus métodos, como da cuenta Carbajal (2009): “Se calculó que por cada mujer que llega con hemorragias o infección después de un aborto, hay siete que no demandan ayuda médica, principalmente porque la interrupción se hizo de forma más segura y con menor riesgo” (p. 35).

De esta forma, si cruzamos los datos del DEIS de 2013 con el factor multiplicador, daremos con el escalofriante número que se acerca un poco más a la realidad: 343.000 mil mujeres abortaron, de formas seguras, menos seguras y nada seguras, en el año 2013 en Argentina.

Esta cifra también nos acerca a otra conclusión: no hay amenaza de penalidad que incida sobre la voluntad de las mujeres. Cuando una mujer desee interrumpir un embarazo, lo hará de la forma que sea, sin importar cuánto arriesgue su vida. Tal como explica Mabel Bianco a ANCCOM: “La criminalización es una medida

absolutamente ineficaz. Sólo sirve para obligar a las mujeres a hacerlo en condiciones inseguras e insalubres” (2015: párr. 14).

Pero las mujeres que quedan más expuestas a esas condiciones aberrantes de atención son las de menor poder adquisitivo. Según informa el titular del Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, Marcelo Peretta (*Minuto Uno*, 2018) un aborto en un lugar privado cuesta alrededor de 30.000 pesos mientras que una caja de 16 comprimidos de Misoprostol ronda los 2.700.

De esta forma, retomando a Bianco (2015):

Las que mueren por abortos clandestinos son en general las más pobres.
Las que pueden pagar una intervención segura o recurrir a apoyos para lograr un aborto seguro quirúrgico o medicamentoso lo hacen sin problema, el resto arriesga nada menos que su vida (párr. 12).

Por tanto, penalizar la existencia de los abortos inseguros no sólo no impide que sucedan sino que invisibiliza y niega las problemáticas que atraviesan cotidianamente las mujeres a la hora de interrumpir un embarazo. Las más pudientes afrontarán con dinero el peso de la ilegalidad sobre sus hombros, teniendo que atravesar el proceso casi en silencio. Las más pobres se expondrán a numerosas complicaciones e intentarán esquivar, como puedan, la muerte.

Así, mientras el aborto sea ilegal los derechos humanos de las mujeres no estarán garantizados y será imposible avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

La Organización Mundial de la Salud (2018) propone:

Para prevenir embarazos involuntarios y abortos peligrosos, los países deben formular políticas propicias y adquirir compromisos financieros con el fin de proporcionar una educación integral en materia de sexualidad; un amplio abanico de métodos anticonceptivos, incluidos los anticonceptivos de urgencia; asesoramiento en materia de planificación familiar; y acceso a un aborto sin riesgos y legal (párr. 13).

Y ahí, para hacerse de esas conquistas, como en todo lo que tiene que ver con sus derechos, es en donde entra la lucha de las mujeres.

Aborto legal en el hospital

Con el fin de garantizar el aborto legal, seguro y gratuito para todas las mujeres, nace en 2005 la Campaña Nacional homónima, que surge a partir de la convergencia de organizaciones en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en 2004. Fue lanzada oficialmente el 28 de mayo de 2005, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, y desde entonces tiene la capacidad y la fuerza de coordinar actividades simultáneamente en distintos puntos del país bajo la consigna: *“Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”*.

Desde la organización, -que cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales- se asume un compromiso con la integralidad de los derechos humanos, y se defiende el derecho al aborto como una causa justa para recuperar la dignidad de las mujeres y junto a ellas, la de todos los seres humanos:

Despenalizar y legalizar el aborto es admitir que no hay una única manera válida de enfrentar el dilema ético que supone un embarazo no deseado; reconocer la dignidad, la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las mujeres para resolver estos dilemas y dirigir sus vidas; y aceptar que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es un derecho personalísimo ya que éste es el primer territorio de ciudadanía de todo ser humano (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, Quiénes Somos, s/f: párr.11).

Si bien la Campaña, como se explicó más arriba, existe desde 2005, con el crecimiento del movimiento de mujeres, sus consignas y adhesiones fueron también aumentando de manera exponencial, llegando a ser hoy en día el pañuelo verde (creado por la Campaña y con el lema del aborto legal inscrito) la marca

identificatoria de las mujeres en lucha. Miranda González Martín, antropóloga e integrante de la campaña, explicaba en una nota a La Nación (2018) los motivos de la elección del pañuelo como símbolo:

Tienen que ver con el significado en la Argentina para las mujeres (en alusión a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo) y también es un signo muy visible. Apareció en 2003 en el Encuentro Nacional de Mujeres a partir de que se establecen unos talleres específicos que se pasan a llamar "Talleres de estrategias por el aborto, legal, seguro y gratuito" que se diferenciaron de otros en los que se trabajaban anticoncepción y aborto (párr. 4).

Fue desde la Campaña que se redactó y presentó el Proyecto de Ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo, buscando instalar en Argentina un debate en el ámbito legislativo que retoma consignas de una lucha que comenzó décadas atrás:

Es durante los años sesenta del siglo XX, a partir de los llamados 'movimientos de liberación femenina' y de la mejor regulación de la concepción con la pastilla anticonceptiva, que las mujeres empiezan a exigir el reconocimiento de los derechos que involucran reproducción y sexualidad y a hablar de la decisión de abortar como algo personal en lo que ni el Estado, ni las iglesias deberían intervenir (Hendel, 2017: 252).

Se contempla desde la Campaña, entonces, una lucha histórica del movimiento de mujeres, que intenta traerla al país y hacerla propia. Así, la iniciativa viene justamente a saldar esa deuda en Argentina, en donde existen muchísimas falencias en el acceso a derechos que, como se explicó más arriba, están siendo negados, incluso existiendo una legislación que contempla casos en los que el aborto no punible está permitido, pero no se cumplen.

En cuanto al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), el 5 de marzo de 2018 se presentó por séptima vez consecutiva en la Cámara de Diputados de la Nación. En términos generales, establece que, en ejercicio del derecho humano a la salud, *toda mujer o persona gestante tiene derecho a decidir*

voluntariamente la interrupción de su embarazo durante las primeras 14 semanas del proceso gestacional. Pero luego de pasar por el plenario conjunto de comisiones de la Cámara de Diputados, se aprobó un dictamen de mayoría (2018) con algunas modificaciones.

Entre ellas, la primera se refiere a los objetores de conciencia, y establece que aquellos profesionales que no quieran practicar abortos deberán anotarse previamente en un registro del establecimiento en el que trabajen. No pueden ser objetores de conciencia los centros de salud, que siempre deberán garantizar la práctica y sólo podrán derivar ante casos excepcionales. Otra de las modificaciones establece que las menores de 16 años deberán contar con su consentimiento informado y el de los padres o tutores a cargo. La siguiente modificación generó varias discusiones, ya que se debatía en qué casos está permitido el aborto posteriormente a la semana 14 de gestación, y mientras que el Proyecto original contemplaba, en el artículo 3, que era legal en caso de violación, de que “estuviera en riesgo la vida o la salud física, psíquica o social de la mujer, considerada en los términos de salud integral como derecho humano”, o si “existieran malformaciones fetales graves” (Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, 2017), el texto modificado en el dictamen (2018) establece:

- a) si el embarazo fuera producto de una violación, con el solo requerimiento y la declaración jurada de la mujer o persona gestante ante el/la profesional de la salud interviniente; b) si estuviera en riesgo la vida o la salud de la mujer o persona gestante, considerada como derecho humano; c) si se diagnosticara la inviabilidad de vida extrauterina del feto.

Parece sutil, pero la diferencia es grande: para realizar un aborto luego de la semana 14, la salud de la mujer no se considera en términos de *salud integral* como pretendía el Proyecto original, ni tampoco alcanza con que existan malformaciones fetales graves, sino que debe ser inviable la vida extrauterina para el feto. Sin embargo, en el artículo 15 se agregó como definición para la Ley el concepto de salud entendido según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que indica: “La salud es un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y

social, y no sólo la ausencia de enfermedad" (OMS, s/f), por lo cual se interpreta el término de salud en su versión ampliada.

La Ley modificada también establece que la mujer o persona gestante tendrá derecho a acceder a la práctica en el sistema de salud en un plazo máximo de cinco días, y una vez solicitada la interrupción del embarazo, el centro médico tiene que garantizarle a través de consejerías

(...) información adecuada; atención previa y posterior a la interrupción voluntaria del embarazo de carácter médica, social y psicológica, con el objeto de garantizar un espacio de escucha y contención integral; acompañamiento en el cuidado de la salud e información adecuada y confiable sobre los distintos métodos anticonceptivos disponibles, así como la provisión de los métodos anticonceptivos (...) (*Clarín*, 2018: párr. 7).

Es necesario mencionar, también, que el Proyecto de Ley se crea para que exista un tutelaje y compromiso por parte del Estado en los casos en que la interrupción voluntaria del embarazo sea necesaria, pero se contempla como absolutamente fundamental y necesario que, complementariamente, se avance en el financiamiento y aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral (2006). La misma establece, de manera general, que

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (párr. 1).

La correcta implementación de esta Ley resulta primordial para que se garantice el derecho a la salud integral de los y las ciudadanas, porque, como se explica en el propio lema de la campaña, la "Educación sexual para decidir" es la primera de las acciones necesarias para la prevención de embarazos no deseados.

La contracara: el aborto legal en el mundo

¿Qué sucede en los países con legislaciones más permisivas, que habilitan a las personas gestantes a acceder a abortos seguros? Actualmente, el aborto es legal en más de sesenta países que incluyen a Rusia, Cuba, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Puerto Rico y Uruguay, entre otros. Pero en los Estados en donde aún está penalizada la práctica, uno de los argumentos más esgrimidos es aquel que asegura que el número de abortos aumentaría exponencialmente si se legalizara. Esto no es lo que sucede en los países con legislaciones permisivas:

En términos estadísticos, en estos países la tendencia es a la disminución, o en su defecto mantención del número de abortos en el período estudiado (2005-2012). Además, es posible observar la siguiente tendencia: del total de abortos realizados, más del 90% son a razón del bienestar físico o psicológico de la madre, mientras las otras causas como las éticas o eugenésicas, no superan el 3% (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015: párr. 4).

Además, aunque las mujeres son libres de acceder a este derecho, la cantidad de abortos realizados en los países con este tipo de legislación es menor a la de los que tienen la práctica penalizada. Lo que puede pasar en ciertas ocasiones y se presta a interpretaciones engañosas, es que, en los países donde rige la penalización del aborto, las cifras oficiales jamás reflejan el número real de interrupciones de embarazos que suceden en la clandestinidad. De esta forma, los registros oficiales de abortos, una vez legalizada la práctica, podría parecer que aumentan cuando, en realidad, sólo incluyen aquellos que estaban invisibilizados.

Diversos estudios de la OMS demuestran que la restricción del acceso al aborto en ningún caso reduce el número de los mismos, sino que aumenta la cantidad de abortos inseguros: “Todas las mujeres en los países en los que la práctica no es legal deberán tramitar el impacto subjetivo de las acciones clandestinas más un plus no menor de violencia institucional” (Hendel, 2017: 269). En contraposición, aquellos países en donde rige el aborto legal, el número es menor, y esto se relaciona también con otros aspectos que contribuyen a garantizar el acceso a la salud:

La mayoría de los abortos que se realizan en Europa occidental y septentrional y en América del Norte son seguros. Estas regiones también tienen las tasas de aborto más bajas. La mayoría de los países de estas regiones también cuentan con leyes relativamente permisivas sobre el aborto, altos niveles de uso de anticonceptivos, desarrollo económico e igualdad de género, y servicios sanitarios de alta calidad, factores todos ellos que contribuyen a que los abortos sean más seguros (OMS, 2018: párr. 10).

Queda claro, entonces, que junto con una legislación permisiva en relación al aborto, la educación sexual integral, una amplia variedad de acceso a métodos anticonceptivos, incluidos los anticonceptivos de urgencia, y el asesoramiento en materia de planificación familiar, también son necesarios para garantizar el acceso a la salud comprendida de forma amplia. Y aparece entonces como un eco el lema completo de la Campaña, cuyos detractores insisten en simplificar: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

El Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo contempla enormes avances en el acceso a la salud integral de las mujeres y personas gestantes, respetando su autonomía, el derecho a decidir sobre su cuerpo, y busca proteger su dignidad. Habrá que esperar a que, de forma inminente, se trate el Proyecto en la cámara de Senadores, para ver si el Estado argentino finalmente se compromete a terminar con la clandestinidad del aborto o si continúa mirando hacia otro lado mientras siguen muriendo miles de mujeres.

Capítulo 7

**Yo cocino porque él
llega muerto de trabajar**

Yo cocino porque él llega muerto de trabajar...

“Históricamente, ni la autoridad ni el prestigio se infieren únicamente del poder o el trabajo de cada persona, el sexo es lo determinante”

Nuria Varela, “Feminismo para principiantes”

La cosa empezó con chistes y risas en relación a cómo iba vestida a trabajar, si quería o no llamar la atención, si un grupo de pibes me miraba o no, si me había pintado los labios o puesto algún collar distinto. Trabajaba de moza en un (potencial) centro cultural que recién abría, y de momento oficiaba, lisa y llanamente, como restobar. Era la única mujer empleada, y uno de los dueños me prometía constantemente que cuando las actividades culturales arrancaran, iba yo a dictar uno de los talleres de literatura que ofrecían. Creo que, en parte, por eso soporté al principio que me agarrara fuerte los hombros cuando estaba borracho, que me pusiera el pie mientras caminaba para que me tropiece y reírse a costa mía, que me hiciera quedarme sola con él hasta las seis de la mañana atendiendo a un solo cliente que ya se desmayaba sobre la mesa.

La situación recrudeció exponencialmente después del primer mensaje (siguieron otros) que me mandó un día, invitándome a tener sexo con él. Lo rechacé, claro, y las consecuencias no se hicieron esperar. Me avisó que en los días posteriores no fuera al bar, buscó un reemplazo y me negó trabajo (con el cual yo contaba) durante siete días consecutivos, sin darme explicaciones. A la semana me volvió a llamar para que fuera y actuó como si nada hubiera pasado. Sólo que de pronto me agarraba del brazo un poco más fuerte, se reía de mí frente a personas desconocidas bastante más seguido, me hacía quedar después de hora cada vez y luego insistía en llevarme con el auto hasta mi casa, por lo general, borracho. Empecé a sentir un malestar insostenible, y decidí hablar con uno de mis compañeros para que me ayudara. Mi compañero hizo lo que (casi) todos los hombres hacen cuando una mujer les cuenta una situación similar: “Bueno, che, seguramente fue un malentendido”; “Fija que el mensaje lo mandó borracho y después se arrepintió”; “Trató de hablar con él, es un buen tipo”. Nada nuevo, nada

útil, exceptuando un dato que se le escapó en relación al sueldo que percibía él, y que era de \$750 más que lo que cobraba yo, por la misma cantidad de trabajo.

Este último dato me dejó perpleja, y traté de mencionárselo esa misma noche al dueño en cuestión, que siempre se paseaba entre las mesas conversando superficialidades con los clientes. Ni bien me vio venir, muy seria, me atajó y frente a una mesa de siete completos desconocidos, soltó: “Uy, cagamos, está muy nerviosa porque es el día antes de que le venga”, y estalló en risas mientras a mí se me saltaban las lágrimas de la bronca y la humillación.

Dejé el trabajo al día siguiente, y ni siquiera me animé a explicarle al resto de mis compañeros, ni al otro dueño, lo que venía sucediendo. Me fui sin un peso y con vergüenza, porque eso nos enseñan a hacer a las mujeres. Correr del medio, bajar la cabeza, y a llorar a casa rodeada de otras mujeres que sí nos entienden, pero que no pueden hacer nada. Porque el mundo “es así”.

Las experiencias laborales que sufren las mujeres cotidianamente están repletas de desigualdades, discriminaciones y humillaciones como éstas, y tantas otras. Es que hablar de mujer y trabajo es hablar de un mundo en el que permanentemente llevamos las de perder, del que históricamente fuimos excluidas, inclusive si ahora podemos acceder a trabajos que antes no (y, como nos quieren hacer creer, la igualdad “ya llegó”). Brecha salarial, acoso sexual, acoso moral, son sólo algunos de los puntos clave que hay que traer a la superficie si queremos, algún día, poder hablar de igualdad. La balanza explota si a eso se le suma el trabajo no remunerado que llevamos a cabo las mujeres en relación al hogar, y ni hablar de si encima hay hijos/as de por medio.

División sexual del trabajo y sus consecuencias

Para empezar a entender por qué las mujeres sufrimos semejantes desigualdades en todo tipo de trabajo (disfrazadas o no), es necesario observar la historia y el lugar que socialmente ocupó (y ocupa) la mujer. Si bien las labores que desarrollaban antiguamente no eran casi nunca reconocidas como trabajo ni valoradas como tales,

la realidad es que la mujer trabajó siempre: “Efectivamente, en cuanto se escarbó un poco se comprobó la existencia de lavanderas, hilanderas, amas de cría, etc. pero también de mujeres realizando tareas que llamaríamos gerenciales” (Aldonate, 2015: 14), y eso sin tener en cuenta el trabajo dentro y para el hogar y la crianza, que históricamente se consideró parte “natural” de las tareas femeninas. El problema es obtener una estimación precisa del acceso de las mujeres al mercado de trabajo, considerando que ni siquiera nuestros derechos básicos, como el derecho al voto, fueron conseguidos en Argentina hasta 1947. Recién entonces se estableció la “igualdad” de derechos políticos para hombres y mujeres y el sufragio universal en el país. No podemos sorprendernos, entonces, frente a la desigualdad que acarrea nuestro ingreso al mundo del trabajo, teniendo en cuenta que guarda una profunda relación con el resto de las opresiones que padecemos y padecimos desde siempre las mujeres.

Sí es posible, sin embargo, indagar un poco más acerca de la manera en la que se establecen, inicialmente, las diferencias entre las tareas y salarios que atañen a las mujeres. Y acá es cuando la *división sexual del trabajo* viene a cuento, ya que “no sólo diferencia las tareas que hacen hombres o mujeres, además confiere o quita prestigio a esas tareas y también crea desigualdades en las recompensas económicas que se obtienen” (Varela, 2013: 209). Esto no sólo sucedía en Argentina sino que es tan viejo y universal como el patriarcado. Margaret Mead (citada en Varela, 2013), observando grupos étnicos en Nueva Guinea y Samoa, sostenía que “lo femenino no se definía tanto por una serie de características que se adscribían a las mujeres, ni de unas tareas que ellas pudieran desarrollar mejor, sino de una infravaloración que teñía siempre lo que las mujeres fueran o hicieran” (p. 208).

Si bien, como decíamos, es muy difícil llevar un registro de las labores que realizaban las mujeres, el Censo de 1914, realizado en Argentina,

(...) comprobó la existencia de las siguientes ocupaciones femeninas: costureras 142.644, lavanderas 79.059, modistas 45.127, tejedoras 28.088, mucamas 28.088, cocineras 49.200, maestras 21.961, parteras 2.140, empleadas de comercio 9.240, telefonistas 1.101. En esa fecha habían

surgido las primeras profesionales: médicas 59, abogadas 6, periodistas 41 y 1.502 profesoras secundarias (Aldonate, 2015: 15).

Siguiendo el razonamiento de Mead, aún hoy vemos que las profesiones que en esos tiempos desarrollaban las mujeres (y en las que todavía hoy hay mayoría de ocupación femenina) son las que más infravaloradas se encuentran, por el sólo hecho de ser realizadas por mujeres y no por hombres. Conforme pasaban los años, y a medida que el desarrollo capitalista se afianzaba en el país, la presencia de la mujer como trabajadora asalariada disminuye, especialmente durante el período de 1914 a 1947, ya que

(...) la modernización económica parece afianzar la división sexual del trabajo, orientando a los hombres a los trabajos mejor remunerados en el sector industrial e inclinando a las mujeres a dedicarse a las tareas del hogar y la crianza de los hijos, que pasan a considerarse su actividad natural (Aldonate, 2015: 15).

Sin ignorar que la reclusión de la mujer en las tareas domésticas es algo que sucedió siempre, podemos igualmente notar cómo, con el avance del capitalismo en nuestro país, se nos destinó abiertamente a ocupar ese lugar del que todavía hoy nos resulta casi imposible salir, tengamos o no otro trabajo aparte de éste.

A un mundo urbano próspero y con una economía crecientemente diversificada le correspondía como correlato social necesario el afianzamiento de la familia nuclear, en donde el hombre pasaba a cumplir el papel de proveedor del sustento material familiar y la mujer se ajustaba a las prescripciones establecidas por el ideal de la domesticidad (Aldonate, 2015: 17).

Esto se constata en el censo de 1947, evidenciando que sólo una de cada cinco mujeres de 14 o más años tenía una ocupación remunerada. Recién en la década del sesenta el nivel de la participación económica de las mujeres comenzaría a crecer.

Pero si, mayoritariamente, las mujeres estuvimos recluidas en el hogar, hay que prestar atención al efecto que este hecho tuvo para nuestras reivindicaciones y aspiraciones de independencia económica. “El que carezcamos de salario por el trabajo que llevamos a cabo en los hogares ha sido también la causa principal de nuestra debilidad en el mercado laboral” (Federici, 2013: 56). Debemos, entonces, detenernos a analizar en qué consiste el trabajo doméstico, y qué consecuencias y limitaciones acarrea en la vida de las mujeres.

Trabajo doméstico – la prisión eterna

Hablar del trabajo doméstico parece difícil si consideramos que, durante siglos, a las mujeres nos convencieron de que aquello no era trabajo, sino amor, puro, natural e inevitable.

La diferencia con el trabajo doméstico reside en el hecho de que este no solo se le ha impuesto a las mujeres, sino que ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres (Federici, 2013: 34).

¿Por qué en vez de ser reconocido como lo que era se lo disfrazó de natural, instintivo, intrínseco de toda verdadera mujer? La respuesta es más simple de lo que parece: porque jamás estuvo destinado a ser remunerado, y alguien tenía que hacerlo. Que haya recaído sobre las mujeres resulta lo más lógico, si miramos para atrás y observamos el lugar de subordinación que reservó para nosotras el patriarcado. Simone de Beauvoir (2016) se refiere a las faenas del ama de casa sosteniendo que

(...) lo que hace ingrata la suerte de la mujer-sirvienta es la división del trabajo que la consagra toda entera a lo general y a lo inesencial; el hábitat, el alimento, son útiles para la vida, pero no le confieren ningún sentido: los fines inmediatos del ama de casa no son más que medios, no verdaderos fines, y en ellos no se reflejan sino proyectos anónimos (p. 419).

Por eso, es importante reconocer que “cuando hablamos de trabajo doméstico no estamos hablando de un empleo como cualquier otro, sino que nos ocupa la manipulación más perversa y la violencia más sutil que el capitalismo ha perpetrado nunca contra cualquier segmento de la clase obrera” (Federici, 2013: 33). Hablamos de manipulación y de violencia simbólica, coercitiva, sutil, porque existen y existieron infinitos recursos ideológicos destinados a ubicarnos en ese lugar, a convencernos de que *una verdadera mujer* es aquella que cuida, lava, plancha, cocina, compra, ordena, limpia, y, encima, lo disfruta.

Lo poco natural que es ser ama de casa se demuestra mediante el hecho de que requiere al menos veinte años de socialización y entrenamiento día a día, dirigido por una madre no remunerada, preparar a una mujer para este rol y convencerla de que tener hijos y marido es lo mejor que puede esperar de la vida (Federici, 2013: 34).

No por nada el mundo de la publicidad y los medios de comunicación retratan desde hace años al ama de casa con una sonrisa impoluta, llena de ternura, que recibe a los críos con agasajos y paciencia cuando llegan de la escuela y al marido con la cena lista y las camisas planchadas cuando llega del trabajo. De esta manera, ni siquiera podemos pararnos en igualdad de condiciones con los otros trabajadores (también explotados) del capitalismo, que, al menos, pueden discutir la calidad, cantidad y salario a cambio de la labor que ejercen. Si esto no es trabajo, si se supone que es amor ¿a quién le vamos a ir a reclamar? El que no sea remunerado, es

(...) el arma más poderosa en el fortalecimiento de la extendida asunción de que el trabajo doméstico no es un trabajo, anticipándose al negarle este carácter a que las mujeres se rebelen contra él, excepto en el ámbito privado del dormitorio-cocina que toda la sociedad acuerda ridiculizar, minimizando de esta manera aún más a las protagonistas de la lucha (Federici, 2013: 34).

Cuando la pelea por ingresar al mercado laboral y el avance del capitalismo hizo imperioso que las mujeres comenzaran a participar en él, en algunos aspectos, la

situación en relación al trabajo doméstico recrudeció todavía más. Si bien la posibilidad de percibir un salario significó la esperanza de independencia para millones de mujeres, y en este sentido es un avance importantísimo, la realidad es que las responsabilidades del labor doméstico no se dividieron en consecuencia: siguieron (y seguimos) siendo las mujeres prácticamente las únicas a cargo de que el hogar y la familia subsistan en condiciones dignas. Nuria Varela (2013) habla de cómo se vivía la doble jornada (trabajo dentro y fuera de casa) en los setenta en España, y cómo el feminismo en ese momento comenzó a mutar en la valoración de lo que este trabajo doméstico significaba en sus vidas y en la sociedad. El rechazo inicial, inevitable en algún punto, que el feminismo denotaba contra estas labores, por cercenar la independencia y recluir a las mujeres en la prisión del hogar, fue virando hacia una valoración positiva de las tareas que aquello confería. Así se pasó de una postura abolicionista del trabajo doméstico hacia una reivindicación del mismo, a la vez que se comenzaba a problematizar la cuestión de si debía ser remunerado o no. Las actividades realizadas en el hogar desde siempre habían sido desestimadas por la sociedad capitalista y patriarcal, por esta infravaloración de la que hablábamos al principio hacia las tareas que realizaban las mujeres. Por eso la reivindicación de estas labores, la valoración de la lógica que hay detrás de este trabajo, se convirtió en un arma más para luchar contra la subordinación. Se consideró al trabajo doméstico como un trabajo diferente, con una forma de hacer distinta,

(...) cuyo objetivo fundamental es el cuidado de la vida y el bienestar de las personas y no el logro de beneficios como es en su gran mayoría el del trabajo de mercado. Desde esta nueva perspectiva, las mujeres no son secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino (Varela, 2013: 211).

Incluso, emergió una conciencia distinta que daba cuenta de que sin esta actividad no reconocida, el resto de las actividades y el mercado no podrían funcionar. Por eso, “en vez de renegar del trabajo doméstico, la economía feminista lo valoró por sí mismo en cuanto que es proveedor de relaciones afectivas, de cuidados y de

calidad de vida” (Varela, 2013: 211). Esto se traduce en una manera de hacer visible lo que el capital siempre trató de invisibilizar porque, “aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo” (Federici, 2013: 52). El trabajo doméstico y la familia, responsabilidades exclusivas y no remuneradas de las mujeres, son ni más ni menos que los pilares de la producción capitalista.

Claro que, aún reivindicado el trabajo doméstico, eso no significó una aceptación sin más de que las mujeres debíamos seguir realizando estas tareas, como si fueran responsabilidad exclusiva del género femenino, sino todo lo contrario. Este viraje hacia la reivindicación del trabajo doméstico buscaba “darle su verdadero valor, conseguir una distribución entre mujeres y hombres y exigir una mayor implicación de las instituciones (...)” (Varela, 2013: 214).

Como advertíamos antes, el haber conseguido ciertos derechos y la problematización del trabajo doméstico como trabajo invisibilizado, lamentablemente no se tradujeron en beneficios ni en mejora de calidad de vida para las mujeres en términos generales. Si hacemos un salto temporal hacia la actualidad Argentina, las estadísticas del tiempo dedicado a las labores domésticas por parte de las mujeres es inmenso. Según la primera Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo que presentó el INDEC el 10 de julio de 2014, “las argentinas destinan 6,4 horas de tiempo y los argentinos 3,4 horas, en promedio, en todo el país, al trabajo no remunerado”, y esto deviene en la siguiente pregunta: “¿Cuántos días de su año les cuesta a las mujeres la desigualdad de género?: 51,7 días o 1.241 horas al año”. (Peker, 2017: 104). En porcentajes, siguiendo Peker (2017), el 88,9 por ciento de las mujeres (casi nueve de cada diez) participan en el trabajo no remunerado en Argentina, mientras que sólo el 57,9 por ciento de los varones dedica parte de su tiempo a estas faenas.

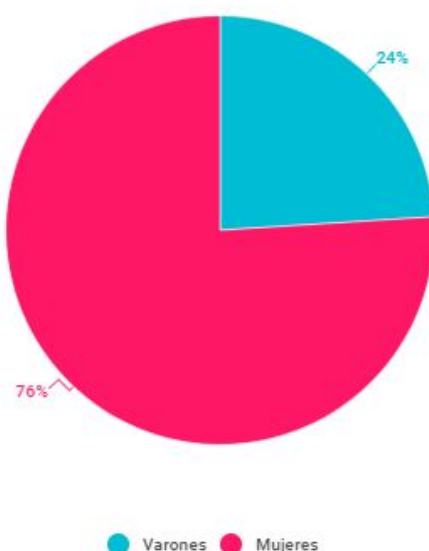
Eso implica que 4 de cada 10 varones no cocinan, ni limpian, ni lavan la ropa, ni hacen compras en ningún momento del día. Y, entre los que sí lo

hacen, tienen tres horas de descuento en relación con el tiempo que depositan las mujeres en la vida cotidiana (Peker, 2017: 104).

Teniendo en cuenta estos números, podemos decir con seguridad que la cantidad de tiempo y energía dedicada exclusivamente a la domesticidad resulta agobiante para cualquier mujer, y los números sólo empeoran si a esa ecuación se le suman hijos:

(...) cuando las mujeres sí son madres y en la casa hay dos menores de seis años o más, la cifra femenina se extiende tanto que llega a 9,8 horas en el caso de las madres con una hija en primer grado y un bebé en brazos. Los varones pasan de aportar de su día 2,9 horas a usar 4,5 horas en ir a buscarlos al jardín o bañarlos si tienen uno o dos hijos pequeños (Peker, 2017: 104).

Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado



Fuente: Encuesta sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Argentina. 2013.

(Figura 1)

La más terrible o, por lo menos, la más alarmante de todas estas estadísticas, es aquella que asegura que “la desigualdad se replica en las nuevas generaciones. Las hijas le dedican 5,5 horas por día al trabajo no remunerado dentro del hogar, mientras que los hijos, 2,7 horas” (Peker, 2017: 106). ¿Por qué? Porque quiere decir que, lo sepamos o no, lo ventilemos o lo escondamos debajo de la alfombra (probablemente limpita, gracias a la aspiradora de alguna mujer), estamos destinando a jóvenes y niñas a la misma desigualdad y prisión de antaño. En la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) del tercer trimestre de 2012 del INDEC,

(...) se constató que el 3,3 por ciento de las niñas argentinas, de 5 a 13 años, realizan trabajo doméstico intenso –considerado trabajo infantil– durante diez horas o más a la semana que, principalmente, tiene que ver con el cuidado de sus hermanos e implica una barrera para poder estudiar (Peker, 2017: 106).

Y así, el círculo vicioso continúa y se reactualiza, negando (directa o indirectamente) a las mujeres la posibilidad de formarse, obtener una educación de calidad y eventualmente ingresar al mercado laboral con chances reales de participar en él en igualdad de condiciones.

Del Techo de Cristal, la subocupación y otros demonios

Analizado el tema del trabajo no remunerado, otra pregunta se nos presenta inevitable: ¿qué pasa con las mujeres que sí logran ingresar al mercado laboral, con aquellas que logran salir de la cocina? Si bien no se trata de un movimiento aislado, sino, como venimos diciendo, profundamente relacionado y condicionado por el trabajo doméstico y reproductivo en todos sus niveles, el tránsito por el mundo laboral remunerado está plagado de desigualdades y discriminaciones de diversa índole. Hablar de mujer y trabajo parece un cuento de terror pero, desafortunadamente, aún hay más: *acoso moral*, *acoso sexual*, *techo de cristal*, *brecha salarial*, *desempleo* y *subocupación* son algunos de los topes más

frecuentes que encontramos las mujeres que tenemos el “privilegio” de poder trabajar fuera de casa.

Aunque en las última décadas la tasa de representación de las mujeres en el mundo laboral fue aumentando –fue de 48,1% en el primer trimestre de 2017- este incremento vino acompañado de subocupación y desocupación, más que de ocupación plena. “Las mujeres están sobrerrepresentadas dentro de los segmentos de la población de menores ingresos y sub-representadas en los sectores de mayores ingresos” (Télam, 2018: párr. 9) . Esto se relaciona con el llamado “Techo de Cristal”, fenómeno por el cual las mujeres no logran llegar a cargos de alta jerarquía. “Se trata de una barrera invisible que impide a las mujeres que cuentan con calificación y experiencia crecer en sus ámbitos de trabajo a la par que los varones con similares aptitudes” (D’alessandro, 2017: 102). El problema con esta barrera es que funciona de manera invisible, ya que no existen leyes específicas ni dispositivos sociales explícitos que impongan esta limitación, por lo cual es muy fácil ignorarlo. Pero si aplicamos la lupa de la economía feminista, descubrimos, por ejemplo, que de “las 2500 empresas más grandes del mundo (...) en 2015 solo el 2,8 por ciento de estas compañías tiene una CEO mujer a cargo (...) además, ellas ganan en promedio un 23 por ciento menos que sus pares varones” (D’alessandro, 2017: 101). Esto responde a la *segregación vertical*, y, en Argentina, significa que en todos los sectores los hombres concentran los puestos directivos, excepto en el área de los servicios sociales y personales.



(Figura 2)

Pero la segregación que va de abajo hacia arriba, también tiene su correlato de lado a lado, y esta *segregación horizontal* viene a contribuir a la desigualdad de género en cuanto calidad y cantidad de empleo. A través de esta mirilla vemos que las mujeres argentinas, en el sector privado, suelen insertarse en puestos de baja calificación y aquellos típicamente asociados a lo femenino (servicios sociales y de salud, enseñanza, trabajo en casas particulares).

Cuadro 22. Participación en puestos de decisión según rama de actividad. Abril 2017.

Tipo de Actividad	Dotación Total		Dirección ¹		Jefaturas intermedias ² Administración		Jefaturas intermedias ² Producción		Resto de Dotación ³ Administración		Resto de Dotación ³ Producción	
	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.
Industria manufacturera	78%	22%	79%	21%	65%	35%	84%	16%	49%	51%	82%	18%
Construcción	92%	8%	85%	15%	64%	36%	92%	8%	53%	47%	97%	3%
Comercio, restaurantes y hoteles	64%	36%	77%	23%	57%	43%	70%	30%	44%	56%	67%	33%
Transporte, almacenaje y telecomunicaciones	87%	13%	71%	29%	70%	30%	87%	13%	60%	40%	93%	7%
Servicios financieros y prestados a las empresas	65%	35%	76%	24%	65%	35%	79%	21%	54%	46%	69%	31%
Servicios sociales básicos y prestados a las personas	35%	65%	40%	60%	45%	55%	56%	44%	30%	70%	36%	64%
Total	64%⁴	36%⁴	66%	34%	61%	39%	77%	23%	46%	54%	68%	32%

Fuente: Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), SSPEyEL, MTEySS

(Figura 3)

Para hablar en números concretos, y discutir con quienes se empeñan en afirmar que ya no existen trabas para las mujeres en el mercado de trabajo, nada mejor que las estadísticas de la *brecha salarial* galopante que sufrimos las mujeres en cada rincón del planeta. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “a nivel mundial las mujeres ganan en promedio 25 por ciento menos que los varones” (D’alessandro, 2017: 26). Argentina es uno de los países que mejor representa esta desigualdad, alcanzando en promedio un 27, 2 por ciento, uno de los porcentajes más altos de Latinoamérica:

La diferencia de género es un asalto: las mujeres ganan —por lo menos— 21.264 pesos menos que los varones. El salario promedio (tanto de empleados/as formales e informales) era de 7.425 pesos en el segundo trimestre de 2015...los varones reciben un promedio de 8.200 pesos y las mujeres de 6.428 pesos. La diferencia era, el año pasado, de 1.772 pesos por mes y de 21.264 pesos anuales (Peker, 2017: 110).

Si observamos los índices de subocupación femenina (aquel que indica cuántas mujeres trabajan menos de 35 horas involuntariamente y están dispuestas a trabajar más) sacamos conclusiones igualmente preocupantes:

La tasa de subocupación está en un promedio de 11,2 por ciento, según el INDEC. En la mezcolanza se disimula que las mujeres no trabajan todo lo que quieren, necesitan o pueden. Los muchachos sufren una subocupación del 9,2 por ciento y, en cambio, las doñas que no sólo no llegan a fin de mes (tampoco a principio) son el 13,9 entre las trabajadoras que malaborean con sueldos insuficientes (Peker, 2017: 109).

Los datos relacionados al desempleo son, a su vez, bastante ilustrativos de la asimetría que existe en el mercado laboral: la falta de trabajo de las mujeres menores de 30 años llega al 22,3 por ciento de la población con picos de 25 en el Gran Buenos Aires, y “el desempleo juvenil masculino es de 16,6 por ciento. La diferencia de seis puntos entre chicos y chicas marca una brecha de género enorme entre pibas y pibes que buscan trabajo y no logran ganarse su pan” (Peker, 2017: 111).

Estos son los números que se ocultan cuando se habla de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, los que se difuminan tras noticias de mujeres que sí “lograron” puestos de CEO en algún rincón del planeta (y que a los diarios y revistas, esporádicamente, les gusta publicar como triunfos positivos que hablan de igualdad). Por eso la economía feminista resulta tan iluminadora y se transforma en una herramienta clave para el feminismo: es la única que se tomó el trabajo de recolectar la información suficiente para demostrar en números (dominio tradicionalmente masculino) cuánto mide la desigualdad laboral.

Hay, como quien dice, una frutillita del postre que, por su naturaleza misma, no es posible medir en números certeros ni concretos. Pueden existir algunas estadísticas borrosas, pero la mayoría de los casos se alojan en la intimidad de las mujeres que no pueden ventilarlos por miedo a perder su trabajo: el *acoso sexual*. Al igual que cuando hablamos de, por ejemplo, aborto, las cifras con las que contamos no están ni cerca de reflejar la realidad, porque gran parte de este acoso sucede puertas adentro y nadie lo denuncia. Ese acoso se relaciona con ciertas situaciones que, en nuestra opinión, a ninguna mujer inserta en el mercado laboral le son ajenas. La Unión Europea, por ejemplo, desde 2005, cuenta con una directiva que define y tipifica, por primera vez, el acoso sexual: hay acoso sexual “cuando se produce un comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual que tenga por objeto o efecto violar la dignidad de una persona o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante, ofensivo o perturbador” (Varela, 2013: 226). O sea que este tipo de acoso vale para cualquier mujer que, en un entorno de trabajo, se sintió incómoda por recibir una mirada lasciva, tuvo que soportar bromas o comentarios sobre su vestimenta, fue hostigada por un compañero de trabajo o sufrió una invitación de índole sexual por parte de un superior, sólo para poner un par de casos. Situaciones que, para el común de las mujeres, no causan ya sorpresa, por ser moneda corriente. Resulta casi tragicómico, a su vez, que cuando, ocasionalmente, una mujer logra un ascenso o un cargo de alta jerarquía, resuena de fondo un rumor bien conocido “¿a quién se cogió para conseguir el puesto?”. Porque por mérito propio, claro, las mujeres no pueden conseguir nada.

Y a esto se suma la segunda frutillita, relacionada a su vez con la primera: el *acoso moral*, entendido como “el continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un trabajador por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente para lograr su aniquilación o destrucción psicológica y obtener su salida de la organización” (Varela, 2013: 229). ¿Por qué viene al caso cuando hablamos de mujeres y trabajo? Porque, normalmente, sufren acoso moral

(...) aquellas que rechazan los avances sexuales de un superior o de un colega y que, a partir de eso, se ven marginadas, humilladas o maltratadas

(...) El acoso sexual frecuentemente es un paso previo del acoso moral. Las mujeres suelen guardar silencio, por vergüenza, por miedo o porque saben o intuyen que nadie las va a apoyar (Varela, 2013: 229).

Aunque parezca difícil sacar conclusiones entre tantos detalles que hacen a la desigualdad que sufrimos las mujeres en relación al trabajo, se podría sintetizar en la siguiente frase: la opresión que sufre la mujer dentro de la casa, se repite luego en el mundo laboral a través de muchos otros condicionantes, que guardan profunda relación con la idea de mujer encarnada en el trabajo doméstico y reproductivo. *Sólo por ser mujeres*, ganamos menos que los varones en todo el mundo, sufrimos acoso sexual y moral, desocupación y subocupación, no podemos acceder a puestos de jerarquía y, sobre todo, tenemos que cargar con la doble jornada laboral que implica trabajar dentro y fuera del hogar.

Pero la idea de inmiscuirnos en los detalles que atañen al tema mujer y trabajo sirve no sólo para echar luz sobre esta asimetría, sino también para contar con herramientas que tiendan a revertirlo. La economía feminista nos debe servir para transformar la realidad, exponerla, pelear por nuestros derechos y libertades, conseguir el compromiso de instituciones gubernamentales, así como representación sindical, para luchar desde todas las arenas posibles. Como asegura Mercedes D'alessandro, "La economía feminista es revolucionaria o no es, porque no se puede conseguir igualdad en un mundo de opresión, porque no hay igualdad en un mundo de pobreza, porque no hay igualdad en un mundo de explotación" (D'alessandro, 2017: 198-199).

Conclusión

Se va a caer.

Referencias bibliográficas

Adichie, C. N. (2018). *Querida Ijeawele: cómo educar en el feminismo*. 2ª ed. - Ciudad autónoma de Buenos Aires: Literatura Random House.

Adichie, C. N. (2018). *Todos deberíamos ser feministas*. 2ª ed. - Ciudad autónoma de Buenos Aires: Literatura Random House..

Aldonate, A. E. (2015). *Las mujeres y el mundo del trabajo en la Argentina de la primera mitad del siglo XX* (Trabajo Final Integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA Repositorio Institucional de Acceso Abierto <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/62>

Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Barcelona: Paidós / Pomaire.

Beauvoir, S. de. (2016). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2015). *Interrupción Voluntaria del Embarazo: definición, proyectos de ley y legislación extranjera*. Recuperado de: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21343/4/BCN%20Interrupcion%20voluntaria%20del%20embarazo_2015_FINAL_v3.pdf

Bourdieu P., y Passeron J. C (2001). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*, en Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Libro 1, Madrid: Editorial Popular.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. 1ª ed. - Buenos Aires: Paidós.

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito (s/f). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. (2017) *Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo*. Recuperado de: <http://www.abortolegal.com.ar/proyecto-de-ley-presentado-por-la-campana/>

Carbajal, M. (2009). *El aborto en debate: apuntes para una discusión pendiente*. Buenos Aires: Paidós.

Código Penal de la Nación Argentina (s/f). De los delitos: delitos contra las personas. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#15>

Colectivo Ni Una Menos. *Primer Índice Nacional de violencia machista*. Buenos Aires, 2016.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda de los derechos de las mujeres*. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2012). *F.A.L. s/ Medida autosatisfactiva*. Recuperado de:
<http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires--medida-autosatisfactiva-fa12000021-2012-03-13/123456789-120-0002-1ots-eupmocsollaf>

D'alessandro, M (2017). *Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Despentes, V. (2009). *La teoría King Kong*. Santa Fe de Tenerife: Melusina.

Deza, S., Iriarte, A., Alvarez, M. S. (2014). *Jaque a la reina: salud, autonomía y libertad reproductiva en Tucumán*. Temperley: Editorial Cienflores.

Dirección de Estadísticas e Información de Salud (2015). *Egresos de establecimientos oficiales por diagnóstico - Año 2013*. Recuperado de:
<http://www.deis.msal.gov.ar/wp-content/uploads/2016/07/Serie11Nro14.pdf>

Economía Feminista (2017). *Marco legal del aborto en Argentina: historia de un reclamo vigente*. Recuperado de:
<http://economiafeminista.com/marco-legal-del-aborto-en-argentina-historia-de-un-reclamo-vigente/>

Economía Feminista (2018). *Aborto legal: lo que nos dejó el debate*. Recuperado de:
<http://economiafeminista.com/aborto-legal-lo-que-nos-dejo-el-debate/>

Eisenhauer, K. (2017). A Quantitative Analysis of Directives in Disney Princess Films. *NC State University*. Recuperado de:
<http://www.kareneisenhauer.org/wp-content/uploads/2017/06/Eisenhauer-Capstone-Excerpt.pdf>

Federici, S. (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Femenías M. L. (2013). *Violencias cotidianas, en la vida de las mujeres*. 1a ed. - Rosario: Prohistoria Ediciones.

Fernández, A. M. (2014). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. 1ª ed. 2ª reimp. - Ciudad autónoma de Buenos Aires: Nueva Visión.

Fought, C., Eisenhauer, K. (2016) Study: what Disney princesses aren't saying. *USA Today*. Recuperado de:

<http://college.usatoday.com/2016/02/01/study-what-disney-princesses-arent-saying-hint-its-more-than-you-think/>

Fundación Huésped (s/f). *Historia del aborto en Argentina*. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/interrupcion-legal-del-embarazo/historia-del-aborto-en-argentina/>

Fundación Huésped (2018). *Lo que se dijo en el debate por #AbortoLegal ¿verdadero o falso?*. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/noticias/debate-por-el-abortolegal-verdadero-o-falso/>

Hendel, L. (2017). *Violencias de género: las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires: Paidós.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2018). *Proyecto 4161-D-2016*. Recuperado de: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=4161-D-2016&tipo=LEY>

Jung, C. G. (1984). *El hombre y sus símbolos*. Barcelona: Caralt.

Lippman J. (2015). *I Did It Because I Never Stopped Loving You: The Effects of Media Portrayals of Persistent Pursuit on Beliefs About Stalking*. Recuperado de: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0093650215570653>

Ministerio de Salud. (2015). *Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo*. Recuperado de: <http://despenalizacion.org.ar/pdf/publicaciones/ProtocoloANP2015.pdf>

Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMaLa). (2016) *Paremos el acoso callejero*. Recuperado de: <https://issuu.com/lasmumala/docs/informe>

Organización Mundial de la Salud (s/f). *¿Cuál es la definición de SALUD según la OMS?* Recuperado de: https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=28:preguntas-frecuentes&Itemid=142#faq2_oms

Organización Mundial de la Salud (2012). *Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77079/9789243548432_spa.pdf;jsessionid=56F7DA690D86E0D991395431ACE8FCB8?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (2014). *Del concepto a la medición: la aplicación práctica de la definición de aborto peligroso utilizada por la OMS*. Recuperado de: <http://www.who.int/bulletin/volumes/92/3/14-136333/es/>

Organización Mundial de la salud (2017). *En todo el mundo se producen aproximadamente 25 millones de abortos peligrosos al año*. Recuperado de:

<http://www.who.int/es/news-room/detail/28-09-2017-worldwide-an-estimated-25-million-unsafe-abortion-occur-each-year>

Organización Mundial de la Salud (2018). *Prevención del aborto peligroso*.

Recuperado de:

<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/preventing-unsafe-abortion>

Peker, L. (2017). *La revolución de las mujeres. No era solo una píldora*. Córdoba: Editorial Universitaria Villa María.

Sánchez, I., Macaya, L., Martín, L., Olivé, N. (2017). *Putas e insumisas*. Barcelona: Virus Editorial.

Segato, R. (2010) *Las estructuras de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.

Senado y Cámara de Diputados (4 de Octubre de 2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150). Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Senado y Cámara de Diputados (2018). Proyecto de Ley Interrupción Voluntaria Del Embarazo. Recuperado de:

https://es.scribd.com/document/381338987/Proyecto-de-Ley-Interrupcion-Voluntaria-Del-Embarazo#from_embed

Stanley, L., Wise, S. (1994) *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Altaya S.A.

Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House.

Young, I. M. (1983). "Is male gender domination the cause of male domination?" en J. Trabillco (comp), *Mothering: Essays in feminist theory*, New Jersey, Rowman&Allenheld, pp. 129-147

Referencias periodísticas

1 de cada 4 abortos en Latinoamérica es inseguro (2 de Octubre de 2017). *El Espectador*. Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/noticias/salud/3-de-cada-4-abortos-en-america-latina-son-inseguros-oms-articulo-716020>

1 Femicidio cada 29hs en el 2017 (26 de Enero de 2018). *Observatorio Ni Una Menos*. Recuperado de:
<http://www.observatorioninunamenos.org.ar/2018/01/26/1-femicidio-cada-29hs-en-el-2017/>

10 años de feminicidio en la Argentina: definiciones y cifras de la violencia contra las mujeres. (8 de Marzo de 2018). *Infobae*. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/tendencias/2018/03/08/10-anos-de-femicidio-en-la-argentina-a-definiciones-y-cifras-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>

1965 Barbie Comes With “Don’t Eat” Diet Book And Scale That Reads 110 Lbs [Figura] *MeetsObsession* (2012) Recuperado de:
<http://meetsobsession.com/2012/culture/pop-culture/1965-barbie-comes-with-dont-eat-diet-book-and-scale-that-reads-110-lbs/>

Aborto: ¿Qué simboliza el pañuelo verde? (6 de marzo de 2018). *La Nación*. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/2114538-aborto-que-simboliza-el-panuelo-verde>

Aborto legal: cómo es el dictamen que se aprobó en el plenario de Diputados (12 de junio de 2018). *Clarín*. Recuperado de:
https://www.clarin.com/sociedad/mala-praxis-confideliad-cambios-ultimo-momento-dictamen-aborto_0_rkV8GUpeQ.html

Ale, N. Lo esencial no es invisible a los ojos. (8 de Marzo de 2015). *ANCCOM*. Recuperado de:
<http://anccom.sociales.uba.ar/2015/04/08/lo-esencial-no-es-invisible-a-los-ojos/>

Argentina, entre los países con más patologías alimentarias (27 de febrero de 2012). *Infobae*. Recuperado de
<https://www.infobae.com/2012/02/27/634201-argentina-los-paises-mas-patologias-alimentarias/>

Ayer me mataron, la carta viral en memoria de las dos viajeras argentinas asesinadas en Ecuador. (3 de Marzo de 2016). *El país*. Recuperado de:
https://verne.elpais.com/verne/2016/03/02/articulo/1456911848_192026.html

Carbajal, M. Forzada a ser madre (23 de Mayo de 2018). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/116683-forzada-a-ser-madre>

Carbajal, M. El informe que los provida barren bajo la alfombra (12 de Junio de 2018). *Página 12*. Recuperado de:
<https://www.pagina12.com.ar/120999-el-informe-que-los-provida-barren-bajo-la-alfombra>

Calu Rivero cuenta su verdad en la entrevista más esperada, (27 de Febrero de 2018), *La Nación*. Recuperada de:
<https://www.lanacion.com.ar/2112610-calu-rivero-cuenta-su-verdad-en-la-entrevista-mas-esperada>

Casi el 30% de los adolescentes porteños sufren desórdenes alimentarios (11 de abril de 2016). *La Nación*. Recuperado de
<https://www.lanacion.com.ar/1888311-casi-el-30-de-los-adolescentes-portenos-sufren-desordenes-alimentarios>

Facundo Arana habló de la "realización de la mujer", le llovieron las críticas y tuvo que pedir disculpas (2 de enero de 2018). *Infobae*. Recuperado de
<https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2018/01/02/las-criticas-de-las-mujeres-a-las-declaraciones-de-facundo-arana-y-el-pedido-de-disculpas-del-actor/>

Impuesto rosa: ellas pagan hasta un 30% más por un mismo producto (7 de marzo de 2018). *Ámbito Financiero*. Recuperado de
<http://www.ambito.com/914526-impuesto-rosa-ellas-pagan-hasta-un-30-mas-por-un-mismo-producto>

La belleza mueve millones (26 de febrero de 2016). *La Nación*. Recuperado de
<https://www.lanacion.com.ar/1873943-la-belleza-mueve-millones>

La mujer y el trabajo: entre la brecha salarial y los cuidados domésticos. (8 de marzo de 2018). *Télam*. Disponible en
<http://www.telam.com.ar/notas/201803/256809-8m-mujeres-mercado-laboral-economia-trabajo.html>

La secundaria reduce lo sexual a lo biológico (21 de septiembre de 2017). *Página 12*. Recuperado de
<https://www.pagina12.com.ar/64194-la-secundaria-reduce-lo-sexual-a-lo-biologico>

Lo ridículo y lo perverso en el recinto. (15 de junio de 2018). *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/121742-lo-ridiculo-y-lo-perverso-en-el-recinto>

Los abortos clandestinos mueven 15 millones de pesos al año. *Minuto Uno* (25 de Febrero de 2018). Recuperado de:
<https://www.minutouno.com/notas/3063147-los-abortos-clandestinos-mueven-15-millones-pesos-al-ano>

Los datos del aborto clandestino y el impacto positivo que tendrá su legalización (13 de Junio de 2018). *Minuto Uno*. Recuperado de:

<https://www.minutouno.com/notas/3076519-los-datos-del-aborto-clandestino-y-el-impacto-positivo-que-tendria-su-legalizacion>

Luego de la polémica por la nena de 10 años embarazada, Salta adhirió al Protocolo Nacional de Aborto no punible. (24 de Mayo de 2018). *Clarín*. Recuperado de:

https://www.clarin.com/sociedad/luego-polemica-nena-10-anos-embarazada-salta-adhirio-protocolo-nacional-aborto-punible_0_ry9yLDEkX.html

Mapa interactivo: cómo se legisla el aborto en el mundo (13 de Junio de 2018). *La Nación*. Recuperado de:

<https://www.lanacion.com.ar/2111735-mapa-interactivo-como-se-legisla-el-aborto-en-el-mundo>

Para una funcionaria de Ecuador, a las mochileras “seguro les iba a pasar eso”. (09 de Marzo de 2016). *Clarín*. Recuperado de:

https://www.clarin.com/sociedad/funcionaria-ecuador-mochileras-seguro-pasar_0_NkFAI8Y2x.html

Peker, L. No son las dos vidas, es la doble moral (13 de Junio de 2018). *Página 12*. Recuperado de:

<https://www.pagina12.com.ar/121108-no-son-las-dos-vidas-es-la-doble-moral>

Qué consumen las argentinas: los secretos del mercado de la belleza (28 de junio de 2016). *Apertura*. Recuperado de

<https://www.apertura.com/mujeresquehacen/noticias/Que-consumen-las-argentinas-los-secretos-del-mercado-de-la-belleza-20160628-0001.html>

Rabia colectiva por un informe sobre la víctima de la violación de San Fermín. (15 de Noviembre de 2017). *El Periódico*. Recuperado de:

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20171115/indignacion-en-las-redes-por-un-informe-sobre-la-violacion-de-san-fermin-que-asegura-que-la-joven-no-quedo-traumatizada-6425197>

Researchers have found a major problem with ‘The Little Mermaid’ and other Disney movies [Figura] (26 de Enero de 2016). *The Washington Post*. Recuperado de:

https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2016/01/25/researchers-have-discovered-a-major-problem-with-the-little-mermaid-and-other-disney-movies/?noredirect=on&utm_term=.2ee2071c58d9

Ricardo González, el juez que vio “jolgorio” en los videos de la manada, (30 de Abril de 2018). *La Voz de Galicia*. Recuperado de:

<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2018/04/30/ricardo-gonzalez-juez-vio-jolgorio-videos-manada/00031525077942852920336.htm>

Sánchez de Bustamante, M. (2014). Deseo, destino y devoción: La maternidad como esencia femenina en la revista *Ser Padres Hoy*. *Question Vol. 1, N. 43*.

Sietecase, R. Rita Segato: La violación es un acto de poder y de dominación, (14 de Abril de 2018). *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com.ar/index.php/2017/04/14/rita-segato-la-violacion-es-un-acto-de-poder-y-de-dominacion/>

Trastornos de la alimentación: crecen y son cada vez más variados y complejos (14 de febrero de 2016). *El Día*. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2016-2-14-trastornos-de-la-alimentacion-crecen-y-son-cada-vez-mas-variados-y-complejos>

Una fanática de los boliches que abandonó la secundaria. (13 de Septiembre de 2014). *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/policiales/fanatica-boliches-abandono-secundaria_0_S1ek3YcD7g.html

Otras fuentes

Ámbito Financiero. (2018). *Precios diferenciales para la versión femenina*. [Figura]. Argentina. Recuperada de: <http://www.ambito.com/914526-impuesto-rosa-ellas-pagan-hasta-un-30-mas-por-un-mismo-producto>

Amnistía Internacional (2018). *El iceberg de la violencia de género*. [Figura]. España. Recuperada de: <https://www.facebook.com/aiperu/posts/10154418900123410:0>

Business Insider (2014) *26 Sexists Ads of the Mad Men Era* [Imágenes]. Recuperado de: <http://www.businessinsider.com/26-sexist-ads-of-the-mad-men-era-2014-5>

Calpe, P. Gordon, J. (productores) & Newell, M (director). (2013). *Mona Lisa Smile* [Película]. Estados Unidos: Columbia Pictures.

De Luca, M., Brunetti, D. (productores) & Taylor-Johnson, S. (director). (2015). *50 shades of grey* [Película]. Estados Unidos: Focus Features.

Di Novi, D. (productora) & Armstrong, G. (directora). (1994). *Little Women* [Película]. Estados Unidos: Columbia Pictures.

Economía Feminista (2013). *Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado*. [Figura]. Argentina. Recuperada de: <http://economiafeminista.com/recursos/>

Euromonitor International. (2015). *Volumen de ventas de ropa y calzado por género*. [Figura]. Recuperada de: <https://blog.euromonitor.com/2015/12/moda-y-belleza-en-america-latina-dos-industrias-femeninas.html>

Garrido, N. (2017) *Marcha del 8 de Marzo* [Fotografía] Recuperada de: <https://brecha.com.uy/feminismo-politica-desde-sur/>

Goldstone, J. (productor) & Jones, T. (director). (1983). *The Meaning of Life* [Película]. Estados Unidos: Universal Pictures.

Harris, L., Johnson, M. (productores) & Cassavetes, N. (director). (2004). *The Notebook* [Película]. Estados Unidos: New Line Cinema.

Juvonen, N., Barrymore, D., Beugg, G. (productores) & Kwapis, K. (director). (2009). *He's just not that into you* [Película]. Estados Unidos: New Line Cinema.

Margaret Atwood & Elisabeth Moss (Productoras). (2017). *The Handmaid's tale* [Serie de televisión]. Estados Unidos: Hulu.

Mental Floss (s/f). Selling shame: *40 outrageous vintage ads any women would find offensive*. [Imágenes]. Recuperado de:
<http://mentalfloss.com/article/67885/selling-shame-40-outrageous-vintage-ads-any-woman-would-find-offensive>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Las mujeres en el mundo del trabajo (2018). *Participación en puestos de decisión según rama de actividad*. [Figura]. Argentina. Recuperada de:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ctio_documentodetrabajo.pdf

Nacho Viale (productor). (2015). *Almorzando con Mirtha Legrand*, Buenos Aires, Argentina. Canal 13.

Otero, M. (18 de diciembre de 2015). Moda y belleza en América Latina: dos industrias femeninas [Entrada de blog]. Recuperado de
<https://blog.euromonitor.com/2015/12/moda-y-belleza-en-america-latina-dos-industrias-femeninas.html>

Rach Quiroga, A. (13 de Junio de 2018). Y me permito cerrar, Señor Presidente, citando un excelente trabajo de Soledad Deza... [Posteo de Facebook] Recuperado de:
<https://www.facebook.com/rachquirogaanalia/videos/2069072763419106/>

Siebel Newsom, J (Productora) & Siebel Newsom, J. (Directora). (2011). *Miss Representation*. [Película documental]. Estados Unidos: Girls' Club Entertainment.

Star, D. (Escritor) & Harrison, M. (1998). *The Drought* [Episodio de Serie de televisión]. En Star, D. (Productor) *Sex and the city*. Estados Unidos: HBO.

Télam (2018). *En el mercado de capitales*. [Figura]. Argentina. Recuperada de:
<http://www.telam.com.ar/notas/201803/256809-8m-mujeres-mercado-laboral-economia-trabajo.html>

Telefé (Productor). (2018). El Noticiero de la Gente: programa de televisión. Buenos Aires, Argentina. Telefé.

Volk-Weiss, B. (productor) & Stern, T. (director) (2017) *Barbie* [Episodio de Serie de televisión]. En Volk-Weiss, B (productor) *The Toys That made us*. Estados Unidos: Netflix.